



Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

7164^a sesión

Martes 29 de abril de 2014, a las 10.20 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sra. Ogwu. (Nigeria)

Miembros:

| | |
|---|-------------------------------------|
| Argentina | Sra. Perceval |
| Australia | Sr. Quinlan |
| Chad | Sr. Cherif |
| Chile | Sr. Barros |
| China | Sr. Liu Jieyi |
| Estados Unidos de América | Sra. Power |
| Federación de Rusia | Sr. Churkin |
| Francia | Sr. Araud |
| Jordania | Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein |
| Lituania | Sra. Kazragienė |
| Luxemburgo | Sra. Lucas |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir Mark Lyall Grant |
| República de Corea | Sr. Oh Joon |
| Rwanda | Sr. Manzi |

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Argelia, Bangladesh, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, Cuba, Egipto, Guatemala, Guinea, Islandia, la India, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, el Japón, Kuwait, el Líbano, Malasia, Marruecos, Namibia, Omán, el Pakistán, el Perú, Qatar, la Arabia Saudita, la República Árabe Siria y Turquía a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional del Consejo y la práctica anterior al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Robert Serry, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las siguientes personas: al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Thomas Mayr-Harting; al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Excmo. Sr. Abdou Salam Diallo, y al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Ahmed Fathalla.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Serry.

Sr. Serry (*habla en inglés*): Tengo la intención de dedicar la exposición informativa de hoy al proceso de paz en el Oriente Medio, dado que se informará al Consejo de Seguridad sobre Siria mañana y sobre el Líbano, la semana que viene.

Nos reunimos hoy aquí nueve meses después del inicio de las negociaciones auspiciadas por los Estados Unidos entre israelíes y palestinos con el objetivo

previamente establecido de lograr un acuerdo global sobre todas las cuestiones fundamentales en estos momentos. En esos nueve meses, hemos visto los esfuerzos sin precedentes del Secretario de Estado, Sr. Kerry, asistido por el Sr. Martin Indyk, su enviado, para concluir por fin el proceso. El Cuarteto y los agentes regionales e internacionales, tal vez viéndolo como una de las últimas oportunidades para lograr una solución de dos Estados, también han participado activamente brindando su apoyo a esta iniciativa.

Sin embargo, la labor ha fracasado, debido a la incapacidad de las partes para superar las diferencias en sus posiciones de fondo y ni siquiera aceptar con reservas el marco de los Estados Unidos que intentaría hacer precisamente eso. Hoy sabemos que las conversaciones se han suspendido. Corresponde a las partes y a todos los interesados reconocer que ha llegado otra hora de la verdad. La pasividad podría transformar la situación en una crisis. Por ese motivo, es el momento de reflexionar conjuntamente sobre cómo se ha llegado al estancamiento actual y pensar en las vías para superarlo.

El 28 de marzo, el Gabinete israelí pospuso su decisión de seguir adelante con la liberación del cuarto y último grupo de 30 prisioneros encarcelados antes de los Acuerdos de Oslo. El 1 de abril, al interpretar este hecho como un incumplimiento del acuerdo tácito de establecer una tregua diplomática a cambio de la liberación de 104 prisioneros detenidos antes de los Acuerdos de Oslo, los palestinos, mediante el voto unánime de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), procedieron a enviar instrumentos de adhesión a 15 tratados y convenciones internacionales. El anuncio de la publicación de 708 nuevas licitaciones para construir unidades de asentamiento en Gilo ese mismo día convenció aún más a los palestinos de que no tenían otra opción. No obstante, el Presidente Abbas reiteró su compromiso con las negociaciones.

La decisión palestina fue recibida con sorpresa por la parte israelí, que desde entonces ha expresado su entendimiento de que estaba a punto de concretar un acuerdo para ampliar las negociaciones que englobaba a más prisioneros. Según su interpretación, el entendimiento inicial era válido siempre y cuando se avanzara en las conversaciones.

A pesar de estos acontecimientos, los negociadores siguieron reuniéndose para tratar de encontrar una manera de salir del estancamiento. Tenemos entendido que entre los temas que se trataron con respecto a las demandas palestinas están la liberación del cuarto

grupo de prisioneros y la congelación de la construcción de asentamientos, junto con la oferta de mantener conversaciones continuas si se abordaba primero el tema de las fronteras. La comunidad internacional también se mantuvo activa, instando a ambas partes a seguir participando de manera constructiva en las negociaciones y a no perder la oportunidad que presentaban los Estados Unidos. El Secretario General estuvo en contacto con los dos dirigentes los días 13 y 14 de abril, y la Alta Representante Ashton emitió una declaración a tal efecto el 18 de abril. En una reunión de emergencia, celebrada el 9 de abril, los Ministros de Relaciones Exteriores árabes agradecieron los esfuerzos de los Estados Unidos y declararon su apoyo al Presidente Abbas, en particular renovando sus promesas de asistencia en caso de producirse una pérdida de ingresos como consecuencia de posibles represalias israelíes. Este apoyo es oportuno y bien acogido, e instamos a Israel a transferir de manera puntual y transparente los ingresos que recauda en nombre de la Autoridad Palestina, lo cual es esencial para la estabilidad de la Autoridad.

Posteriormente, los palestinos llegaron a un acuerdo de unidad el 23 de abril, en el que se establecía, entre otras cosas, que se formaría un Gobierno de consenso nacional en un plazo de cinco semanas y que se celebrarían elecciones a más tardar seis meses después de haberse formado dicho Gobierno. Tras el anuncio de ese acuerdo, Israel canceló una reunión prevista entre los negociadores israelíes y palestinos y, después de una reunión de emergencia del Gabinete celebrada el 24 de abril, tomó la decisión de suspender las conversaciones. Los enviados del Cuarteto se mantuvieron en contacto con frecuencia durante todo este tiempo y mantuvieron varias conversaciones telefónicas para hablar sobre los acontecimientos.

El estancamiento político que he descrito plantea grandes riesgos para las perspectivas de lograr una solución de dos Estados, en lo que ahondaré más tarde. También tendrá repercusiones en la situación sobre el terreno, a la cual me referiré brevemente, puesto que esta ya es inestable, con tendencias negativas en la Ribera Occidental y una calma frágil en Gaza. En el año 2013 se registró el mayor número de víctimas mortales palestinas en la Ribera Occidental desde 2009. Me horrorizaron los incidentes de violencia que tuvieron lugar durante el período que abarca el informe, tanto contra palestinos como contra israelíes, los cuales condenamos. Dos casos particularmente inquietantes fueron la muerte de un israelí y las heridas que sufrieron otras dos personas, una de ellas un niño, en un ataque que tuvo lugar el 14 de abril cerca de Hebrón, durante la Pascua, y

los disparos de las Fuerzas de Defensa de Israel contra un niño palestino de 14 años que intentó cruzar la barrera el 19 de marzo, que le provocaron la muerte.

El aumento de la violencia en la Ribera Occidental se vio reflejado, entre otras cosas, en las siguientes tendencias: el aumento de los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad israelíes y los palestinos, sobre todo en los campamentos de refugiados y sus alrededores; el lanzamiento de piedras y cócteles Molotov por parte de los palestinos, que provocan lesiones y daños materiales, y los ataques de los colonos contra los palestinos y sus bienes, a pesar de algunos intentos de Israel de acabar con los denominados ataques de represalia, que también se han dirigido contra las fuerzas de seguridad israelíes. No debemos engañarnos y pensar que el grado de violencia sería aún mayor si no fuera por la labor de las fuerzas de seguridad palestinas para mantener el orden público y la continua coordinación de la seguridad.

Las actividades de asentamiento prosiguieron. El 13 de abril sucedieron dos hechos preocupantes: el Gobierno de Israel aprobó retroactivamente la legalización de un puesto de avanzada en la Ribera Occidental, en Gush Etzion, apropiándose de tierras privadas palestinas, y concedió el acceso de los colonos a un edificio de Hebrón en disputa cuya adquisición ilegal llevaban años argumentado los palestinos ante los tribunales. La posición de las Naciones Unidas con respecto a la ilegalidad de los asentamientos es bien conocida. Durante el período que abarca el informe se procedió a la demolición de 88 construcciones palestinas, entre ellas cinco residencias y una mezquita, y al desmantelamiento de cinco puestos de avanzada de las Fuerzas de Defensa de Israel.

La situación en Jerusalén Oriental sigue siendo preocupante. Las tensiones y los enfrentamientos en la Ciudad Vieja han continuado, incluso durante el período festivo. El Secretario General ha reiterado la importancia del respeto de la libertad de religión de todos, de que los creyentes de todos los credos tengan acceso a sus lugares sagrados y de que todas las partes se abstengan de hacer provocaciones. Ha reiterado la posición permanente de las Naciones Unidas de que la situación de la Ciudad Vieja y los lugares religiosos dentro de ella es una cuestión del estatuto definitivo sumamente sensible que puede resolverse únicamente mediante las negociaciones, y que las partes deben abstenerse de intentar establecer los hechos sobre el terreno y alterar el carácter de la Ciudad Vieja.

Todo ello apunta al hecho de que la situación sobre el terreno es grave y probablemente se siga deteriorando

si no se aborda. No debemos olvidar a Gaza, donde es necesario que se adopten con carácter urgente medidas prácticas para mejorar la situación de seguridad humanitaria. En Gaza, también, hay señales alarmantes, teniendo en cuenta que se disparan cada vez más cohetes contra Israel, los incidentes fronterizos y las operaciones israelíes, que han ocasionado también muerte o lesiones a civiles en los últimos meses. Los acontecimientos políticos y de seguridad que ocurren en Egipto también han coadyuvado a que continúe el cierre de los túneles, el enfrentamiento del contrabando ilegal y el frecuente cierre del cruce de Rafah.

Las Naciones Unidas siguen participando activamente, junto con la Autoridad Palestina y los donantes, para abordar las cuestiones más apremiantes en Gaza, incluso garantizando que se ponga en marcha una red de seguridad para permitir que sigan funcionando los centros más importantes relacionados con la salud, el saneamiento y el agua. En ese sentido, me complace informar que el Gobierno de Turquía prometió hace poco 1,5 millones de dólares a la Organización Mundial de la Salud para hacer frente a la escasez de una serie de fármacos importantes, y esperamos que contribuya a disminuir las remisiones caras de pacientes fuera de Gaza. Seguimos aguardando porque Israel cumpla con su compromiso de reanudar plenamente el conjunto de medidas previamente acordadas de las obras de construcción de las Naciones Unidas, donde siguen estancados algunos proyectos por un valor de 26 millones de dólares y siguen pendientes de aprobación por parte de Israel otras nuevas obras por un valor de 120 millones.

Es importante alcanzar el progreso político para hacer frente a los problemas estructurales de Gaza. En ese sentido, tuve la oportunidad el 24 de abril de examinar con el Presidente Abbas la cuestión sumamente importante de la unidad palestina. El Presidente me aseguró que se cumpliría el acuerdo bajo su dirección y sobre la base de los compromisos de la OLP. El Presidente Abbas reiteró que esos compromisos harán que el futuro Gobierno de consenso nacional reconozca a Israel, la no violencia y la adhesión a los acuerdos anteriores. El Presidente Abbas reiteró también su constante compromiso con las negociaciones de paz y con mantener las protestas pacíficas, mensaje que también envió al Consejo Central de la OLP el 26 de abril.

Basado en esos compromisos, el Secretario General considera que ese acontecimiento puede constituir una apertura que ofrece al fin la perspectiva de volver a unir a la Ribera Occidental y a Gaza bajo una Autoridad Palestina legítima, incluso celebrando las elecciones

que debieron haberse celebrado desde hace mucho tiempo; para que se pueda lograr, es necesario que se gestione de la manera correcta. El Secretario General exhorta a todas las partes a que cooperen con ese fin. Esperamos ahora que todas las facciones respalden ese proceso conforme describió el Presidente Abbas, es decir, deben comprometerse en hechos, no solo en palabras, con ese camino, ante todo adhiriéndose a la no violencia en la Ribera Occidental y en Gaza.

Somos también conscientes de que Israel, frente a la constante amenaza de los cohetes desde Gaza, ha reaccionado con agudo escepticismo ante ese acontecimiento, como manifestó en su decisión de suspender las conversaciones y sus amenazas de represalias.

Exhortamos a todas las partes a que se abstengan de adoptar medidas que podrían convertir una situación delicada en una intensa crisis. Seguiremos muy de cerca los acontecimientos en el futuro, y seguimos considerando que si se logra la unidad en los términos descritos por el Presidente Abbas, no entra en contradicción con la continuación de las negociaciones pacíficas, como ha reiterado el propio Presidente. Por ello, se debe considerar como una oportunidad, no una amenaza.

En estos momentos, es necesario que las partes adopten decisiones difíciles. Deben comprender que no adoptar una decisión es la decisión más perjudicial de todas, a saber, aceptar que estamos avanzando en el camino de la realidad de un solo Estado sobre el terreno. Este es el momento para que las partes reflexionen en si desean estar a la altura de su compromiso declarado con la solución de dos Estados, o si la dejarán por defecto que se aleje cada vez más.

Ante todo, deben abstenerse de adoptar medidas que harán que los esfuerzos por encontrar la manera de volver a las negociaciones y salvar la solución de dos Estados resulten inútiles. Ambas partes tienen que convencerse de nuevo de que son asociadas por la paz. Si Israel es serio en cuanto a la solución de dos Estados, debe reconocer el efecto negativo de la continuación de las actividades ilegales de asentamiento. Los palestinos a su vez deben reflexionar sobre sus acciones en los foros internacionales. La comunidad internacional y la región deben también reevaluar su papel, si seguimos convencidos, como yo lo estoy, de la importancia de la solución de dos Estados, y preguntarnos qué podemos hacer para convencer a las partes a que adopten la decisión correcta.

Es importante evitar el empeoramiento de la situación desde el punto de vista diplomático y sobre el terreno. Sin embargo, es igualmente importante que

trabajemos de consuno para definir un horizonte político, lo que debió haberse hecho desde hace tiempo, sobre la base de los principios ya trazados, a menos que se ponga realmente en peligro el paradigma de Oslo. No podemos seguir actuando como siempre. Los plazos no realistas y prescriptivos pudieran ser contraproducentes, al igual que apresurar a las partes a que vuelvan a la mesa de negociaciones sin tener el marco necesario en vigor. Considero que debemos utilizar el momento actual de reflexión para examinar sobre una base sustantiva la pronta reanudación de las conversaciones, basándonos en el esfuerzo de los Estados Unidos en los últimos nueve meses y confiando en su compromiso constante.

El Secretario General considera firmemente que existe todavía una posibilidad para que nosotros, la comunidad internacional y las partes, actuemos si deseamos hacer realidad la visión de dos Estados para dos pueblos, Israel y Palestina, que viva uno al lado del otro en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo de los derechos legítimos de cada uno y los de sus respectivos ciudadanos, como la libre determinación. Las Naciones Unidas siguen tan comprometidas como nunca en ayudar a las partes a poner fin a este conflicto con el objetivo de poner fin a la ocupación que comenzó en 1967, el fin al conflicto y el fin de las reclamaciones, en busca de la paz y la seguridad duraderas tanto para los israelíes como para los palestinos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Serry por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra e91 Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, deseo felicitar a Nigeria por su Presidencia del Consejo de Seguridad bajo su sabio y capaz liderazgo. Agradecemos también el liderazgo de Luxemburgo del Consejo en marzo. Doy también las gracias al Representante Especial del Secretario General y Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa al Consejo en la mañana de hoy.

Desde el último debate del Consejo de Seguridad sobre este tema (véase S/PV.7096), se han producido numerosos acontecimientos sobre el terreno y en el proceso político. En cartas oficiales, hemos alertado al Consejo sobre el aumento de las tensiones y el deterioro de la situación debido a las persistentes violaciones y a la intransigencia de Israel en las negociaciones. Pedimos al Consejo y a la comunidad internacional que asuman sus responsabilidades, que insistan en la importancia

del momento de salvar la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras previas a 1967 y los parámetros permanentes consagrados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto.

Siempre hemos reconocido la necesidad del apoyo y el compromiso internacionales de todas las partes en cuestión, incluido el papel activo de la mediación de los Estados Unidos, el papel de la Liga de los Estados Árabes y los esfuerzos de los miembros del Cuarteto y de la comunidad internacional en general. Por otra parte, a pesar de la parálisis del Consejo de Seguridad, no hemos dejado nunca de apelar a la acción colectiva para defender la ley, subrayando la urgencia de hacer frente a las violaciones y amenazas generalizadas de Israel a la viabilidad física de la solución de dos Estados. A pesar de todas las dificultades, los dirigentes palestinos han seguido comprometidos con las negociaciones y han actuado de buena fe.

Lamentablemente, todo ello ha sido en vano. La convergencia de la mala fe de Israel en las negociaciones, como el incumplimiento del acuerdo de liberar a los prisioneros y sus actos ilegales sobre el terreno, sobre todo su intensificación de las actividades de asentamiento y la incesante agresión en la Jerusalén Oriental ocupada, socavaron gravemente el proceso de paz, en estos momentos totalmente suspendido, por la decisión unilateral de Israel de suspender las negociaciones.

La evolución de la situación ha llevado a los dirigentes palestinos a adoptar medidas consideradas necesarias para afirmar y proteger los derechos del Estado de Palestina y del pueblo palestino en virtud del derecho internacional. Todas las medidas han sido legítimas desde el punto de vista político, así como pacíficas y dirigidas a hacer realidad los derechos humanos inalienables de nuestro pueblo. En ese sentido, el 1 de abril, el Presidente Mahmoud Abbas firmó 15 instrumentos de adhesión a tratados multilaterales, en los que se afirman la aceptación por parte del Estado de Palestina de los principios que figuran en los mismos, su disposición a respetar las obligaciones jurídicas y el compromiso de fomentar los derechos del pueblo palestino de conformidad con la ley. Entre ellos figuran los tratados fundamentales del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Agradecemos al Secretario General, a Suiza y a los Países Bajos, en su calidad de depositarios, por la administración seria y eficiente de este asunto.

A este paso tan importante siguió la promoción de la reconciliación palestina, tan demorada, mediante el

acuerdo de 23 de abril. Esta cuestión es ampliamente reconocida como clave para la unidad de nuestro pueblo y el sistema político, así como también para hacer realidad nuestras aspiraciones nacionales. Además, la reconciliación y las elecciones son esenciales para avanzar hacia la sociedad democrática, pluralista e incluyente a la que aspiramos. Agradecemos el apoyo de nuestros hermanos árabes, en particular Egipto, que patrocinó el diálogo nacional palestino, así como los esfuerzos de la Arabia Saudita y Qatar. Además, agradecemos el apoyo expresado en ese sentido por las Naciones Unidas y la mayoría de los miembros del Cuarteto, así como los Estados amigos y organizaciones de todo el mundo.

Rechazamos la vulgar injerencia de la Potencia ocupante en este asunto interno palestino, llevada a cabo de manera cínica tanto cuando imperaba la división como ahora que avanzamos hacia la unidad. Rechazamos sus excusas infundadas para suspender las negociaciones y tomar medidas punitivas como resultado, y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que considere a Israel responsable de obstruir el proceso de paz. En ese sentido, hemos dejado en claro el hecho de que el nuevo Gobierno palestino se adherirá al programa político de la OLP y a los compromisos y acuerdos alcanzados. Además, reafirmamos que la reconciliación y las negociaciones no son mutuamente excluyentes, sino que constituyen pasos necesarios para lograr una paz justa basada en el derecho internacional.

Después de los avances hechos hacia la reconciliación, se convocó una reunión del Consejo Central de la OLP los días 26 y 27 de abril en Ramallah, bajo la dirección del Presidente Abbas, en la que se debatió con seriedad sobre el camino a seguir. Yo tuve el privilegio de asistir a esa reunión. El Consejo Central abordó a fondo todas las cuestiones de prioridad nacional, incluidas, entre otras, la continuación de los esfuerzos por promover el estatuto del Estado de Palestina en el escenario internacional; el papel esencial de la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, a la hora de responsabilizar a Israel por sus violaciones y de exigir el respeto de las resoluciones de las Naciones Unidas para lograr la paz; la necesidad imperiosa de que toda reanudación de las negociaciones se base en principios claros, incluido el respeto de las fronteras previas a 1967, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe; el fin de todas las actividades israelíes de asentamiento, en particular en Jerusalén Oriental, y el respeto de los derechos de los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III); la necesidad imperiosa de asegurar

la liberación del cuarto grupo de prisioneros palestinos, de conformidad con acuerdos anteriores, y la liberación de miles de otros palestinos que se encuentran en cárceles israelíes; la necesidad de garantizar la protección de nuestros santos lugares; y el imperativo de aliviar el sufrimiento de nuestro pueblo en la Franja de Gaza y de que Israel ponga fin al bloqueo ilegal.

Los dirigentes palestinos tienen en cuenta todas esas prioridades y persiguen todos esos objetivos de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional y de forma coherente con el claro compromiso hecho de buscar medios políticos, legales, pacíficos y no violentos de lograr los derechos inalienables de nuestro pueblo y una solución pacífica del conflicto palestino-israelí.

A pesar de este compromiso con la paz que los palestinos han demostrado, Israel ha mantenido su postura de rechazo y ha seguido cometiendo graves infracciones, reafirmando constantemente su papel de ocupante y opresor, no de pacificador. Una vez más, Israel ha hecho que fracasaran los esfuerzos de paz, y si no se lo detiene, seguirá saboteando las negociaciones para cambiar la situación sobre el terreno y poner fin para siempre a la solución de dos Estados.

A ese respecto, a pesar del claro consenso mundial sobre esta cuestión, en los últimos meses los funcionarios israelíes anunciaron en forma descarada planes para la construcción de miles de asentamientos adicionales en el mismo territorio palestino del que Israel se tiene que retirar si verdaderamente se pone fin a la ocupación militar ilegítima. La propia Oficina Central de Estadísticas de Israel reveló que hubo un aumento del 123% en la construcción de asentamientos este año en comparación con el año 2013. Tan solo en los nueve meses desde que se reanudaron las negociaciones, Israel declaró sus planes para construir más de 13.000 viviendas en asentamientos, además de la construcción en curso de otras miles de viviendas, subrayando de esta manera su política expansionista, convirtiendo en burla su supuesto compromiso con la solución de dos Estados y empañando la credibilidad del proceso de paz. En ese sentido, como dijo la Sra. Hanan Ashrawi, miembro del Comité Ejecutivo de la OLP, debemos aclarar lo siguiente:

“La construcción no es la mera construcción; no se trata de una actividad benigna. La construcción es la destrucción deliberada de la solución de dos Estados. Es un acto de agresión constante. Es un crimen de guerra.”

En la Jerusalén Oriental ocupada estas medidas ilegales se han llevado a un extremo, agravando

seriamente la situación y exacerbando el sentimiento religioso. Condenamos todas esas medidas ilegales y los actos de provocación e incitación que comenten en forma cotidiana los extremistas israelíes, incluidos los colonos, los funcionarios del Gobierno y los fanáticos religiosos, en particular en Haram Al-Sharif, que tratan de reafirmar de modo ilegal y por la fuerza el control israelí, alterando la demografía, el carácter y la identidad de esa zona tan delicada y socavando el estatuto de Jerusalén Oriental como capital del Estado de Palestina.

Además, en ese sentido, rechazamos firmemente todo intento de la Potencia ocupante de dividir temporal o espacialmente el complejo de la Mezquita de Al-Aqsa. Estas acciones amenazan con desestabilizar gravemente la situación, pueden tener consecuencias de amplio alcance, y se les debe poner fin. Reiteramos la necesidad de garantizar la libertad de culto y el acceso a la ciudad por todos los fieles, y condenamos las restricciones que impone Israel, las cuales han impedido que los cristianos palestinos y otros peregrinos practicasen su culto durante la Semana Santa, así como las restricciones constantes impuestas a los musulmanes palestinos que tratan de rezar en la Mezquita de Al-Aqsa.

Subrayamos la importancia de Jerusalén Oriental como parte integral del territorio palestino ocupado en 1967 y reafirmamos que su anexión ilegal por parte de Israel, nunca reconocida por la comunidad internacional, sigue siendo nula e inválida. En consonancia con la solicitud colectiva hecha al Presidente del Consejo de Seguridad por Palestina, junto con los Presidentes de la Organización de Cooperación Islámica, el Grupo de Estados Árabes, el Movimiento de los Países No Alineados, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Jordania y Egipto, la comunidad internacional debe exigir que Israel, la Potencia ocupante, cumpla sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Jerusalén.

En este período también hemos sido testigos del uso continuo de violencia letal por parte de las fuerzas de ocupación israelíes contra la población civil palestina, población que tiene derecho a recibir protección en virtud del derecho internacional, y la Potencia ocupante tiene la obligación de garantizarle el bienestar. No obstante, en lugar de ello, dicha Potencia viola intencionalmente su derecho a la vida y ataca a los palestinos provocándoles la muerte, lesiones y otros tipos de daños. Más de 60 palestinos fueron asesinados por las fuerzas de ocupación en el período de nueve meses de negociaciones, la mayoría en campamentos de refugiados.

Entre ellos ha habido niños, como Wajih Al-Ramahi, de 15 años, Saji Darwish, de 18, y Yousef Al-Shawamreh, de 15. También ha habido violencia contra mujeres, entre ellas Amneh Qudeih, de 57 años, asesinada en Gaza.

En ese sentido, debemos referirnos a la acusación reiterada de Israel de que se lanzaban piedras como pretexto para asesinar a jóvenes palestinos y otros manifestantes civiles. El asesinato de palestinos por parte de Israel, la Potencia ocupante, por expresar su disconformidad con la ocupación militar brutal de 47 años y sus políticas y conducta inhumanas e ilegales en el Territorio Palestino Ocupado viola el derecho internacional humanitario y otras normas internacionales.

Además, en estos últimos meses, han persistido la violencia y el terrorismo de los colonos israelíes, con ataques contra escolares, agricultores y otros aldeanos palestinos; el asesinato de un anciano palestino, Saleh Malihat, atropellado por un colono con su coche; y ataques contra olivos y otra propiedad palestina por parte de bandas de colonos que continúan actuando con impunidad y sin rendir cuentas en absoluto por sus delitos.

Durante este período, Israel también ha continuado con la detención ininterrumpida de civiles palestinos. Desde que empezaron las negociaciones en julio, más de 4.000 palestinos han sido detenidos. Las violaciones de los derechos humanos se dan en todo el sistema penitenciario israelí, e infligen un grave sufrimiento, unas condiciones deplorables y humillación a más de 5.000 palestinos bajo cautiverio israelí, entre ellos 187 niños detenidos en cárceles israelíes. A riesgo de perder la vida, hay palestinos sujetos a detención administrativa que siguen en huelga de hambre para protestar por estar encarcelados sin cargos y sin juicio. Una vez más, quisiéramos recordar su suplicio y pedir a Israel que ponga en libertad al cuarto grupo de prisioneros palestinos y a todos los prisioneros y detenidos palestinos.

A todo esto se le suma la crisis humanitaria que persiste en la Franja de Gaza debido al bloqueo ilegal que Israel sigue imponiendo y al flagrante castigo colectivo infligido a la población civil palestina de esa zona, junto con ataques militares violentos recurrentes. Los organismos de las Naciones Unidas, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, siguen insistiendo en la gravedad de esta crisis, pero es en vano. Especialmente entre la población de refugiados palestinos, que constituye la mayoría de residentes de Gaza, esa situación ilegal está agravando las

dificultades, con enormes consecuencias socioeconómicas y humanitarias. Pedimos una vez más que se ponga fin al bloqueo israelí y que se abran de manera sostenida y regular los cruces fronterizos de Gaza acorde con las resoluciones pertinentes.

Una y otra vez, hemos comparecido ante el Consejo de Seguridad y hemos pedido que se adoptaran medidas para forzar a Israel, la Potencia ocupante, a que respete sus obligaciones jurídicas, incluidas las dispuestas en las resoluciones del propio Consejo. En estos momentos críticos, el consenso internacional que desde hace tiempo existe en torno a los parámetros de la solución, plasmado en las resoluciones de las Naciones Unidas, debe reafirmarse y no dejarse de lado. Esos parámetros incluyen el fin completo de la ocupación israelí que empezó en 1967; la independencia de un Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital, que conviva al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad sobre la base de las fronteras anteriores a 1967; y una solución justa para los refugiados palestinos que se base en la resolución 194 (III).

Una y otra vez, hemos pedido a Israel que se comprometa genuinamente a seguir la senda de la paz, pero solo nos hemos topado con una frustración y una decepción reiteradas. A pesar de la carga de la ocupación y de los 66 años de Al-Nakba, hemos hecho lo que nos correspondía hacer para defender el derecho internacional y actuar de buena fe en el contexto de todas las iniciativas y negociaciones tendientes a resolver este trágico conflicto. Por desgracia, hasta el momento actual, todo esto ha sido en vano y nuestro pueblo continúa sufriendo mucho a consecuencia de la ocupación, la opresión y el despojo que tan injustamente se le han infligido.

Con todo, no hemos abandonado las esperanzas de paz. Instamos a la comunidad internacional a que asuma sus responsabilidades en este momento crucial para hacerla realidad. A Israel, la Potencia ocupante, debe exigírsele que acate el derecho y que rinda cuentas si persiste con sus violaciones flagrantes. Ya hace tiempo que se le debía haber exigido a Israel que se atenga a las mismas normas que todos los Estados están obligados a respetar, sin excepción. Para ello, entre otras cosas, es preciso que la comunidad internacional rechace claramente las excusas y los pretextos cínicos de Israel, que tienen por objetivo afianzar la ocupación y esquivar la paz bajo la tapadera de las negociaciones. Jamás deben aceptarse las promesas de boquilla relativa a la paz como sustitutivas de medidas genuinas para conseguirla.

Somos perfectamente conscientes de que el *statu quo* es insostenible, tal como ha dicho Robert Serry,

y de que las negociaciones de paz jamás podrán tener éxito en estas condiciones. El Estado de Palestina está dispuesto a defender sus obligaciones y compromisos para hacer realidad la paz. Sin embargo, no hay un asociado real para la paz. Israel, la Potencia ocupante, debe cambiar de comportamiento sobre el terreno y en las negociaciones y comprometerse verdaderamente a seguir la senda de la paz. En este sentido, la función de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, es crucial; debe actuar colectivamente para exigir y garantizar que Israel respete sus obligaciones jurídicas y propiciar las condiciones adecuadas para unas negociaciones dignas de crédito por las que se logre la paz entre palestinos e israelíes.

El pueblo palestino jamás renunciará a sus derechos inalienables y los dirigentes palestinos continuarán adoptando todas las medidas políticas, jurídicas y pacíficas necesarias para el ejercicio de esos derechos y la consecución de la justicia, la libertad y la paz para nuestro pueblo. Instamos una vez más a la comunidad internacional a que nos apoye en ese noble empeño.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Prozor (Israel) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera aprovechar esta ocasión para felicitar a Nigeria por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes.

La semana que viene, Israel celebrará Yom Ha'atzmaut, su Día de la Independencia, que conmemora el regreso del pueblo judío a la tierra de Israel después de miles de años de exilio. En la tierra de Israel, cada colina y cada valle, cada riachuelo y cada barranco están impregnados de historia. En Hebrón, se puede visitar el lugar en el que Abraham compró la parcela para enterrar a su mujer, Sara. En Jerusalén, se puede visitar el lugar en el que el Rey David estableció su reino y en el que el Rey Salomón erigió el templo judío.

Durante miles de años, el pueblo judío mantuvo una presencia constante en la tierra de Israel, asistiendo al auge y a la caída de imperios y a las idas y venidas de conquistadores, hasta 1948, cuando renació el Estado moderno de Israel. Desde entonces, nos hemos hecho cargo de una tierra desolada y la hemos hecho prosperar; nos hemos hecho cargo de un idioma que estaba al borde de la extinción y lo hemos resucitado; y nos hemos hecho cargo de un pueblo antiguo y le hemos dado refugio para protegerlo de la persecución que lo acechó durante siglos por todo el mundo.

El Estado de Israel es una prueba de que la fortaleza de una nación se puede determinar en función de la libertad de sus ciudadanos. Del Mar Rojo al Mar Caspio, Israel es la única democracia en la que los ciudadanos tienen libertad de culto, derecho a votar en elecciones y derecho a leer medios de comunicación no censurados. Es también la única nación que defiende el estado de derecho y hace valer los derechos de las minorías. Israel no predica sus derechos; los practica. ¿En qué otro lugar del Oriente Medio puede un miembro de un grupo minoritario prestar servicios en una Corte Suprema de Justicia? En Israel, el Sr. Salim Joubran, un árabe israelí cristiano, lo ha hecho durante más de un decenio. Me enorgullece representar a un pueblo antiguo en su patria moderna, un pueblo cuyo número de miembros es reducido pero cuyas contribuciones son inestimables, un pueblo que ha hecho frente al terror y ora por la paz.

Cuando pienso en las negociaciones entre los israelíes y palestinos, existe un modelo previsible por parte de los palestinos: exigir, demorar y abandonar. Antes de dar un solo paso hacia la mesa de negociaciones, la dirigencia palestina exige que Israel otorgue concesiones sustanciales. Una vez que Israel está de acuerdo, ellos causan demoras y recurren a todas las tácticas dilatorias posibles. Después, a medida que se acerca el plazo y se requieren decisiones valientes por parte de sus dirigentes, Abbas no acude a las conversaciones. Así lo hizo en 2008. Después de que el Primer Ministro de Israel había ofrecido un trato de paz trascendental y sin precedentes, los palestinos sencillamente se marcharon. Lo hicieron nuevamente en 2009. El Primer Ministro Netanyahu extendió valientemente una rama de olivo a los palestinos en su discurso histórico de Bar-Ilan, en el que se acordaba una congelación de los asentamientos durante 10 meses. Los palestinos se inmovilizaron y no procedieron de manera recíproca. En febrero de 2012 —qué sorpresa— precisamente cuando estábamos a punto de lograr un acuerdo, el Sr. Abbas abandonó las conversaciones y voló a Doha para firmar un acuerdo de unidad con Hamas, una organización terrorista reconocida en el plano internacional. Unos meses después, la dirigencia de Palestina se dirigió a las Naciones Unidas para tratar de evitar las negociaciones directas.

Si bien Israel realiza concesiones tangibles para promover la paz, la dirigencia palestina ha aprovechado cualquier oportunidad para escaparse por la tangente. Este es el verdadero meollo del problema. Los palestinos prometen diálogo cuando fomentan el odio. Prometen tolerancia cuando celebran a los terroristas. Y contraen compromisos con la rapidez con que los transgreden. La

dirigencia palestina recientemente incumplió su compromiso al solicitar adherirse a 15 tratados y convenciones internacionales. Considero que han olvidado que también tienen que cumplir esos tratados y encarar la persecución descontrolada de mujeres, niños y minorías en la sociedad palestina.

A Winston Churchill se lo cita con frecuencia cuando decía “Cuanto más lejos mires hacia atrás, más podrás ver hacia el futuro”. Solamente los que pueden mirar hacia atrás y ver lo que ha sucedido en la historia pueden evitar cometer una y otra vez los mismos errores. Hace nueve meses, los israelíes y los palestinos regresaron a la mesa de negociaciones y establecieron el plazo del 29 de abril —el día de hoy— para concertar un acuerdo. Fieles a lo habitual, los palestinos han aplicado su método de dos caras y dos pasos. Cuando Israel trata de bailar el tango con Abbas, nos encontramos solos en la pista de baile mientras Abbas baila el vals con Hamas.

Los palestinos han hecho una carrera de tratar de obtener más y más compromisos de parte de Israel sin conceder ni un solo compromiso tangible de su parte. En la última ronda de conversaciones de paz, Israel acordó hacer lo que ningún otro Gobierno habría considerado, liberar a asesinos de sangre fría. Imaginen el dolor que sintieron los israelíes cada vez que veían que esos terroristas recibían una acogida heroica de parte del Presidente Abbas. Si estos son los valores a los que se adhieren los palestinos, no me extraña que se alíen con Hamas.

Todos los miembros de la comunidad internacional que están aquí hoy para encomiar y apoyar el acuerdo de un gobierno de unidad están, sin duda alguna, legitimando los atentados terroristas contra Israel. Hamas no oculta sus intenciones. En su Carta se pide la destrucción de Israel. En el artículo 7 se afirma: “El Día del Juicio no llegará hasta que los musulmanes luchen contra los judíos y los eliminen”. La semana pasada, recibimos un doloroso recordatorio de la brutalidad de Hamas. El Sr. Baruch Mizrahi, un hombre de 47 años, padre de cinco hijos, estaba transportando a su familia cuando el coche fue atacado por terroristas palestinos. Baruch fue asesinado y su mujer y un hijo de nueve años resultaron heridos. Haniyeh, un dirigente de Hamas, elogió el atentado diciendo que el asesinato había reactivado la vía de la resistencia y encomió a los héroes de Hebrón.

La unidad de la Autoridad Palestina con Hamas solo aportará una mayor impunidad para los terroristas que lanzan cohetes a nuestras ciudades. En 2006, cuando Hamas tomó el control de Gaza, la comunidad internacional concibió los principios del Cuarteto a fin

de evitar que llegara financiación internacional a las organizaciones terroristas. Las condiciones que estableció el Cuarteto fueron que Hamas debía renunciar a la violencia, reconocer a Israel y cumplir con los acuerdos anteriores. Algunos incluso se han apresurado a bendecir la unión de Hamas y Fatah con mayor rapidez que un oficiante de matrimonios en Las Vegas. Todavía tengo que escuchar que Hamas está de acuerdo con cualquiera de las condiciones del Cuarteto. En lugar de optar por concertar la paz con Israel, Abbas ha elegido hacer la paz con Hamas. Israel quiere negociar con una sola entidad legítima que represente a la población palestina, pero no negociará con un Gobierno palestino que esté respaldado por Hamas. Si Hamas está prestando apoyo, Israel no estará en la mesa de negociaciones. Cualquiera que se pregunte por qué Israel no negociará con Hamas quizá también se podría preguntar por qué nadie acude a las cenas que ofrece Hannibal Lecter.

En este momento, se encauzan millones de dólares hacia la Autoridad Palestina. Ahora que los palestinos han firmado un acuerdo de unidad, esa financiación estará a disposición de Hamas, una organización terrorista reconocida internacionalmente. Me pregunto cómo los contribuyentes impositivos de Londres, Luxemburgo y París se sentirán sabiendo que permiten a Hamas lanzar más cohetes hacia Israel, secuestrar a un mayor número de israelíes y enviar a más atacantes suicidas a nuestros cafés. No transcurre un solo día en el que Hamas no procure la destrucción de Israel. El mes pasado, las Fuerzas de Defensa de Israel interceptaron un buque de carga enviado por el Irán, que llevaba armamentos avanzados destinados a la Franja de Gaza controlada por Hamas. Entre los armamentos se incluían cohetes, municiones y misiles capaces de atacar el corazón mismo de Israel.

La comunidad internacional es rápida para condenar a Israel, pero nunca dice una palabra cuando los israelíes son las víctimas de los constantes atentados. ¿Cuántas veces la comunidad internacional criticó a Israel por restringir el ingreso de algunos bienes de doble uso en Gaza? No es necesario ser Cristóbal Colón para darse cuenta de que un segundo país rodea a Gaza pero que, sin embargo, nunca es mencionado en el Consejo. Y ¿cuántas veces el Consejo ha criticado a Israel por limitar la entrada de materiales de construcción? Y, sin embargo, cuando Israel permite que entre cemento en Gaza, en lugar de edificar en favor de la población palestina, Hamas está comprometido a destruir. Podrían haber usado el cemento para construir escuelas, viviendas y hospitales pero, en cambio, construyen túneles de terror para llevar a cabo el contrabando de armamentos

y atacar a Israel. Si la comunidad internacional está verdaderamente comprometida con la promoción de la paz, debe dejar de señalar a Israel y demostrar su verdadera determinación. Los palestinos deben rendir cuentas por sus acciones. El ataque contra civiles debe ser inaceptable, y los actos de terror deben ser condenados públicamente y de manera inequívoca.

“Independientemente de lo grande que sea la mentira, hay que repetirla lo suficiente y las masas la considerarán una verdad”. Esta una observación que ha sido atribuida al Presidente John F. Kennedy. Los palestinos y los Estados árabes enviaron una carta tras otra y presentaron una queja tras otra colmadas de mentiras, información errónea y verdades a medias. Recientemente lanzaron una campaña en la que se acusaba a Israel de impedir la libertad de culto y denegar el acceso a los lugares religiosos. Algunas partes incluso han criticado observaciones que se han formulado en nuestro Parlamento. Sé que la libertad de expresión es un concepto extraño para la mayoría de los regímenes en el Oriente Medio. Es tan probable escuchar a un saudí disentir de su Gobierno como ver a una mujer saudí conduciendo un coche de carrera en la próxima carrera de Indianápolis 500 o, en todo caso, cualquier otro vehículo.

Israel es la única nación en el Oriente Medio que concede plenos derechos religiosos a todas las religiones. Después de la reunificación de Jerusalén en 1967, Israel abolió las leyes discriminatorias e introdujo libertades religiosas que permiten a millones de musulmanes y cristianos visitar sus lugares sagrados y orar. Todos los años, millones de personas visitan Jerusalén para celebrar sus días sagrados. Las grandes multitudes plantean peligros considerables para la seguridad pública, pero Israel está comprometido a garantizar que Jerusalén sea una ciudad abierta para todas las religiones y que celebre la tolerancia y la diversidad religiosas. Esto contrasta en gran medida con el tratamiento que los palestinos dan a las religiones minoritarias.

Desde la toma de posesión de Gaza por Hamas en 2007, más de la mitad de la comunidad cristiana ha huido. Afronta una opción siniestra: convertirse al islam o hacer frente a la espada. En Belén, que ha estado bajo control de la Autoridad Palestina desde 1995, la población cristiana ha disminuido muchísimo. Hombres armados han aterrorizado a la comunidad cristiana y han saqueado y profanado la Iglesia de la Natividad, uno de los lugares más sagrados de la cristiandad.

Uno podría pensar que las Naciones Unidas no escatimarían esfuerzos para apoyar la protección por

Israel de las libertades religiosas. En lugar de dar pasos constructivos para contribuir a mitigar la delicada situación, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, adoptó medidas destructivas que agravaron las tensiones sobre el terreno. Es lamentable que un funcionario de las Naciones Unidas abuse de su posición y de la plataforma de las Naciones Unidas para expresar sus opiniones personales. Es necesario recordar tanto al Sr. Serry como a los países árabes que las cuestiones fundamentales, incluida Jerusalén, deben ser abordadas en la mesa de negociaciones y no por partes que hacen acusaciones falsas.

En sus 65 años de historia, Israel no ha tenido un solo día en el que no haya afrontado a grupos terroristas: Hamas en el sur y Hizbullah en el norte. Solamente este mes, las autoridades de Tailandia frustraron un plan por agentes de Hizbullah de atacar a turistas israelíes, y el líder de Hizbullah, Hassan Nasrallah, asumió la responsabilidad de haber puesto una bomba en una carretera en Israel septentrional. Su confesión ofrece pruebas concretas de que Hizbullah está operando al sur del río Litani, en violación de la resolución 1701 (2006).

Tanto Hamas como Hizbullah reciben financiación y apoyo del principal patrocinador mundial del terrorismo, el Irán. Una mirada de cerca a la política exterior del Irán revela que su estrategia es desafiar, engañar, evadirse, falsificar y no ceder en absolutamente nada. El Irán ha violado numerosas resoluciones destinadas a frenar su programa nuclear y sigue evitando las inspecciones del Organismo Internacional de Energía Atómica. La campaña del Irán para convencer al mundo de que su programa nuclear es pacífico debería haber ganado para el régimen al menos una mención honrosa en los premios Oscar al mejor actor y al mejor guion adaptado de una obra de ficción.

Es evidente que la producción está funcionando. En un momento en que deben intensificarse las sanciones, se están mitigando. No nos equivoquemos; si se deja al Irán en el umbral de convertirse en una Potencia nuclear, se dejará al mundo en el umbral del abismo. Suprimir el régimen de sanciones contra el Irán podría impedir que el Irán tenga un arma nuclear hoy, pero garantizaría prácticamente que el Irán disponga de un arma nuclear mañana. No debe permitirse que eso suceda. La capacidad de armas nucleares y la capacidad de misiles de largo alcance del Irán deben desmantelarse completamente.

Nada de eso puede ocultar el hecho de que el Irán es uno de los peores transgresores de los derechos

humanos en el mundo. El régimen mantiene actualmente a 1.000 personas, entre ellas 35 periodistas, como presos políticos, como suelen denominarse. El año pasado, el Irán ejecutó a 624 personas, es decir, un promedio de dos ejecuciones al día. Entre esos así denominados delincuentes se contaban 28 mujeres, tres niños y un poeta llamado Hashem Shaabani. El así denominado delito de Shaabani fue su crítica al tratamiento de las minorías por el régimen. El régimen lo declaró "enemigo de Dios" y lo colgó. Eso proporciona una prueba más de que el llamado sistema de justicia en el Irán es poco menos que una injusticia. Los mensajes de odio e intolerancia vienen directamente del estrato superior. El líder supremo del Irán que niega el Holocausto, el Ayatolá Jamenei, es el jefe de un régimen ilícito y sigue haciendo afirmaciones extravagantes.

Israel celebró ayer el Día de Conmemoración del Holocausto. Recordamos cómo las naciones dejaron de lado la retórica nazi asesina y minimizaron la gravedad del peligro. En última instancia, la Segunda Guerra Mundial se cobró la vida de 60 millones de personas, entre ellas seis millones de judíos. Hoy, frente a las ambiciones nucleares del Irán, ¿qué ha aprendido realmente el mundo? Los hechos son claros y la amenaza es muy real. El Irán está atizando las llamas del conflicto en todo el Oriente Medio. Rouhani y Assad son hermanos en el derramamiento de sangre al dirigir la peor crisis humanitaria del mundo. No satisfechos con haber asesinado al pueblo sirio con armas químicas, francotiradores y bombas de barril, ahora están sitiando deliberadamente barrios enteros y utilizando el hambre como arma de guerra.

El Estado de Israel está consternado por la violencia. Frente a un sufrimiento horrendo, alzamos la voz contra la crueldad de Al-Assad. Frente a la crueldad indecible, estamos actuando con compasión y proporcionando tratamiento médico a cientos de sirios. El pueblo sirio ha visto con sus propios ojos que Israel valora la vida humana por encima de todo. Esa es una cualidad poco común en el Oriente Medio. Los regímenes árabes represivos han mantenido a sus poblaciones pobres y privadas de educación. Han suprimido brutalmente y sin piedad sus derechos. Han envenenado las mentes de su pueblo con el odio.

Culpar a Israel no va a resolver los problemas que asolan el Oriente Medio. No va a hacer que Al-Assad deje de lanzar bombas de barril o que se creen puestos de trabajo para las masas hambrientas en Egipto o que se empodere a las mujeres en la Arabia Saudita. Los palestinos deben rendir cuentas de sus actos. Las

sanciones contra el Irán deben hacer pagar un precio real. No se debe permitir a los dictadores que ataquen y torturen a civiles impunemente.

Algún día, espero que leamos sobre los ataques contra el pueblo judío en los libros de historia en lugar de en la prensa. Algún día, espero que Israel sea aceptado como Estado-nación del pueblo judío por todos los miembros de esta Organización. Algún día, espero que los niños israelíes crezcan libres de la guerra. Sin embargo, ese día aún no ha llegado. Mientras nos preparamos para celebrar el sexagésimo sexto aniversario de Israel como Estado libre e independiente, quiero reafirmar el compromiso asumido en nuestra Declaración de Independencia:

“Ofrecemos la paz y la unidad a todos los estados vecinos y a sus pueblos, y les invitamos a cooperar con la nación judía independiente para el bien común de todos.”

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Serry por su minucioso informe. Hoy comenzaré mis observaciones abordando los problemas entre israelíes y palestinos antes de pasar a Siria y el Líbano.

Los Estados Unidos reconocen que el camino hacia un acuerdo de paz amplio en el Oriente Medio está lleno de obstáculos, pero también estiman que el objetivo es tan esencial como turbulento el proceso. Por esa razón, seguiremos apoyando las negociaciones entre las partes. Sin embargo, en última instancia, la elección depende de los dirigentes y su pueblo. Ninguno de nosotros puede tomar las difíciles decisiones necesarias para la paz, y las partes han decidido hacer una pausa en las negociaciones.

Está claro que hemos llegado a un momento difícil, pero seguimos estimando que solo hay una solución real viable para el conflicto entre Israel y Palestina: dos Estados que vivan uno al lado del otro en paz y seguridad. Si las partes están dispuestas a seguir por ese camino, estaremos allí para apoyarlas. En ese sentido, estamos muy agradecidos por el firme apoyo que las negociaciones han recibido de la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea, el Cuarteto y otros asociados clave. Seguiremos recurriendo a ellos en las próximas semanas y meses.

En relación con el reciente anuncio de Fatah y Hamas de que tienen la intención de formar un Gobierno tecnócrata para prepararse para nuevas elecciones, el momento en que se hizo ese anuncio fue claramente

inútil en cuanto a los esfuerzos que se estaban desplegando entre las partes para alcanzar un acuerdo sobre la prórroga de las negociaciones.

Los Estados Unidos y los demás miembros del Cuarteto han sido claros acerca de los principios que el Gobierno palestino debe aceptar para lograr la paz y la construcción de un Estado palestino independiente. Esos principios no han cambiado. Cualquier Gobierno palestino debe comprometerse de forma inequívoca y explícita con la no violencia, el reconocimiento del Estado de Israel y la aceptación de las obligaciones y los acuerdos previos entre las partes. El Presidente Abbas se ha comprometido con esos principios y ha declarado que todo Gobierno que se forme se comprometerá de la misma manera. Si se forma un nuevo Gobierno palestino, lo valoraremos basándonos en su composición y sus actos, así como en su adhesión a esos principios.

Seguimos oponiéndonos a los actos unilaterales que tratan de eludir o prejuzgar resultados que solamente las partes pueden negociar, incluidos los esfuerzos encaminados a fortalecer las reclamaciones palestinas de la condición de Estado en ausencia de un acuerdo negociado sobre el estatuto final. De modo similar, seguimos considerando que los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental son ilegítimos, y nos oponemos a todo esfuerzo que se dirija a establecer nuevos asentamientos, ampliar los actuales o legalizar los asentamientos de avanzada. Nuestras posiciones en relación con otros aspectos del proceso también son bien conocidas y no han cambiado.

Para los Estados Unidos siguen siendo motivo de profunda preocupación el aumento de las tensiones y la violencia en el complejo del Monte del Templo/Haram al-Sharif durante las celebraciones de Pascua y Semana Santa, e instan a todas las partes a que redoblen los esfuerzos para reducir las tensiones manteniendo el *statu quo*. Seguimos manteniendo contactos de alto nivel con respecto a esta cuestión. Mi Gobierno también condena otros actos de violencia, incluidos los ataques con cohetes contra Israel desde la Franja de Gaza, el asesinato de un oficial de policía israelí el 14 de abril y los ataques y las demoliciones llevados a cabo por los colonos contra la población civil palestina en la Ribera Occidental. Hacemos un llamamiento a todos los interesados para que eviten incidentes que podrían causar nuevos disturbios. Pedimos a las autoridades de ambas partes que investiguen y exijan cuentas a los responsables de actos de violencia. También pedimos a ambas partes que respeten las condiciones del alto el alto el fuego de noviembre de 2012 entre Israel y Gaza.

Además, los Estados Unidos siguen preocupados por la situación humanitaria en Gaza. Varios proyectos de socorro de las Naciones Unidas, que son importantes para mejorar las condiciones allí imperantes, siguen a la espera de la aprobación de Israel. Instamos a todas las partes a que sigan colaborando de consuno para aumentar el acceso de los suministros humanitarios a esa zona.

Permítaseme referirme ahora a Siria, donde el conflicto devastador ya entró en su cuarto año y donde la violencia continúa, el número de refugiados sigue aumentando y la corriente de asistencia humanitaria sigue siendo escasa frente a las necesidades abrumadoras. A principios de este mes, muchos de nosotros asistimos a una presentación en la que vimos fotografías que mostraban la tortura y la matanza a escala industrial de unos 11.000 detenidos sirios. Esas fotografías no muestran más que una pequeña parte de los horrores que inflige el régimen de Al-Assad. Debemos añadir las víctimas de los ataques químicos y las bombas de barril, las familias privadas de alimentos debido a la política del Gobierno de rendición por hambre, los pacientes trasladados por la fuerza de los hospitales y los muchos miles de personas que han desaparecido o siguen detenidas.

Soy consciente de que esos hechos resultan muy familiares para los miembros del Consejo y de la comunidad internacional en general, pero insisto en hacer hincapié en ellos porque nunca debemos resignarnos o ser inmunes a la devastación que se produce a diario en Siria y contra su pueblo. Debemos mantener esta letanía de horrores ante nosotros y permanecer firmes en nuestra determinación de poner fin a la matanza y hacer que los responsables rindan cuentas de sus actos.

Al mismo tiempo, no debemos dejarnos sorprender ni engañar por el cinismo del Gobierno sirio al elegir este momento inoportuno para programar una elección presidencial. Aunque todos esperamos con interés el día en que se celebren elecciones serias, ese día no será el 3 de junio ni ningún momento en el futuro inmediato. Aunque se han celebrado elecciones dignas de crédito en medio de un conflicto, un proceso de esta índole es inconcebible hoy en Siria, donde el régimen ha aplastado la disidencia política y prácticamente la mitad de la población está desplazada por la guerra, incluidos millones de posibles votantes que se han visto obligados a huir del país. Dentro de Siria, ¿acaso es razonable esperar que las 242.000 personas que se encuentran en zonas sitiadas, o los más de 3,5 millones de habitantes que se hallan en zonas de difícil acceso, puedan votar en esas elecciones, cuando el régimen les niega sistemáticamente el acceso incluso a los alimentos y las

medicinas? ¿Alguien espera que el régimen haga valer los derechos de las personas a quienes ha decidido condenar al hambre?

Las elecciones patrocinadas por el régimen son incompatibles con el proceso de Ginebra dirigido por las Naciones Unidas, y amenazan con socavar aún más las perspectivas de una solución pacífica del conflicto. Mi Gobierno se suma al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y al Representante Especial Conjunto, Sr. Lakhdar Brahimi, para pedir al Gobierno que apla-ce la votación y, en cambio, se concentre en las medidas claramente definidas en el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo) para crear un ambiente que permita llevar adelante un proceso electoral positivo.

La situación humanitaria, que ha sido calamitosa durante muchos meses, ha empeorado aún más recientemente. La imposibilidad del régimen de aplicar la resolución 2139 (2014) ha hecho que se pierda un tiempo valioso y se ha cobrado muchas más vidas. Las condiciones siguen siendo precarias en todo el país, pero sobre todo en Homs, Aleppo y en las zonas cercanas a Damasco, como el campamento de refugiados palestinos de Yarmuk. Todos debemos tener claro quién tiene la culpa de este deterioro. Es el régimen que, con una firma, podría permitir que la asistencia transfronteriza llegue a millones de personas necesitadas. Pero no lo hace. Es el régimen, que sigue perpetrando ataques brutales contra los sirios con bombas de barril. Es el régimen, que ha integrado, con fría actitud, la denegación de la asistencia humanitaria en su arsenal de armas cada vez más grande contra el pueblo sirio.

Además, como mi Gobierno y otros han señalado, tenemos indicios de que se utilizó un producto químico tóxico, probablemente cloro, en un ataque perpetrado este mes contra la aldea de Kafr Zita, dominada por la oposición. Esos informes y otros son muy serios, y preocupan profundamente a la comunidad internacional. Acogemos con beneplácito el anuncio de hoy de que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas está enviando una misión a Siria para determinar los hechos sobre presuntos ataques con gas. Siria debe cooperar de inmediato y plenamente con esta misión de determinación de los hechos, y los responsables de esos ataques tienen que rendir cuentas.

Por último, en cuanto al Líbano, mi Gobierno sigue preocupado por la frágil situación de seguridad, incluidas las tensiones a lo largo de la línea azul, las reiteradas violaciones transfronterizas por parte de Siria, la violencia sectaria y las provocaciones de Hizbullah,

como el ataque perpetrado el mes pasado contra soldados israelíes en la región de las granjas de Sheba'a. Los Estados Unidos instan a la calma y abrigan la esperanza de que todas las partes se abstengan de la violencia y se adhieran a la política de desvinculación del Gobierno, como se consagra en la Declaración de Baabda. Instamos también a la plena aplicación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006), en las que se pide el desarme de las milicias.

Los dirigentes libaneses enfrentan el reto de colaborar para responder a los numerosos problemas de seguridad, económicos y humanitarios que afectan al país. Como hemos analizado, ese reto se ve agravado por la necesidad de acoger a los ya más de 1 millón de refugiados de Siria que viven dentro de las fronteras del Líbano. Como miembro del Grupo de Apoyo Internacional de Apoyo al Líbano, instamos a la comunidad internacional a que responda a esta crisis humanitaria épica proporcionando un sólido respaldo financiero y de otra índole mediante los diversos mecanismos de financiación disponibles.

En el plano político, es importante que el Gabinete siga dirigiendo al Líbano por una vía sostenible de moderación. Los dirigentes políticos del Líbano tienen la responsabilidad ante sus ciudadanos y la Constitución de su país de concluir el proceso de selección presidencial, iniciado recientemente, para el 25 de mayo. Este es un cometido del Líbano, que debe y tiene que estar determinado solo por un Líbano libre de injerencias externas. Ambas elecciones presidenciales y legislativas deben llevarse a cabo de manera libre, imparcial y oportuna.

Hace 20 años en Wadi Araba, el Rey Hussein de Jordania nos pidió que imagináramos un Oriente Medio donde “no habría más muertes, ni más miseria, ni más sospecha, ni más temor, ni más incertidumbre en cuanto a lo que traería cada día”. Esa visión, en ese momento, parecía estar mucho más a nuestro alcance que hoy en día. Nuestra tarea, que es urgente, consiste en cambiar el rumbo y recuperar una sensación de progreso y esperanza en la región. Para alcanzar ese objetivo, comprometo los mayores esfuerzos de mi Gobierno y acojo con beneplácito los de otros.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hoy, 29 de abril, se vence el plazo de nueve meses establecido para que se concierte un acuerdo entre palestinos e israelíes. Desde el principio, hemos apoyado esa nueva ronda de conversaciones de paz, en las que se cifraron muchas esperanzas a pesar de todas

las dificultades previstas. Lamentablemente, nuestros peores temores se han hecho realidad. Una vez más, la monopolización del proceso de negociación entre los israelíes y los palestinos por parte de los Estados Unidos de América es injustificada; no era posible lograr resultados positivos en estas circunstancias.

Se reafirmaron las graves diferencias existentes con relación al estatuto definitivo de los territorios palestinos y los principales problemas siguen siendo el estatuto de Jerusalén, las fronteras del futuro Estado palestino, los asentamientos israelíes y los refugiados palestinos. En ese contexto, nos preocupa la decisión del Gobierno de Israel, que adoptó varios días antes del plazo convenido, de interrumpir el diálogo con los palestinos. Mi país no puede sino lamentar que esta decisión estuviera vinculada al derecho de Palestina, como Estado observador no miembro de las Naciones Unidas, a participar en varios tratados y convenciones internacionales. Además, otro de los motivos que alegó Israel para adoptar esa decisión fue el acuerdo entre Fatah, Hamas y otras organizaciones palestinas destinado a formar un Gobierno de unidad nacional.

En ese contexto, la declaración formulada por el Presidente del Estado de Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, en la reunión de la Organización de Liberación de Palestina el 26 de abril en Ramallah reviste suma importancia, en el sentido de que el futuro Gobierno tecnócrata palestino se adherirá al principio del rechazo de la violencia, el reconocimiento del Estado de Israel y el respeto de los acuerdos anteriores sobre el proceso de paz en el Oriente Medio.

En Moscú siempre hemos creído que, si las filas palestinas no se consolidan de acuerdo con la plataforma de la Organización de Liberación de Palestina y la Iniciativa de Paz Árabe, será imposible hacer realidad las aspiraciones lícitas del pueblo palestino de alcanzar una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina. La superación de las divisiones palestinas es un objetivo que la comunidad internacional siempre ha esperado alcanzar en sus llamamientos en pro de un arreglo amplio de la cuestión del Oriente Medio. Estamos convencidos de que, sin la unidad palestina, los acuerdos alcanzados entre Palestina e Israel no durarán.

No hay que poner en peligro la unidad nacional de los palestinos. En este momento crucial, es sumamente importante evitar que la cuestión palestina e israelí se desbarate. Para ello, las dos partes deben abstenerse de llevar a cabo actos de provocación que puedan causar un deterioro de la situación, ante todo en lo que se refiere a

las actividades de asentamiento y la congelación del envío a Palestina de los fondos correspondientes a la recaudación de aranceles e impuestos. Condenamos rotundamente el lanzamiento de cohetes contra territorio israelí y otros actos terroristas, que no tienen justificación. En la situación actual, consideramos que es de máxima importancia que todas las partes practiquen la intolerancia absoluta frente a estas actividades y otras que puedan suponer un obstáculo para las negociaciones.

A pesar de la complejidad de la situación y del proceso de paz del Oriente Medio, la Federación de Rusia está totalmente convencida de que este no se debe abandonar, y seguirá tratando de reanudar el proceso, tanto de manera bilateral como en los foros internacionales, sobre todo en el marco del Cuarteto. Observamos con satisfacción el hecho de que el Cuarteto haya intensificado recientemente sus actividades, en particular su reunión celebrada el 2 de abril en Jerusalén con representantes especiales. Ellos celebran videoconferencias con regularidad, y nos estamos manteniendo en contacto con nuestros interlocutores tanto israelíes como palestinos. El mecanismo de consultas entre Rusia y Palestina para el intercambio de opiniones sobre la situación relativa a la vía palestina en el proceso de paz del Oriente Medio está funcionando. Estamos convencidos de que la principal tarea sigue siendo lograr un acuerdo amplio, justo y duradero sobre la cuestión de Palestina en el conocido marco jurídico internacional, con el objetivo de garantizar un futuro pacífico y seguro para los pueblos de Israel y de Palestina.

En cuanto a la crisis siria, no vemos ninguna alternativa al arreglo político y diplomático sobre la base del comunicado de Ginebra de 2012 del Grupo de Acción para Siria (S/2012/522, anexo). Estamos a favor de iniciar cuanto antes una tercera ronda de conversaciones entre las partes sirias, sobre todo porque el programa ya se ha acordado. Al igual que con respecto a las negociaciones entre palestinos e israelíes, debemos aprovechar cualquier oportunidad para encontrar una solución política y negociada en el marco de Ginebra.

Consideramos que, en el contexto del conflicto sirio, el terrorismo es la mayor amenaza, y la llamada oposición moderada debe desvincularse definitivamente de organizaciones terroristas tales como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, Jabhat al-Nusra y el Frente Islámico, y debe ampliar su delegación negociadora con el fin de incluir a las fuerzas patrióticas y a la oposición interna.

En nuestra opinión, otra tarea importante es unir a las fuerzas sirias para evitar que en su país se cree

un bastión del terrorismo y el extremismo mundiales. Observamos con satisfacción que las autoridades sirias han sido capaces de eliminar hasta el momento más del 92% de los agentes químicos de su país en virtud del programa para la eliminación de los agentes químicos sirios, a pesar de los graves problemas en el ámbito de la seguridad, que han sido obviados deliberadamente por muchos agentes externos en los últimos meses.

Esperamos que las elecciones presidenciales en el Líbano se celebren satisfactoriamente. De ese modo, las estructuras del Estado podrían seguir funcionando con eficacia y la sociedad libanesa podría consolidarse con el fin de estabilizar la situación y reducir las tensiones interreligiosas. Apoyamos firmemente al pueblo libanés, como demostramos una vez más en la reunión celebrada la semana pasada en Moscú entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia y del Líbano.

Sr. Oh Joon (República de Corea) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa.

Nos preocupa que en las negociaciones de paz entre Israel y Palestina no se hayan conseguido avances significativos antes del plazo fijado. La situación sobre el terreno también ha ido empeorando. Las actividades perniciosas, en particular la constante construcción de asentamientos, la controversia con respecto a la liberación de los prisioneros, los ataques con cohetes contra zonas pobladas de Israel y las fuertes represalias israelíes han llevado a ambas partes hacia una confrontación y una desconfianza aun mayores.

A pesar de estos reveses, seguimos pensando que la puerta de las negociaciones no está cerrada, siempre y cuando todas las partes no renuncien al objetivo de lograr un futuro más sostenible para todos. Hay que seguir estudiando todas las posibilidades, en particular sobre la base de la labor de mediación de los Estados Unidos, con el pleno apoyo de la comunidad internacional. No hay que olvidar el papel de las Naciones Unidas en el marco del Cuarteto a la hora de proseguir con los esfuerzos de negociación.

En cuanto al reciente acuerdo de reconciliación entre Fatah y Hamas, para que esa reconciliación continúe en la buena dirección, creemos que ese acuerdo debería contribuir a las negociaciones de paz y evitar la violencia y el enfrentamiento. Al mismo tiempo, debe conducir a la verdadera democracia y al bienestar de todo el pueblo palestino.

En cuanto a la situación en Siria, estamos profundamente preocupados por la magnitud sin precedentes de las matanzas y la destrucción, ahora que el conflicto entra en su cuarto año. Condenamos enérgicamente los bombardeos aéreos indiscriminados y los asaltos terrestres que se están produciendo en zonas civiles densamente pobladas de Homs. Se están cometiendo sin cesar y de manera sistemática violaciones graves de los derechos humanos y crímenes de guerra. También se están cometiendo flagrantes violaciones del derecho internacional con respecto al acceso de la asistencia humanitaria, como se expone minuciosamente en el informe más reciente del Secretario General (S/2014/295).

No se está aplicando la resolución 2139 (2014) ni se está mejorando la situación humanitaria en Siria. Como informó la Secretaria General Adjunta, Sra. Amos, el acceso a las comunidades asediadas no ha aumentado y, de hecho, cada vez se vuelve más difícil, mientras que solo el 6% de los civiles que residen en estas zonas reciben la asistencia tan necesaria. Esto es simplemente inaceptable, por lo que una vez más pedimos al Gobierno de Siria y a los grupos de la oposición que permitan el acceso humanitario sin obstáculos para que los alimentos y los medicamentos puedan llegar hasta los civiles atrapados en el fuego cruzado. La población se muere de hambre y de enfermedades, mientras las bombas de barril caen del cielo y los obstáculos burocráticos de las autoridades sirias impiden el acceso humanitario, en contravención de la resolución 2139 (2014).

En ese sentido, condenamos el empleo del asedio y la inanición como método de guerra, y hacemos un llamamiento para que se aumente la asistencia transfronteriza. El Gobierno de Siria debe atender la petición de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para que se puedan utilizar las vías más eficaces para proporcionar asistencia a la población civil. Agradecemos la labor del Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud, el UNICEF, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y otros organismos humanitarios que operan en condiciones tan difíciles sobre el terreno.

En cuanto al Líbano, las repercusiones de la crisis ya no son simplemente una cuestión fronteriza. Actualmente, los refugiados sirios representan casi el 25% de toda la población libanesa. También estamos preocupados por el creciente número de atentados terroristas relacionados con el conflicto sirio y condenamos los ataques cometidos el mes pasado contra el ejército libanés. Hacemos un llamamiento al Gobierno de Siria

y a los grupos de la oposición para que respeten la soberanía libanesa y a todos los agentes libaneses para que se abstengan de cometer actos en Siria que empeoren la inseguridad en el Líbano, como se estipula en la Declaración de Baabda.

Para concluir, reiteramos que, a medida que intentemos hacer frente a la crisis en la región, se deben aprovechar más iniciativas mediante la diplomacia activa y una mayor cooperación. Es necesario que trabajemos de consuno para garantizar que no solo la paz, la estabilidad y la coexistencia, sino también la rendición de cuentas y la justicia se conviertan en una realidad para el pueblo resiliente del Oriente Medio.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa.

Abordaré de manera sucesiva los temas siguientes: el proceso de paz israelo-palestino, la situación en Siria, y por último, el Líbano.

Tras nueve meses de intensos esfuerzos, las conversaciones entre Israel y la Autoridad Palestina en estos momentos están suspendidas. Estamos a finales del período de nueve meses previsto por Israel, la Autoridad Palestina y el Secretario de Estado de los Estados Unidos John Kerry para llegar a una solución al conflicto israelo-palestino. El Sr. Kerry y su equipo no han escatimado esfuerzos para promover las negociaciones y encomiamos ese compromiso excepcional

A pesar de esos esfuerzos, el incumplimiento de los compromisos contraídos en julio dio lugar a la suspensión de las conversaciones, tras una situación hipotética que se ha venido repitiendo en muchas ocasiones durante los últimos 20 años. Por una parte, no se ha liberado al cuarto grupo de prisioneros previo a los Acuerdos de Oslo; por la otra, la Autoridad Palestina se adhirió a 15 convenciones internacionales. El anuncio de la congelación de los pagos a la Autoridad Palestina de los impuestos y los derechos aduanales recaudados por Israel agravaría el estancamiento y presentaría una gran amenaza a la estabilidad de los territorios palestinos.

Esos acontecimientos han acaecido mientras la situación sobre el terreno sigue deteriorándose. Los asentamientos han continuado y se han acelerado; se han más que duplicado en 2013. Se han acentuado las tensiones en Jerusalén, incluso en el Monte del Templo y en los alrededores de la Iglesia del Santo Sepulcro. Motivada

por sus responsabilidades históricas en cuanto a los cristianos en la Tierra Santa, Francia reitera su compromiso con el respeto de los lugares de culto, a los que se debe garantizar el acceso, sobre todo durante las Pascuas, el período más sagrado en el calendario cristiano.

Es en ese contexto de la crisis que se concertó el acuerdo de reconciliación entre los palestinos. Consideramos que ese acuerdo podría ser una verdadera oportunidad, si da lugar, como anunció el Presidente Abbas, a la formación de un Gobierno nacional formado por personalidades independientes, bajo su autoridad directa, y a la organización de elecciones en los territorios palestinos. Por una parte, no es posible asegurar que el acuerdo israelo-palestino es imposible mientras persista la división entre los dos movimientos palestinos, y por la otra, se considere la reconciliación entre los palestinos como un obstáculo cuando ocurra.

Francia está dispuesta a colaborar con un Gobierno de la Autoridad Palestina siempre que exprese claramente su rechazo a la violencia, su compromiso con el proceso de paz y su aceptación de todos los acuerdos concertados, en particular con Israel. Una reconciliación definida sobre esa base sería un paso hacia la consecución de una solución de dos Estados.

Las conversaciones siguen sencillamente suspendidas. El Sr. Abbas se ha comprometido, ante los dirigentes de la Organización para la Liberación de Palestina, a que el futuro Gobierno rechace la violencia y reconozca a Israel. Ha hecho un gesto importante de apertura reconociendo públicamente por primera vez que “el Holocausto fue el crimen más abominable de la historia moderna”. Se le debe dar crédito por esas declaraciones, puesto que son un gesto de apertura que puede servir como base para la reanudación del diálogo entre las partes y reactivar la iniciativa de paz.

Hemos acabado de escuchar de nuevo de ambas partes los mismos argumentos que tratan de responsabilizar a la otra por el estancamiento. En realidad, esa retórica reiterada, sesión del Consejo tras sesión del Consejo, subraya una vez más, como si fuera necesario, que las dos partes no son capaces de avanzar hacia la paz por ellas mismas, aun cuando los Estados Unidos respaldan esos esfuerzos. Tarde o temprano, tendremos que llegar a la conclusión de que o bien nos rendimos o dejamos que ellos mismos resuelvan el conflicto, o bien la comunidad internacional tendrá que decidir intervenir con todo su peso para llegar a un acuerdo, cuyos parámetros fundamentales son, después de todo, de sobra conocidos. Es una paradoja que, por una parte,

podamos redactar a grandes rasgos un posible tratado de paz, mientras, por la otra, toda iniciativa de paz fracasa una tras otra.

Ahora me referiré a Siria, donde el régimen añade el ridículo de una parodia de elecciones presidenciales a la infamia de la negación del acceso humanitario. El segundo informe sobre la aplicación de la resolución 2139 (2014), presentado la semana pasada es (S/2014/295) incontrovertible. La situación de la población civil no ha mejorado. Los Estados de sitio de las ciudades, cuyas tres cuartas partes han sido dirigidos por el régimen, no se han levantado ni aligerado. Continúan los bombardeos indiscriminados y la política de terror contra los civiles. Todo eso es inaceptable.

A nivel político, a pesar de los llamamientos formulados por el Representante Especial Conjunto, Sr. Brahimi, y el propio Secretario General, Bashar Al-Assad celebrará su reelección triunfante el 3 de junio, cuando se celebre la trágica parodia de las elecciones presidenciales. Esa decisión contraviene el espíritu y la letra del Comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo). Mientras tanto, se seguirá bombardeando y masacrando a civiles. Ninguna legitimidad saldrá de esas elecciones fantomas en un país devastado, que alejará cada vez más a Siria de una solución política.

Francia comparte la preocupación de todos, como expresó la Sra. Kaag la semana pasada, con respecto a las supuestas acusaciones del empleo de cloro gaseoso en Kfar Zita que ocasionó varias víctimas y numerosos heridos. Huelga decir que los responsables por el uso de los productos químicos serán enjuiciados, como se exige en la resolución 2118 (2013). Deseo recordar al Consejo que queremos que todos los que han cometido crímenes masivos en Siria sean remitidos a la Corte Penal Internacional para que sean enjuiciados. Continuamos nuestros esfuerzos en esa dirección.

Por último, debemos también enviar un mensaje de apoyo al Líbano. A la luz de la crisis siria, Francia encomia la generosidad del Líbano y reconoce el peso que ha asumido al recibir a más de un millón de refugiados. Señala también que las violaciones de la paz civil en el Líbano y su soberanía son inaceptables. El Líbano no debe ser arrastrado hacia el ciclo de la guerra civil de Siria. Recordamos también la importancia de la lucha contra la impunidad y, en ese sentido, encomiamos el papel del Tribunal Especial para el Líbano.

Nos complace que el Gobierno de Unidad Nacional, formado el 15 de febrero, prestara juramento en el Parlamento y que el último haya reanudado su actividad

legislativa. Encomiamos esa dinámica de reiniciar las instituciones, que deberían mantenerse y consolidarse, para que el Líbano pueda hacer frente a los enormes desafíos que tiene ante sí. En ese sentido, es fundamental que el Consejo reitere su apoyo a la estabilidad, a la soberanía y a la integridad territorial del Líbano —exhortando a que se celebren las elecciones presidenciales según el calendario previsto, de conformidad con los procedimientos y la Constitución y recordando la importancia de evitar todo vacío al frente del Estado libanés; respaldando la política de desvinculación iniciada por el Presidente Sleiman, y que constituiría un marco para el futuro; y por último, exhortando a la comunidad internacional a que se movilice junto al Líbano que no podrá hacer frente solo a la crisis por la que atraviesa.

La reunión del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, celebrada en París el 5 de marzo, permitió que se reiterara el consenso internacional en favor de la unidad, la estabilidad y la soberanía del Líbano y nuestro apoyo al Líbano al hacer frente a las múltiples repercusiones del conflicto en Siria. Ese compromiso debería continuar en los ámbitos humanitario, económico y de seguridad.

Sr. Quinlan (Australia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Serry, por su exposición informativa.

Hemos llegado hoy al noveno mes desde que se reanudarán las negociaciones sobre el estatuto definitivo entre Israel y los palestinos en julio del año pasado. Fue la oportunidad más ambiciosa y sustantiva para garantizar una paz permanente en años. No se puede dejar de insistir en el carácter extraordinario singular de esa oportunidad. Encomiamos la persistencia y paciencia de los Estados Unidos para fomentar negociaciones serias entre ambas partes. Los israelíes y los palestinos, con el apoyo de la comunidad internacional, necesitan enfrentar con urgencia el momento y llegar a un acuerdo para que continúen las negociaciones.

Encomiamos la habilidad política y el compromiso que demostraron el Presidente Abbas y el Primer Ministro Netanyahu a la hora de iniciar las negociaciones el año pasado, pero exhortamos a los dirigentes de ambas partes a que sigan adelante. Los que trabajan con el Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas en sus respectivos Gobiernos deben también prestar apoyo al proceso de paz dando muestras de moderación, sobre todo en los períodos difíciles. Exhortamos a ambas partes a que se abstengan de tomar medidas o de hacer declaraciones que aumenten las tensiones sobre el terreno.

Todo Gobierno de unidad palestino debe respetar el principio de la no violencia y aceptar los compromisos anteriores que contrajeron los palestinos, especialmente en cuanto al derecho de Israel a existir. Se debe poner fin a todos los ataques con cohetes dirigidos contra Israel desde Gaza.

Los logros en los ámbitos económico y de seguridad que conllevaría un acuerdo de paz para ambas partes serían enormes. En cambio, las consecuencias del fracaso de las negociaciones serían devastadoras. Una solución justa y duradera de dos Estados sigue redundando en el interés fundamental de ambas partes y la región en un sentido más amplio. Exhortamos a ambas partes a que no se dejen llevar por recriminaciones mutuas, sino que mantengan el coraje político necesario para que los enormes esfuerzos invertidos hasta la fecha no sean en vano.

El conflicto en Siria entra ya en su cuarto año. Casi la mitad de la población siria necesita asistencia, un tercio se ha desplazado y más de 2,7 millones de personas han huido como refugiados a países vecinos. La semana pasada, la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia visitó Jordania y el Líbano para ver de primera mano la trágica situación de los refugiados que ha creado el conflicto. Anunció un aumento de la respuesta humanitaria australiana dirigida especialmente a los niños sirios refugiados, que constituyen la mitad de la población de refugiados sirios.

Se necesita urgentemente una solución política, y el Representante Especial Conjunto, Sr. Brahimi, ha hecho propuestas muy razonables sobre cómo deben llevarse a cabo las negociaciones. No obstante, la negativa del régimen de Al-Assad a hablar sobre la transición en forma paralela a las conversaciones sobre la seguridad —como ha propuesto el Sr. Brahimi— demuestra que no le interesa celebrar negociaciones en serio, al igual que el anuncio del Presidente Al-Assad de que se presentará como candidato a ser reelegido Presidente antes de que incluso hayan empezado las negociaciones sustantivas. Las circunstancias de la guerra civil en Siria —un país totalmente fragmentado— hacen que resulte imposible que haya elecciones genuinas. No tendrán credibilidad para el pueblo sirio ni para la comunidad internacional, y además seguirán socavando las perspectivas de hallar una solución. Las autoridades sirias deben volver ahora a la mesa de negociaciones.

Entretanto, la realidad para millones de sirios es cada vez más desesperante y brutal. A pesar del texto sin ambigüedades de la resolución 2139 (2014), el

régimen sigue utilizando armas indiscriminadas contra los civiles en forma brutal. Hay unos 240.000 civiles en estado de asedio, la gran mayoría por fuerzas del régimen; muchos más millones están en zonas de difícil acceso, y se les deniega el acceso a alimentos y medicamentos. La estrategia militar siria, que se dirige deliberadamente contra civiles mediante bombardeos aéreos indiscriminados, bombas de barril y tácticas de asedio, es inaceptable.

Las autoridades sirias siguen apoderándose de los suministros médicos de los convoyes humanitarios y creando barreras burocráticas que impiden una distribución eficaz de la asistencia. Celebramos la apertura del cruce fronterizo entre Siria y Turquía en marzo, pero se podrían abrir muchos más cruces fronterizos o utilizarse mejor los existentes. Eso debe ocurrir ahora. El régimen de Al-Assad es el que tiene la principal responsabilidad de abordar la angustiante situación humanitaria en Siria, pero hay pruebas irrefutables de que no está cumpliendo lo dispuesto en la resolución 2139 (2014). Si esto persiste, el Consejo tendrá que tomar más medidas.

Recientemente, el Consejo ha recibido información sobre los terribles crímenes que se cometen en Siria. Sigue siendo fundamental que los autores de dichos crímenes —incluidos los que se describen en el informe Caesar— rindas cuentas de sus actos. Australia también condena los actos terroristas perpetrados por los grupos yihadistas Estado Islámico del Iraq y el Levante y Jabhat al-Nusra, así como la participación de combatientes extranjeros, incluidos miembros de Hizbullah, del Líbano, en este conflicto. Los extremistas no tienen cabida en el futuro de Siria. Encomiamos los esfuerzos de la Coordinadora Especial, Sra. Kaag, y su equipo para ayudar a Siria a cumplir con sus obligaciones de eliminar las armas químicas. Es fundamental que se respete la fecha límite de 30 de junio. Se debe dar todo el acceso necesario a la misión de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas que hoy se ha autorizado para determinar los hechos sobre el posible uso de cloro en Siria.

La visita de la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia al Líbano y Jordania la semana pasada reafirmó nuestro firme apoyo a ambos países, que tienen ahora cada vez más problemas humanitarios y de seguridad insuperables como resultado directo de la crisis siria. El mes pasado, el número de refugiados sirios que cruzaron al Líbano llegó a 1 millón, un aumento vertiginoso del 300% en comparación con la cifra registrada hace un año. También encomiamos al Iraq, a Turquía y a Egipto por acoger a refugiados sirios; es necesario brindar apoyo internacional a todos estos países para que

puedan gestionar la carga. Durante su visita, la Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Bishop, animó al Líbano a mantener su política de desvinculación en cuanto al conflicto sirio. Celebramos la formación del nuevo Gobierno del Líbano en febrero, un paso clave para la estabilidad política del país. Será clave que el Parlamento libanés elija a un Presidente a más tardar el 25 de mayo, según lo previsto, y que el nuevo Presidente persevere en los esfuerzos del Presidente Sleiman por unir a todos los libaneses y actuar como una fuerza de estabilidad en estos tiempos tan difíciles.

Sr. Cherif (Chad) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Gracias por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Quisiera también dar las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa.

El debate de hoy se celebra en un momento oportuno, puesto que la región del Oriente Medio está atravesando una etapa crítica de su historia, caracterizada por el estancamiento del proceso de paz israelo-palestino, la intensificación de los combates mortales en Siria y la volatilidad de la situación política y de seguridad en el Líbano. Deseo abordar en primer lugar la cuestión de Palestina.

El proceso de paz actualmente está en un estancamiento tras nueve meses de negociaciones bajo los auspicios de los Estados Unidos de América. Los israelíes y los palestinos no han logrado ponerse de acuerdo sobre los principios de negociación. El proceso de negociaciones exige un entorno político propicio y medidas que refuercen la confianza mutua. Los esfuerzos de paz no pueden ser fructíferos si siguen las actividades de asentamiento, si continúa el bloqueo de Gaza y si el muro de separación sigue despojando de tierras a los palestinos. Es totalmente legítimo preguntarse cómo los palestinos forjarán su futuro Estado si Israel sigue modificando los datos geográficos sobre el terreno haciendo caso omiso de los principios del derecho internacional, sus obligaciones que dimanen de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y sus compromisos internacionales.

Las incursiones recientes de las fuerzas de policía israelíes y grupos extremistas en la explanada de Al-Aqsa, además de los intentos de imponer la soberanía israelí en los santos lugares, podrían avivar las tensiones y socavar el proceso de diálogo entre Israel y Palestina, así como desestabilizar la región en su totalidad.

Hacemos un llamamiento a Israel y a la Autoridad Palestina para que den muestras de moderación en sus declaraciones respectivas y eviten adoptar medidas unilaterales que puedan reducir aun más las posibilidades de que prosiga el proceso de paz. Exhortamos a ambas partes a que reanuden el diálogo. Celebramos los valientes esfuerzos del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, para alentar a las partes a lograr un acuerdo amplio. Esperamos que el Sr. Kerry prosiga con sus esfuerzos de mediación para asegurar la reanudación de las negociaciones.

Además, es indispensable la participación de otros interlocutores con influencia sobre las partes, en concreto la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes, que podrían dar un nuevo impulso a este proceso. La cuestión de Palestina ha estado en el programa de las Naciones Unidas durante más de 66 años, y el pueblo palestino no ve ningún rayo de esperanza en los esfuerzos que está realizando para que pueda ponerse fin a la ocupación israelí y para que pueda ejercer libremente la soberanía en su territorio dentro de las fronteras anteriores a junio de 1967.

Para concluir las observaciones sobre este tema, invitamos a la comunidad internacional a que trabaje aun más para salvar el proceso de paz y para apoyar la solución de dos Estados, que vivan el uno junto al otro basándose en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad; los principios de Madrid, en particular, el de territorio por paz; la hoja de ruta; los acuerdos concluidos anteriormente entre las partes; y la Iniciativa de Paz Árabe.

En cuanto a la situación en Siria, deploramos que la violencia esté aumentando hasta niveles inquietantes y que las partes no hayan podido emprender un proceso de diálogo político que desemboque en el restablecimiento de la paz. Casi 10 millones de sirios, es decir la mitad de la población del país, necesitan actualmente asistencia humanitaria. Más de 200.000 sirios siguen asediados en las zonas controladas por el Gobierno y más de 45.000 en las zonas controladas por los rebeldes. A eso se suman más de 136.000 muertos y miles de heridos desde el inicio del conflicto. El Consejo de Seguridad debe desempeñar una función crucial para resolver ese conflicto y exigir a las partes que apliquen plenamente la resolución 2139 (2014) a fin de levantar el asedio de las ciudades para permitir un acceso humanitario seguro e irrestricto de los organismos de las Naciones Unidas de manera que puedan socorrer a la población civil y paliar su sufrimiento.

Quisiera terminar mi intervención refiriéndome a la situación en el Líbano. Estos últimos meses, ese país ha vivido una espiral de violencia y una serie de atentados terroristas. Se trata de un indicio muy inquietante de las repercusiones cada vez mayores de la crisis siria para la seguridad y la estabilidad en el Líbano. El Chad condena categóricamente todos esos atentados terroristas. La afluencia masiva de refugiados sirios en territorio libanés, que se acerca ya a 1 millón de personas, ha afectado gravemente la capacidad de ese país de hacer frente a las necesidades humanitarias de esos refugiados. Elogiamos el espíritu de generosidad de las autoridades libanesas pero a la vez exhortamos a la comunidad internacional en su conjunto a que redoble los esfuerzos por destinar al Líbano una ayuda sustancial que le permita mejorar sus sistemas de acogida.

El Líbano necesita más que nunca una cohesión social y un consenso entre todos sus componentes políticos a fin de restablecer las instituciones del Estado y reinstaurar el orden y la seguridad. Animamos a todos los estamentos políticos del Líbano a que hagan gala de unidad frente a actos terroristas y sigan avanzando sobre la base de los progresos loables que se han cosechado en estos últimos tiempos con la formación del nuevo Gobierno.

Para ayudar al Líbano a estabilizarse, es crucial que se respete su soberanía y su integridad territorial. Para ello, pedimos que se aplique plenamente la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

El Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein (Jordania) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera transmitir mi agradecimiento al Sr. Robert Serry por su amplia exposición informativa que nos ofreció esta mañana.

Los esfuerzos por lograr la paz en el Oriente Medio están atravesando una etapa muy delicada debido a la falta de progreso real y al estancamiento de las negociaciones entre la parte palestina y la parte israelí, a pesar de los esfuerzos intensos, constantes y encomiables emprendidos por los Estados Unidos y otros agentes internacionales influyentes. Alcanzar un arreglo justo, duradero y global de la cuestión palestina sobre la base de una solución de dos Estados es el *quid* para resolver el conflicto en la región y es un interés regional e internacional estratégico. De no conseguirse, todos los países de la región y sus pueblos, que están cada vez más frustrados, quedarán expuestos a nuevas oleadas sin precedentes de tensión y violencia. Ese fracaso tendrá graves repercusiones, no solo para la región, sino también para la paz y la seguridad internacionales.

Es preciso redoblar los esfuerzos internacionales por establecer un Estado palestino independiente, soberano y viable, con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con las fronteras de 4 de junio de 1967, basado en la solución de dos Estados y las resoluciones internacionales pertinentes, así como la Iniciativa de Paz Árabe. La consecución de ese objetivo es una de las máximas prioridades de Jordania y subrayamos en particular que en todos los acuerdos sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo deben respetarse las principales prioridades de Jordania.

(continúa en inglés)

A continuación, quisiera centrarme en las razones por las que las medidas recientes de destacados miembros de derecha del Gobierno israelí, así como de miembros del Knesset israelí, con respecto a los lugares musulmanes de todo el recinto de la Mezquita de Haram al-Sharif/Al-Aqsa, así como los lugares cristianos de la Ciudad Vieja, son una amenaza y un desafío para Jordania y para la paz y la seguridad en la región inmediata y fuera de ella.

En los últimos años, los integrantes más extremistas del movimiento de derechas israelí han intentado transformar el *statu quo* del recinto de la Mezquita de Al-Aqsa. Sus incursiones periódicas al recinto, cuya frecuencia se dispara durante la celebración de fiestas y ocasiones religiosas, rozan la provocación y la amenaza. Además, esas incursiones cobran intensidad y, de continuar, convertirán la situación en todo el recinto de la mezquita de Al-Aqsa en una crisis colosal.

El mes pasado, una delegación dirigida por la Organización de Cooperación Islámica —integrada por el Presidente del Grupo de los Estados Árabes, el Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, junto con el Observador Permanente del Estado de Palestina, el Representante Permanente de Egipto y un servidor— se reunió con el entonces Presidente del Consejo para hacerle entrega de una carta, manifestarle nuestra profunda preocupación y dar seguimiento a una carta anterior enviada al Consejo por el Grupo de los Estados Árabes al respecto. Reafirmamos todo el contenido de esas cartas, aunque no repasaré palabra por palabra todos los detalles.

Me limitaré a las características esenciales de las violaciones más importantes de las autoridades israelíes. Consisten en las excavaciones ilegales e intrusivas desde ambas partes del muro que rodea el caso antiguo; una indiferencia flagrante ante las decisiones adoptadas

por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO y la Junta Ejecutiva de la UNESCO; la obstrucción de una misión de observación reactiva de la UNESCO al caso antiguo y la renovación de partes del muro de la mezquita de Al-Aqsa sin el visto bueno de la parte jordana —y en breve me referiré a esta cuestión—; incursiones periódicas de políticos israelíes de derechas, colonos y extremistas, como he mencionado antes, en el recinto de la mezquita de Al-Aqsa; así como un debate reciente organizado en el Knesset con el objetivo de imponer la soberanía israelí en el recinto de la mezquita de Al-Aqsa.

Nos sumamos al mundo árabe y a la *umma* islámica para condenar esas medidas irresponsables e incendiarias. También nos satisface que prácticamente todos los países de la comunidad internacional compartan una profunda preocupación por esos hechos y acogemos las medidas de apoyo que han adoptado en ese sentido. El Embajador Mansour ha sido elocuente al explicar la postura palestina al respecto y, dado que el territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, sigue bajo ocupación militar extranjera, instamos a los colegas a que escuchen sus palabras muy detenidamente. No obstante, quisiera explicar de qué manera las medidas de la extrema derecha israelí también amenazan directamente los intereses de Jordania. ¿De qué manera?

El recinto de la mezquita de Al-Aqsa, junto con la Iglesia del Santo Sepulcro, está bajo custodia y protección jordanas. Todo miembro del Consejo que las haya visitado habrá visto a agentes jordanos cuidando de esos dos lugares. En realidad, los hemos atendido desde 1924, cuando se formalizó la custodia hachemita de los lugares sagrados. En la actualidad, Su Majestad el Rey Abdullah II es el Guardián y Custodio de los santos lugares musulmanes y cristianos en la Ciudad Vieja de Jerusalén.

Como hemos señalado una y otra vez, en virtud del derecho internacional, Jerusalén Oriental es un territorio ocupado. Así lo ha afirmado la Corte Internacional de Justicia. En el párrafo 78 de su opinión consultiva de 2004, al citar las decisiones de este Consejo, la Corte resaltó la manera en que se aplica el derecho humanitario a Jerusalén Oriental y al resto de los territorios palestinos ocupados.

Como Potencia ocupante, en virtud del artículo 56 del Reglamento de La Haya de 1907, que contiene una norma establecida del derecho internacional consuetudinario, Israel también tiene la obligación de tratar las instituciones religiosas como propiedad, incluso cuando son propiedad del Estado. Como tal, se aplican los derechos que dimanen de la propiedad privada conforme

al derecho internacional, incluido el derecho del titular de tales derechos —en este caso, el Departamento de Habices de Jordania— a administrar su propiedad, sin interferencia de la Potencia ocupante. Es así que Israel no puede interferir en ningún aspecto de la administración del culto en la Mezquita Al-Aqsa, excepto para garantizar la protección y la seguridad del lugar. Eso, más que un derecho, es una obligación, y debe cumplirse sin perjuicio del ejercicio de la administración religiosa que realiza el Departamento de Habices.

En el párrafo 2 del artículo 9 del tratado de paz entre Jordania e Israel está recogida la función especial que corresponde al Reino Hachemita de Jordania, y en el artículo 5 de la Convención de La Haya para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, de la cual Israel es parte, también se impone a ese país la clara obligación de apoyar “a las autoridades nacionales competentes... en la salvaguardia y preservación de su patrimonio cultural”. En ese sentido, deseo abordar dos cuestiones. En primer lugar, el Departamento de Habices de Jordania era la autoridad nacional cuando Jerusalén Oriental fue ocupada, y ha seguido siéndolo ininterrumpidamente desde junio de 1967. En segundo lugar, las acciones de Israel socavan el cumplimiento por la autoridad nacional de su función de preservar la mezquita Al-Aqsa al permitirle a Israel realizar incursiones y violaciones. Naturalmente, el proyecto de ley examinado el mes pasado en el Knesset sobre la extensión de la soberanía tiene por objetivo revocar, ilegalmente, al papel de la autoridad nacional de custodia de ese patrimonio cultural.

Por otra parte, en un acuerdo firmado marzo de 2013 entre Su Majestad el Rey Abdullah II y el Presidente Mahmoud Abbas se reafirmó el estatus de Su Majestad como Custodio de los lugares sagrados en Jerusalén. Según ese acuerdo, Su Majestad tiene el pleno derecho de realizar todas las gestiones legales necesarias para salvaguardar los lugares sagrados de Jerusalén, incluido el recinto de la Mezquita al-Aqsa, la Cúpula de la Roca, todas las mezquitas, edificios, muros, patios superiores e inferiores de Jerusalén, las propiedades del Departamento de Habices vinculadas a la Mezquita al-Aqsa, así como las iglesias de la Ciudad Vieja de Jerusalén, incluida la Iglesia del Santo Sepulcro.

A menos que se ponga fin a la amenaza contra el recinto de la Mezquita de al-Aqsa, proveniente del movimiento de la extrema derecha, no solo estallará una crisis generalizada con el mundo musulmán e incluso con sectores del mundo cristiano, sino que, obviamente, considerando lo que acabo de decir, se planteará una

amenaza directa y un desafío para uno de los dos vecinos con los que Israel tiene un tratado de paz. Por consiguiente, esas acciones e incitaciones deben terminar, y terminar de manera permanente, para bien de una región que difícilmente puede permitirse otra crisis, sobre todo considerando que esa no sería simplemente otra crisis. Más bien, sería una crisis que rebasaría a todas las demás, que debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance por evitar.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Lituania.

Sra. Kazragiene (Lituania) (*habla en inglés*): Deseo agradecer al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, su exposición informativa.

Lituania hace suya la declaración que formulará el Observador de la Unión Europea.

Permítaseme comenzar por el proceso de paz del Oriente Medio. En nuestra más reciente intervención, mi delegación, al igual que todas las que se encuentran ante esta mesa, exhortó a las dos partes a aprovechar la rara oportunidad creada por la perseverancia y dedicación del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Kerry, para avanzar con decisión por el camino de las negociaciones, y a abstenerse de emprender cualquier acción que pudiera dañar la oportunidad histórica de conseguir un acuerdo que condujera a una solución biestatal viable, permitiera a ambas partes convivir en paz y con seguridad, y allanara el camino que conduce hacia el establecimiento de los vínculos e intercambios económicos y de otra índole que beneficiarían a todos, es decir, israelíes, palestinos, sus vecinos y el resto del mundo.

Ahora esa oportunidad se nos está escapando. Israelíes y palestinos merecen una vida de paz, seguridad y protección en sus hogares. No podemos permitir que se siga intensificando la violencia, más derramamiento de sangre y más tragedias humanas en una región que ya es muy inestable. Redunda en interés tanto de israelíes como de palestinos volver a la senda de las negociaciones. Reiteramos nuestro llamamiento a las dos partes a actuar con la máxima moderación y a abstenerse de emprender cualquier acción violenta que pudiera agravar aún más la situación en este momento tan difícil y delicado. Es necesario que ambas partes den muestras de la más alta voluntad política y liderazgo.

Mi delegación desea expresar su profunda preocupación por la reciente autorización de nuevos asentamientos en Hebrón. Toda expansión de los asentamientos y toda

demolición, así como todos los actos de provocación y violencia de ambas partes, deben cesar de inmediato. Nos preocupan seriamente los disturbios que tuvieron lugar recientemente en la zona de Haram Al-Sharif y el Monte del Templo, que es sagrada tanto para musulmanes como para judíos. Ambas partes deben hacer gala de responsabilidad y hacer todo lo posible para evitar que la situación se siga deteriorando. Es preciso buscar una solución para todas las cuestiones pendientes por la vía del diálogo entre las partes.

Lituania condena los ataques contra el territorio israelí desde la Franja de Gaza, incluidos los ataques que tuvieron lugar durante las festividades de la Semana Santa y la Pascua Judía. A la luz de la reconciliación entre palestinos, Hamas debe suscribir plenamente los principios del Cuarteto y renunciar a la violencia, sumarse a los acuerdos anteriores y reconocer el derecho legítimo de Israel a existir.

En lo que respecta a la situación en Siria, no puedo dejar de remitirme al más reciente informe (S/2014/295) del Secretario General sobre la aplicación —o, mejor dicho, sobre la no aplicación por las partes en conflicto— de la resolución 2139 (2004). El Secretario General declara claramente que no se está protegiendo a los civiles y que no está mejorando el acceso humanitario a quienes más lo necesitan.

Las partes en conflicto en Siria, en particular el régimen sirio, siguen violando las Convenciones de Ginebra, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos del pueblo sirio, incluido el derecho más fundamental de todos los derechos, a saber, el derecho a la vida. El acceso humanitario sigue siendo intermitente y la malnutrición sigue siendo grave. Los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad son cada vez más numerosos. Los sitios, los bombardeos aéreos, los ataques con artillería y el bárbaro uso de bombas de barril no cesan, causando aún más destrucción, sufrimientos y muerte a la población civil. Reina la impunidad.

En la reciente sesión del Consejo respecto del llamado informe Caesar, celebrada con arreglo a la Fórmula Arria, se dieron a conocer datos horripilantes sobre la práctica en masa de la tortura y la campaña de aniquilación por hambre que lleva a cabo el régimen de Siria. El Consejo no puede permitirse permanecer en silencio respecto de la situación humanitaria ni pasar por alto el hecho de que Siria incumple sistemáticamente la resolución 2139 (2014). Tolerar la violencia y la impunidad genera más violencia e impunidad. El pueblo sirio ya ha perdido y sufrido demasiado. Es hora de actuar.

Debemos utilizar las herramientas de que disponemos para enviar el mensaje de que es imposible evitar la rendición de cuentas y la justicia. Una de esas herramientas es la remisión del caso sirio a la Corte Penal Internacional. Permítaseme referirme a otras dos cuestiones relacionadas con Siria.

En primer lugar, en lo que respecta a las elecciones presidenciales, la celebración de elecciones en junio en un país que nunca ha tenido una verdadera elección, en medio de una guerra y en las circunstancias humanitarias más extremas, es una farsa ilegítima y una burla de las elecciones. ¿Puede alguien imaginar la existencia de un colegio electoral en Aleppo, Homs o en cualquier otra ciudad, pueblo o aldea siria en un entorno de amenazas constantes y reales a la vida humana, o en las numerosas localidades a las que no se puede acceder porque están sitiadas? ¿O la existencia de centros de votación en lugares a los que durante meses no se ha permitido la entrada de alimentos o bienes para cubrir las necesidades humanitarias esenciales? ¿Qué decir de los votos de los refugiados y las personas desplazadas, cuyo número asciende aproximadamente a 9 millones?

Además, esas elecciones contradicen claramente la letra y el espíritu del Comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/523, anexo). El Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi, ha expresado su profunda preocupación por las consecuencias de esa elección en las posibilidades de que las conversaciones de Ginebra se reanuden.

En segundo lugar, todos los Estados Partes en la Convención sobre las armas químicas se comprometen a no utilizar armas químicas, incluidas las sustancias químicas tóxicas y sus precursores, bajo ninguna circunstancia. El presunto uso de cloro gaseoso contra la población siria viola ese compromiso y plantea la cuestión de la rendición de cuentas. El caso deberá investigarse pronta y exhaustivamente. Lituania también está preocupada por los recientes informes sobre algunas discrepancias en el proceso de eliminación de las armas químicas, que podrían indicar que las autoridades sirias han conservado la capacidad de desplegar armas químicas. Eso también debe investigarse y aclararse.

Asimismo, quisiera decir unas palabras sobre las repercusiones peligrosas y altamente perjudiciales que la propagación de la crisis siria ha tenido para sus vecinos. En el Líbano, por ejemplo, los bombardeos, los disparos y los ataques aéreos contra la zona de su frontera con Siria, así como los desplazamientos de combatientes

armados y la circulación de pertrechos de guerra entre ambos países se han convertido en parte de la realidad cotidiana. Sin embargo, el Líbano, estoicamente, mantiene sus puertas abiertas a los refugiados que vienen de Siria, que ahora suman 1 millón. El Líbano necesita el apoyo político y la asistencia de la comunidad internacional. El Gobierno del Primer Ministro Tammam Salam, formado en febrero, tiene muchos problemas que abordar, incluida la celebración de las elecciones de este año con arreglo a un calendario establecido. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes en el Líbano para que se adhieran a una política de desvinculación del conflicto sirio, respeten la Declaración de Baabda y mantengan un diálogo nacional. El apoyo firme y unánime del Consejo de Seguridad al Líbano sigue siendo fundamental para la preservación de su soberanía, su integridad territorial y su independencia política.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): Doyo las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa.

Luxemburgo hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

El proceso de paz en el Oriente Medio se encuentra en una etapa crítica. Los asentamientos están ampliándose, en contravención del derecho internacional; la situación humanitaria en la Franja de Gaza se está deteriorando y las declaraciones provocadoras de los extremistas de todas las partes están proliferando. Los ataques con cohetes contra Israel continúan; las tensiones han ido creciendo en el Monte del Templo y, más recientemente, en torno a la Iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén, y los actos de violencia de los colonos persisten, en gran parte impunes.

Nueve meses de conversaciones no han hecho posible que se alcance un acuerdo, ni siquiera un marco para las negociaciones relativas a un acuerdo sobre el estatuto final. Sin embargo, las conversaciones no deben interrumpirse. Todos saben que solo el diálogo permitirá encontrar una solución duradera al conflicto entre israelíes y palestinos. Por consiguiente, reiteramos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos e instamos a ambas partes a que sigan participando en ese proceso, cuyo objetivo es crear un Estado palestino soberano, independiente, democrático, contiguo y viable, que viva en condiciones de paz y seguridad junto a Israel y con Jerusalén como capital de ambos Estados.

Con sus asociados de la Unión Europea, Luxemburgo ha exhortado constantemente a la reconciliación

entre los palestinos bajo la dirección del Presidente Abbas. Es únicamente esa reconciliación la que puede mejorar la viabilidad de un futuro acuerdo de paz y garantizar la unidad de un Estado palestino que incorpore la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Esperamos que la reconciliación permita que las elecciones nacionales se celebren lo antes posible y garantice la legitimidad democrática de las instituciones palestinas.

Acogemos con agrado la promesa del Presidente Abbas de respetar el principio de no violencia, apoyando una solución de dos Estados y cumpliendo todos los acuerdos y obligaciones previamente contraídos, incluido el reconocimiento del derecho legítimo de Israel a existir. En ese contexto, acogemos con beneplácito los términos inequívocos con que el Presidente Abbas condenó anteayer el Holocausto, calificándolo del crimen de lesa humanidad más aborrecible de la era moderna. El hecho de que el Presidente Abbas siga siendo plenamente responsable del proceso de negociación, con un mandato de negociar en nombre y representación de todos los palestinos, es, a nuestro juicio, una garantía de que las negociaciones de paz pueden y deben continuar. Los considerables esfuerzos realizados en los últimos meses no deben ser baldíos. Las negociaciones deben continuar para que se ponga fin a la ocupación y se haga realidad una solución de dos Estados.

Pasaré ahora a abordar la situación en Siria. Estamos firmemente convencidos de que la única solución para el conflicto sirio es política. Sin embargo, ¿cómo podemos lograrla cuando las autoridades sirias aplazan indefinidamente la cuestión de una transición política? ¿Cómo podemos lograrla cuando el Presidente Al-Assad persiste encarnizadamente en su política de tierra quemada, con la mirada puesta en las próximas elecciones presidenciales, elecciones que, con razón, el Sr. Lakhdar Brahimi ha calificado de incompatibles con el proceso de Ginebra? Un dirigente comprometido con la búsqueda de una solución política no incluye a los representantes de la oposición en una lista de terroristas, ni confisca sus bienes ni amenaza o encarcela a sus familiares con el fin de torturarlos. Un dirigente comprometido con la búsqueda de una solución política no persiste en un ataque sin cuartel, asesino, bombardeando a civiles y dejando morir de hambre a su propio pueblo, sus mujeres y sus niños. Un dirigente comprometido con la búsqueda de una solución política no trata de ser reelegido en una pantomima de elecciones cuando los desplazados y refugiados constituyen la mitad de la población.

Con el fin de que se cumplan las disposiciones del derecho internacional humanitario en Siria, en la

resolución 2139 (2014), que aprobamos hace dos meses, se hizo una serie de exigencias muy claras. En ella se pidió que se pusiera fin de inmediato a los ataques indiscriminados contra la población civil, como los bombardeos aéreos y la utilización de bombas de barril; se proporcionara acceso humanitario inmediato a zonas que son de difícil acceso, especialmente a través de las líneas del conflicto y las fronteras, y por las rutas más directas, y que se eliminaran los obstáculos burocráticos para la entrega de la asistencia. Basándonos en los dos primeros informes mensuales del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2139 (2014), solamente una cosa está clara: que las partes en el conflicto, en particular las autoridades sirias, no han respondido a las exigencias del Consejo de Seguridad. Prueba de ello es la intensificación de los ataques con bombas de barril contra la población civil, las casi 242.000 personas que siguen sitiadas, los 3,5 millones de personas que siguen viviendo en zonas que son de difícil acceso y que solo reciben la asistencia a cuentagotas, los 5,5 millones de niños que corren el riesgo de convertirse en una generación perdida y los funcionarios sirios que siguen apoderándose sistemáticamente de suministros médicos de los convoyes con destino a las zonas controladas por la oposición. Esa denegación de la asistencia médica a la población civil se califica de arbitraria e injustificada en el informe más reciente del Secretario General, que examinaremos mañana en las consultas con la Sra. Valerie Amos.

En la resolución 2139 (2014), el Consejo expresó su intención de adoptar medidas adicionales si no se cumple lo dispuesto en la resolución. Tendremos que sacar las conclusiones necesarias, basándonos en nuestra responsabilidad, nuestra credibilidad y la autoridad de las decisiones vinculantes del Consejo de Seguridad. Asimismo, hay que insistir en la eliminación completa del programa de armas químicas de Siria. Luxemburgo se siente sumamente preocupado por las nuevas denuncias del uso de sustancias químicas, en particular en la localidad de Kafr Zita, cerca de Hama, el 11 de abril, cuando se arrojaron barriles explosivos llenos de cloro contra civiles, entre ellos muchos niños. De confirmarse, esas nuevas denuncias del uso de agentes químicos constituirían una grave violación de la resolución 2118 (2013) y de la Convención sobre las armas químicas. Por lo tanto, es esencial que la misión de investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas anunciada hoy aporte algunas aclaraciones sobre las denuncias lo antes posible.

Para concluir, quisiera reiterar nuestra firme convicción de que los autores de los crímenes aborrecibles

cometidos en Siria desde marzo de 2011 deben rendir cuentas de sus actos. Por fin, ha llegado el momento de remitir la situación de Siria a la Corte Penal Internacional. Hay que hacer justicia, y hay que poner fin a esos delitos inconcebibles.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): Sra. Presidenta: Deseo darle las gracias por presidir el debate público de hoy. También agradezco al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Serry, su exposición informativa. China ha escuchado con atención las declaraciones formuladas por el observador de Palestina y el representante de Israel.

La cuestión de Palestina es la esencia de la cuestión del Oriente Medio. Aunque el proceso de paz del Oriente Medio ha sido testigo de más de 20 años de vicisitudes, incluidos grandes contratiempos, se ha mantenido la tendencia hacia la paz. En la actualidad, las negociaciones de paz entre Palestina e Israel se enfrentan a decisiones cruciales, que exigen una confianza firme en la paz, valentía y paciencia de ambas partes.

En primer lugar, debe haber una confianza firme en la paz. La historia del Oriente Medio ha demostrado una y otra vez que la política de ojo por ojo no hará sino profundizar el odio. Solo convirtiendo espadas en arados se podrá lograr la paz.

Desde que se reanudaron las conversaciones de paz palestino-israelíes a finales del pasado mes de julio, las posiciones de ambas partes se han mantenido muy distanciadas y las negociaciones han sido difíciles. Sin embargo, avanzar hacia la paz es el deseo del pueblo y es una tendencia irreversible. Un arreglo negociado de las controversias representa el camino correcto hacia la meta correcta. En esta coyuntura decisiva, ambas partes deben reforzar su confianza y mantener la calma.

En segundo lugar, debe haber paciencia en las conversaciones de paz. Los esfuerzos por avanzar en las conversaciones de paz no se pueden lograr resultados de la noche a la mañana. Siempre que ambas partes avancen con decisión hacia una solución negociada, sin duda se lograrán resultados. El principio de territorio por paz, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y todos los acuerdos alcanzados entre las partes constituyen una base realista para la paz entre Palestina e Israel y, además, para la reconciliación entre las naciones árabe y judía. Ambas partes están en el mismo camino de paz y, por tanto, deben trabajar de consuno por el bien común, demostrando la paciencia y la perseverancia que al final las llevarán a una tierra de paz.

En tercer lugar, debe existir la valentía necesaria para adoptar decisiones políticas difíciles, los contratiempos del proceso de paz del Oriente Medio representan una lección importante, a saber, que las conversaciones de paz se asemejan a una lucha contra la corriente. Hay que avanzar o, de lo contrario, correr el riesgo de tener que retroceder. Hay que construir la paz; esta no puede construirse por sí sola.

Las conversaciones de paz exigen esfuerzos dinámicos. Tomarse el tiempo no es una opción. Para Palestina, el reconocimiento mutuo del derecho de la otra parte a existir es un requisito importante. La aceptación mutua de las preocupaciones de la otra parte es esencial.

Para Palestina e Israel, el reconocimiento mutuo del derecho de la otra parte a existir es un requisito importante; la aceptación mutua de las preocupaciones razonables de la otra parte es esencial. La clave radica en la necesidad de pensar desde la perspectiva de la otra parte.

En la situación actual, la pronta liberación de los prisioneros palestinos, el fin de la construcción de asentamientos judíos en los territorios palestinos ocupados, el levantamiento del bloqueo impuesto contra Gaza y el fin de la violencia contra los civiles inocentes son elementos indispensables para poder mantener un entorno propicio para las conversaciones y el proceso de paz.

Entretanto, la reconciliación interna y una mayor unidad en Palestina contribuirán al objetivo de crear un Estado palestino independiente. Palestina e Israel deberían adoptar un enfoque más dinámico y positivo respecto de las conversaciones de paz y el proceso de paz.

China siempre ha concedido gran importancia a la cuestión del Oriente Medio y ha desplegado esfuerzos constantes para promover el proceso de paz. Hace un año, el Presidente de China, Sr. Xi Jinping, presentó una propuesta de cuatro puntos para resolver la cuestión de Palestina. En esa propuesta se hace hincapié en que la coexistencia pacífica entre Palestina e Israel es el camino correcto a seguir para resolver los problemas entre Palestina e Israel; las conversaciones de paz son el único camino realista hacia la paz; el principio de territorio por paz constituye una base importante para promover el proceso de paz del Oriente Medio y el apoyo internacional es una garantía importante del avance en las conversaciones de paz.

Esa propuesta de cuatro puntos refleja plenamente la voluntad sincera y los esfuerzos prácticos del Gobierno de China para promover el proceso de paz del Oriente Medio. China seguirá promoviendo las conversaciones

de paz mediante diversas vías y la adopción de medidas con miras a reforzar su contribución a la paz en el Oriente Medio.

La situación actual en Siria sigue siendo inestable. El pueblo de Siria sigue sufriendo. El proceso político enfrenta dificultades. China está profundamente preocupada y sigue considerando que la guerra no es una opción: la violencia solo engendra odio. La principal prioridad para todas las partes sirias es anteponer los intereses de la nación y del país a todo lo demás, poner fin a la violencia y las hostilidades lo antes posible, promover una transición política inclusiva y aplicar plenamente las resoluciones 2118 (2013) y 2139 (2014) con el fin de lograr una pronta solución política de la cuestión de Siria.

La comunidad internacional debe demostrar una mayor confianza; perseverar en la dirección de la solución política y alentar a todas las partes sirias, en el espíritu del comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo), a iniciar una nueva ronda de negociaciones lo antes posible con el fin de lograr una solución que se ajuste a la situación específica de Siria y tenga en cuenta las preocupaciones de todas las partes. En cuanto a la cuestión de Siria, China siempre ha ejercido presión en favor de las conversaciones de paz, ha promovido una solución política y ha adoptado un enfoque equilibrado al interactuar con ambas partes en el conflicto.

China atribuye importancia a los intereses generales y a largo plazo del pueblo de Siria, trata de mantener la paz y la estabilidad en el Oriente Medio y defiende los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas básicas de las relaciones internacionales. China está dispuesta a continuar desempeñando un papel constructivo en los esfuerzos encaminados a promover una solución política de la cuestión de Siria.

Sr. Manzi (Rwanda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo darle las gracias por haber organizado este debate trimestral, que permite al Consejo reflexionar sobre lo que ha acontecido en los últimos tres meses en el Oriente Medio, a medida que reflexionamos sobre el camino a seguir.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, su amplia exposición informativa. Asimismo, damos las gracias al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente del Estado observador de Palestina por sus declaraciones.

En mi declaración me limitaré a abordar el proceso del Oriente Medio y la cuestión del Líbano. Con respecto

al proceso de paz del Oriente Medio, hoy se cumple el plazo de nueve meses establecido para que las partes concluyesen las negociaciones directas entre Israel y Palestina. Sin embargo, el plazo se ha cumplido con logros mínimos; de hecho, incluso ha habido un contratiempo respecto de la reconciliación entre Fatah y Hamas. Es evidente que la condición que se estipuló para que se extendieran las negociaciones ha impedido que ambas partes avancen. No obstante, la comunidad internacional y los demás mediadores no deben perder la esperanza. Creemos que no hay alternativa a las negociaciones de paz.

Alentamos a los mediadores a seguir dialogando con ambas partes para poder progresar respecto de las estancadas negociaciones. En ese sentido, expresamos nuestro más sincero agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos, y en especial a su Secretario de Estado, Sr. John Kerry, por su compromiso personal para sentar a las partes a la mesa de negociaciones. Pedimos al Cuarteto que ponga todo su empeño para reanudar las negociaciones. Exhortamos de nuevo a todas las partes a que eviten tomar medidas unilaterales que afecten negativamente el proceso de paz.

Observamos con preocupación que la situación en Gaza está empeorando, y que la nueva ola de violencia afecta la situación económica y humanitaria de la población. Condenamos el constante lanzamiento de cohetes y granadas de mortero desde Gaza a Israel, incumpliendo las condiciones del acuerdo de noviembre de 2012 entre Israel y las autoridades de Gaza.

Rwanda siempre ha apoyado la solución de dos Estados para dos pueblos, con un Estado de Israel que viva en condiciones de seguridad junto a un Estado palestino viable, en paz y seguridad. Por el bien de ambas partes, hay que alcanzar un acuerdo definitivo. Las apelamos a que se comprometan a hacerlo y a aprovechen las oportunidades que se les presenten para alcanzar una paz duradera entre Israel y Palestina.

Pasaré ahora a referirme al Líbano. Rwanda desea expresar su gran preocupación por las continuas repercusiones que tiene el conflicto sirio en el Líbano. No cesan de aumentar. Instamos a todas las partes en el conflicto a que detengan todos los ataques transfronterizos. Reiteramos que los países vecinos deben respetar la integridad territorial y la soberanía del Líbano. Exhortamos a las autoridades libanesas a que haga todo lo que esté a su alcance para desalentar las actividades que podrían poner en peligro la seguridad de los países vecinos.

Por último, acogemos con satisfacción la reciente formación de un nuevo Gobierno del Líbano. La

comunidad internacional debe seguir apoyando al nuevo Gobierno para que este pueda abordar los problemas económicos, de seguridad y humanitarios inmediatos que afronta el país. Esperamos que el Presidente electo y su Gobierno sigan defendiendo la soberanía, la unidad y la estabilidad del Líbano, así como la continuidad de las instituciones del Estado y el fomento del diálogo. Es indispensable que las partes libanesas mantengan su compromiso con la Declaración de Baabda y la política de desvinculación del Líbano.

Sr. Barros (Chile): Agradecemos a la delegación de Nigeria que haya convocado este debate público y también agradecemos el informe presentado por el Sr. Robert Serry sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

La posición de Chile en esta materia es bien conocida. Mi país, que reconoció el Estado de Palestina en enero de 2011, apoya la solución de dos Estados, de conformidad con los principios establecidos en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, entre otras, la resolución 181 (1947) de la Asamblea General y las resoluciones 242 (1967) y 337 (1973) del Consejo de Seguridad, con el objeto de que se establezca un Estado palestino independiente y soberano, que viva en paz y seguridad junto al Estado de Israel, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Hoy, cuando concluye el plazo de nueve meses para las negociaciones entre Israel y Palestina, observamos una vez más cómo se aleja la posibilidad de alcanzar un acuerdo en el Oriente Medio. Lamentamos que las partes no hayan aprovechado esta oportunidad para fortalecer el diálogo y la confianza mutua. En particular, nos parecen preocupantes los actos unilaterales, como también algunas omisiones que atentan contra la paz. Por ejemplo, el incremento en la construcción de viviendas en los asentamientos en territorio palestino, ilegales de acuerdo con el derecho internacional, o las visitas de altos funcionarios israelíes a la Explanada de las Mezquitas, que nos parece que podrían incitar al extremismo de tipo sectario. Nuestro país lamenta profundamente estos hechos.

Para Chile es imperativo que la Ciudad Vieja de Jerusalén sea compartida bajo los principios de la armonía y el respeto mutuo, reconociéndose el profundo significado que ella tiene para algunas de las principales religiones. Por otra parte, nos parecen preocupantes omisiones tales como la falta de condena de los lanzamientos de cohetes sobre la Franja de Gaza. El terrorismo no tiene cabida en este mundo. En esa línea, quisiera

expresar que Chile apoya el proceso de reconciliación palestina entre Fatah y Hamas, acordado en 2012 y ratificado el pasado miércoles 23 de abril. Consideramos que la cuestión palestina debe ser abordada integralmente y sin olvidar el destino de la población que habita en la Franja de Gaza. Sin embargo, reiteramos nuestra convicción de que el Movimiento de Resistencia Islámica, Hamas, debe renunciar a la vía armada y reconocer el derecho de Israel a existir.

Chile seguirá animando a Israel y Palestina a reactivar las negociaciones con el objeto de alcanzar una paz justa y duradera conforme al derecho internacional. Tenemos la esperanza de que ello sea posible.

El conflicto en la República Árabe de Siria continúa siendo objeto de preocupación para mi país. Es lamentable comprobar que la situación humanitaria se ha deteriorado profundamente y que el acceso humanitario no ha mejorado. Reiteramos el llamado a todas las partes a aplicar la resolución 2139 (2014), cumpliendo con el derecho internacional humanitario y la legislación de derechos humanos, garantizar la protección de los civiles y establecer medidas concretas sobre el terreno para permitir un acceso humanitario rápido, seguro y sin obstáculos a la población afectada.

Con respecto al programa de eliminación de las armas químicas sirias, lamentamos que, no obstante los avances alcanzados, no se haya cumplido el plazo de 27 de abril para la remoción y destrucción del material químico del territorio de Siria. Esperamos que el 30 de junio se cumpla el objetivo de la eliminación total de este arsenal. La comunidad internacional ha realizado un gran esfuerzo apoyando el proceso, y ahora corresponde a las partes la plena aplicación de la resolución 2118 (2013) y de las normas de la Convención sobre las armas químicas. No obstante lo anterior, es importante recordar que la mayor cantidad de víctimas ha sido producto del uso de armas convencionales. Reiteramos nuestra preocupación respecto de las denuncias de posibles ataques con gas de cloro en Siria, contraviniendo las disposiciones de la Convención sobre las armas químicas y la resolución 2118 (2013). En este sentido, valoramos la decisión del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas de establecer una misión para investigar estos supuestos ataques.

Es nuestra convicción que la solución política es la única posible. Consideramos urgente retomar la tercera ronda de negociaciones y que las partes acudan a ellas de buena fe y con espíritu constructivo, reducir la brecha existente y avanzar hacia la implementación del

comunicado de Ginebra del Grupo de Acción para Siria (S/2012/522, anexo), conforme a los puntos acordados por las partes y la secuencia propuesta por el Enviado Especial, a quien mi país apoya.

Nos sigue preocupando el impacto del conflicto sirio en la estabilidad, soberanía e integridad territorial del Líbano. Estimamos indispensable que la clase política libanesa renueve los pactos de coexistencia y se guíe por el principio de disociación establecido en la Declaración de Baabda.

Chile da la bienvenida al acuerdo parlamentario sobre la declaración ministerial del Gabinete que encabeza el Primer Ministro Tammam Salam. Valoramos la amplia mayoría con que se logró el acuerdo, aunque lamentamos que una vez más se legitime el concepto de “resistencia” que defiende Hezbollah. Apoyamos las iniciativas de fortalecimiento de las instituciones libanesas, de modo que el Estado pueda garantizar todas las funciones que le son propias, como lo son el monopolio del uso de la fuerza y la defensa del territorio. Por otra parte, queremos reconocer públicamente la política de puertas abiertas con que el Líbano ha acogido a los refugiados sirios. Esperamos que ante esta difícil coyuntura financiera, los países donantes se hagan presentes.

Finalmente, quisiera señalar que a Chile lo unen profundos lazos con las comunidades del Oriente Medio, y por ello estaremos siempre dispuestos a unir nuestros esfuerzos a los de la comunidad internacional para establecer caminos de paz y progreso para los habitantes de esa región.

Sra. Perceval (Argentina): Sra. Presidenta: Quisiera darle las gracias por la organización de este debate y nuestro respeto y agradecimiento al Coordinador Especial Serry por su presentación. Extiendo el saludo y respeto al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente del Estado de Palestina por sus contribuciones.

Este debate abierto, lo han dicho otros, tiene lugar en una fecha importante, fecha de paradoja. Parecería desvanecerse una valiosa oportunidad, pero al mismo tiempo, vuelven a ser escuchadas las voces concretas de la comunidad internacional, que no se resignan a reeditar fracasos.

En ese sentido, quiero traer aquí lo que ayer el Canciller de mi país, la Argentina, al participar como representante de la Argentina en el acto al recuerdo a las víctimas del Holocausto, celebrado en el museo Yad Vashem dijo: “Si hay algo que deseamos es ver a un

Israel viviendo en paz y en amistad con sus vecinos y con seguridad. No solo es el sueño que persiguieron los fundadores de Israel, sino también el pueblo palestino". El Canciller también afirmó: "Nosotros reconocemos a Palestina como Estado independiente por lo cual siempre hemos apoyado, y apoyaremos, el ingreso de Palestina en los distintos organismos internacionales".

Con esta certeza de que la puerta para la solución de dos Estados no permanecería abierta por mucho tiempo, hace exactamente nueve meses la comunidad internacional recibió con esperanza, con la misma que hoy tenemos, la noticia de que palestinos e israelíes volverían a negociar. Transcurrido ese plazo que las partes habían establecido como marco temporal para alcanzar un acuerdo definitivo que resolviera todas las cuestiones pendientes del estatuto final para lograr una paz justa y duradera, sin duda, se nos ha presentado y lo vemos, lo palpamos, un panorama poco alentador. No solo no se llegó a un acuerdo definitivo. Tampoco se logró el objetivo más modesto de alcanzar un acuerdo marco y, hace pocos días, no llegaron a buen término las conversaciones tendientes a extender el período de negociaciones.

Durante este lapso de tiempo, en lugar de achicarse, parece que la brecha entre las posiciones de las partes se ha hecho más amplia, y la situación en el terreno ha evolucionado en sentido contrario a la creación de las condiciones necesarias para la paz: intensificación de la campaña de asentamientos ilegales; aumento sostenido de los desplazamientos y demoliciones en Jerusalén Oriental y en la Zona C; incremento de la violencia de los colonos; aumento de las tensiones en los lugares de culto en Jerusalén y los continuos incidentes entre las fuerzas de seguridad de Israel y civiles palestinos en Cisjordania. Paralelamente, el lanzamiento indiscriminado de cohetes desde Gaza hacia Israel ha puesto en evidencia la fragilidad del cese del fuego alcanzado entre Israel y Hamas, en noviembre de 2012.

La Argentina apoya la continuidad del diálogo. No existe tampoco acá otra forma de superar el conflicto; pero el diálogo no puede ser el pretexto ni ofrecer el marco para consolidar un *statu quo* que es insostenible. Las negociaciones tienen que ser sustantivas, con el claro objetivo de poner fin a la ocupación y lograr la independencia plena del Estado palestino, viviendo en paz junto a Israel en base a los parámetros que gozan de amplio consenso entre la comunidad internacional, incluyendo las fronteras anteriores a 1967.

Estamos convencidos de que ese es el resultado que ofrecerá las mejores garantías de seguridad para

Israel, porque el fracaso de las negociaciones solamente jugará a favor de los extremistas de uno y otro lado. La Argentina cree además que llegar a un acuerdo depende fundamentalmente de las decisiones que tomen las partes pero también del apoyo que reciban desde el exterior aquellos que persiguen la paz de manera genuina.

Debemos tomar conciencia de que debemos expresarnos de buena fe en nuestras interpretaciones de los hechos y de lo que no hemos hecho. Sin embargo, las víctimas entienden perfectamente los hechos y lo que no hemos hecho. En este sentido, la Argentina considera que además de ofrecer los incentivos necesarios, creemos que la comunidad internacional debe pronunciarse de manera clara cuando tienen lugar conductas contrarias a la paz. Por ello, la Argentina insiste en que el Consejo de Seguridad, en cumplimiento de sus responsabilidades institucionales, debe asumir un rol más activo en apoyo a la solución de dos Estados, reaccionando de forma clara cuando se producen ataques contra Israel, reafirmando el carácter ilegal de los asentamientos y discutiendo la solicitud de Palestina como Estado Miembro de las Naciones Unidas, dando seguimiento a la resolución 67/19 de la Asamblea General.

Finalmente, para la Argentina Gaza debe ser una parte esencial de la solución de dos Estados. Por ello, creemos que el proceso de paz y la reconciliación intra-palestina no son excluyentes y se reforzarán mutuamente en la medida en que esta última se produzca bajo el liderazgo del Presidente Abbas y en el marco de los compromisos de la OLP que incluyen el reconocimiento de Israel y la renuncia a la violencia.

Lamentablemente, el espacio diplomático abierto en Ginebra el 22 de enero pasado para encontrar una respuesta a la tragedia siria tampoco ha arrojado los resultados que ansiábamos y que el pueblo sirio necesita. Es innegable que a pesar de haber accedido a sentarse en la mesa de negociaciones, las partes, y quienes las apoyan desde afuera, siguen creyendo que pueden ganar la guerra, que pueden resolver esta crisis por la fuerza y esta fuerza militar.

No sorprende entonces que los sucesivos informes de la Comisión de Investigación del Consejo de Derechos Humanos y los dos informes del Secretario General (S/2014/208 y S/2014/295) sobre la implementación de la resolución 2139 (2014) confirmen que en su lucha por mantener o conquistar el poder, las partes hayan buscado sacar ventajas militares aún a expensas de la violación de las normas sustantivas que rigen en los conflictos.

Como resultado de ello, se ha dicho, más de 100.000 vidas ya se han perdido en Siria y el número de víctimas de tortura, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, violencia sexual, detenciones arbitrarias, hambre, sed y miedo, no para de crecer. Millones de sirios han sido desplazados dentro y fuera del país y los obstáculos arbitrarios e ilegales los privan de los suministros básicos para poder subsistir, mientras que las minorías étnicas y religiosas ven crecer con profundo temor la amenaza de los grupos extremistas.

Ante este panorama, no podemos permitir que los informes de la Comisión y los del Secretario General se conviertan en un ritual burocrático. No podemos resignarnos a las masacres, no debemos acostumbrarnos a las violaciones masivas de los derechos humanos como si estuviéramos dentro de un teatro y tuviéramos que presenciar la obra que se presenta en el escenario, convirtiéndola, una y otra vez, en objeto de conversación refinada. Por el contrario, cada nuevo informe que recibimos es un cruel recordatorio de la incapacidad nuestra, de este Consejo, de reaccionar colectivamente, pero también, cada nuevo informe es una esperanza, un nuevo llamado a la acción. En este sentido, a pesar de las diferencias que hay en el Consejo de Seguridad, que son conocidas y manifiestas, Sra. Presidenta, quiero, y tengo el deber de hacerlo, reafirmar lo que sostiene Argentina.

En primer lugar, se debe analizar seriamente la remisión de la situación siria a la Corte Penal Internacional con su correspondiente financiamiento, porque la magnitud y la naturaleza de las violaciones que se cometen se deben en gran medida al clima de impunidad que reina en Siria. En segundo lugar, y lo venimos diciendo desde enero de 2013, se deben discutir medidas para restringir la transferencia de armas a todas las partes, porque está claro que las armas en Siria están siendo utilizadas para cometer crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. En tercer lugar, se debe respaldar de manera explícita al Sr. Brahimi, en tanto mediador aceptado por las partes, como forma de contribuir a sus esfuerzos para ayudar a los sirios a encontrar una solución política de la crisis.

Sra. Presidenta: Se ha hablado de las denuncias sobre presuntos ataques con armas químicas en Siria. Nuevos ataques. Creemos que si estas denuncias tienen suficiente sustento deben ser investigadas, recordando en este sentido las disposiciones contenidas en la Convención sobre la Prohibición de Armas Químicas de la cual Siria ahora es parte. Al mismo tiempo, y aunque aún no ha concluido, saludamos los continuos y constantes progresos en el proceso de eliminación de las armas químicas de Siria,

a pesar de las circunstancias extraordinarias en las que tiene lugar. Confiamos en el compromiso sostenido del Gobierno sirio para cumplir con sus obligaciones. Esperamos que esa misión termine de manera exitosa y que ese logro sea un catalizador de los esfuerzos actualmente en curso para alcanzar la paz en Siria.

La solidaridad de Jordania merece reconocimiento y el futuro del Líbano merece nuestro apoyo y cooperación.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo agradecer al Sr. Serry su declaración y a los representantes de Palestina e Israel sus contribuciones al debate. Centraré mi intervención en el proceso de paz del Oriente Medio y en Siria.

El futuro del proceso de paz del Oriente Medio pende de un hilo. Los líderes israelíes y palestinos deben aprovechar la menguante oportunidad que tienen ante sí y centrarse en alcanzar un objetivo supremo, a saber, una solución biestatal negociada al conflicto, algo que desesperadamente necesitan sus pueblos. En su reciente discurso ante el Knesset, el Primer Ministro del Reino Unido, Sr. David Cameron, hizo hincapié en los beneficios transformadores de la paz, entre los que se incluye la creación de un Estado palestino próspero que habrá de convivir con un Israel protegido y seguro, la normalización de las relaciones entre los Estados de la región, y el establecimiento de una alianza privilegiada entre las partes y la Unión Europea. De otra manera, las consecuencias de dejar escapar esta oportunidad serán graves para ambas partes y para la región.

En los que respecta a los recientes anuncios sobre la reconciliación palestina, permítaseme reiterar que el Reino Unido está convencido de que para alcanzar una paz duradera, es necesario poner fin a la separación entre Gaza y la Ribera Occidental y reunificar ambas zonas bajo una autoridad palestina plenamente decidida a lograr la paz con Israel. Constantemente, el Reino Unido ha dejado claro que apoyaremos a cualquier gobierno palestino que demuestre, con acciones, su compromiso con los principios que expuso el Presidente Abbas en El Cairo, en mayo de 2011.

El Reino Unido sigue profundamente preocupado por el aumento de la tensión y la violencia, que ha llevado a muchas muertes tanto de palestinos como de israelíes. Condenamos la continuación de la expansión de los asentamientos israelíes y de las demoliciones de hogares palestinos, así como los constantes ataques con cohetes que realizan los grupos extremistas que se

encuentran en Gaza en contra de Israel. Ambas cosas contravienen el derecho internacional humanitario. El aumento de las tensiones en torno a los lugares sagrados de Jerusalén también es motivo de preocupación. El *statu quo* debe mantenerse y respetarse. Instamos a las autoridades competentes a mantener la calma y a evitar que los extremistas impongan la atmósfera en torno a los lugares sagrados.

Por último, permítaseme acoger con beneplácito las observaciones del Sr. Abbas respecto del Holocausto. Toda la comunidad internacional debe enfrentar unida a quienes niegan la terrible verdad del Holocausto.

La situación en Siria empeora día a día. El régimen sigue actuando con absoluto desprecio por la vida de los civiles, las necesidades humanitarias y la resolución 2139 (2014). El Secretario General ha sido muy claro en cuanto a que el Consejo de Seguridad debe reaccionar si continúan los incumplimientos. Informes recientes y dignos de crédito según los cuales el régimen en Siria ha vuelto a emplear armas químicas, ponen en tela de juicio la promesa del Gobierno de cumplir sus obligaciones y dismantelar totalmente su programa.

El 11 de abril, en el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), expresamos nuestras preocupaciones y hoy acogemos con beneplácito el anuncio de la OPAQ de que iniciará una investigación de esos informes. Encomiamos la labor de la misión conjunta de las Naciones Unidas y la OPAQ. Sin embargo, la situación en el terreno —los incumplimientos sirios de los plazos previstos, las declaraciones ambiguas, las acusaciones de que recientemente se han empleado armas químicas, y los magros avances en la destrucción de las instalaciones para la producción de armas químicas— resulta preocupante. Al acercamos a la conclusión de la fase de extracción, la misión conjunta seguirá cumpliendo una función esencial al garantizar que el Consejo esté plenamente informado sobre el cumplimiento de la resolución 2118 (2013).

El pueblo sirio merece paz y justicia. La comunidad internacional debe garantizar que todos los responsables de crímenes de guerra y de crímenes de lesa humanidad respondan por ello. El Reino Unido sigue abogando por la remisión de la situación en Siria a la Corte Penal Internacional y continuará respaldado a la oposición moderada en sus esfuerzos encaminados a proteger a los sirios del régimen y de los grupos extremistas.

El anuncio del régimen de Al-Assad con respecto a la celebración de elecciones el 3 de junio, es un intento cínico de sostener su dictadura criminal. Las elecciones

se celebrarán en medio de los ataques del régimen contra los civiles y con cientos de miles viviendo bajo asedio en condiciones horribles. Esas elecciones no pueden tener valor o credibilidad alguna cuando se celebran en un clima de miedo, cuando opositores pacíficos a Al-Assad han sido detenidos o desaparecidos, y cuando se impide a millones de sirios que viven como refugiados ejercer su voto.

Existe una ruta clara para la celebración de elecciones, a saber, mediante el establecimiento de un gobierno de transición, como se propone en el Comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo). Instamos al régimen de Al-Assad a regresar a Ginebra y a negociar sobre la base del formato y la agenda propuestos por el Envío Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para la crisis Siria, Sr. Lakhdar Brahimi. Todos los miembros del Consejo tienen la responsabilidad de trabajar en pos de una solución política negociada y, en particular, tienen la responsabilidad de ejercer presión sobre a Al-Assad para que participe de buena fe en el proceso.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración a título nacional.

Ante todo quisiera dar las gracias al Coordinador Especial, Sr. Serry, no solo por su exposición informativa sino especialmente por su compromiso indefectible con el proceso de paz del Oriente Medio. En mi intervención me centraré en el proceso de paz del Oriente Medio, Siria y el Yemen.

Quisiera señalar categóricamente que la senda hacia la paz en el Oriente Medio se está volviendo cada vez más resbaladiza. Observamos que Israel ha anunciado que suspenderá su participación en las conversaciones debido a la reconciliación entre Fatah y Hamas. Habiéndose producido esto dos días antes del 29 de abril, que es la fecha que el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, había fijado en julio de 2013 para que concluyeran las conversaciones, debemos decir que se trata de un revés considerable para el proceso de paz.

El Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, ha dado garantías de que, en el marco del nuevo Gobierno de unidad en Palestina, Hamas reconocerá a Israel, se comprometerá a no recurrir a la violencia y se atendrá a los acuerdos previos. El Presidente Abbas ha expresado su compromiso constante respecto de las negociaciones de paz con Israel. Esperamos que Abbas no pierda la fe. Esperamos que esos pronunciamientos tranquilicen a las autoridades israelíes y las animen a regresar a las conversaciones de paz.

Hemos observado la inquietud expresada por dirigentes mundiales bienintencionados sobre la falta de voluntad política de ambas partes para adoptar decisiones difíciles pero necesarias. Estamos convencidos de que la paz entre Israel y Palestina no la puede imponer la comunidad internacional. Solo la podemos facilitar. La paz debe dimanar de ambas partes. Requiere el tradicional toma y daca intrínseco de unas negociaciones de paz. Sin lugar a dudas, queremos que ambas partes demuestren más flexibilidad con respecto a sus intereses estratégicos a largo plazo. En nuestros tiempos, ha quedado claro que no hay alternativa a una solución de dos Estados con arreglo a la cual Israel y Palestina convivan el uno al lado del otro en condiciones de paz, estabilidad y seguridad.

En cuanto a Siria, tomamos nota del movimiento acelerado de material destinado a armas químicas a los lugares de almacenaje del puerto de Latakia durante este último mes. Con esos movimientos recientes, el Coordinador Especial de la misión conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas, Sr. Sigrid Kaag, corroboró ayer que el Gobierno sirio ha retirado o destruido de dentro del país aproximadamente un 92% de su arsenal declarado de material para armas químicas. Este compromiso renovado del Gobierno sirio parece un hecho positivo que facilitaría la conclusión de la tarea de la misión conjunta de la OPAQ y las Naciones Unidas.

Coincidimos con el Secretario General en que la naturaleza precaria e inestable de las condiciones de seguridad pone de manifiesto la importancia crítica de acelerar la eliminación del material para armas químicas de Siria de la manera más rápida y segura posible. En este momento oportuno, animamos a la misión conjunta a seguir en contacto con las autoridades sirias a fin de mantener el impulso hasta completar las operaciones de eliminación en los próximos días.

En cuanto a la situación humanitaria, está claro que se está volviendo cada vez más nefasta a medida que la guerra civil en Siria se intensifica. Los llamamientos reiterados de naciones bienintencionadas de todo el mundo para que las partes beligerantes depongan las armas y apuesten por el diálogo han caído en oídos sordos. Las partes en el conflicto y sus partidarios deben asegurarse de que la población civil esté protegida, independientemente de su religión, comunidad o filiación étnica. Tanto el Gobierno sirio como los grupos armados tienen la obligación jurídica y la responsabilidad moral de hacerlo. Deben adoptar todas las medidas necesarias para poner fin de inmediato a la violencia contra la población civil, en particular los ataques indiscriminados contra

civiles. Quisiéramos instar a todas las partes a que adopten todas las medidas necesarias para proporcionar un acceso humanitario seguro e irrestricto en todo el país, garantizando de esta manera la aplicación plena e inmediata de la resolución 2139 (2014). Una opción militar dejaría tras de sí a vencedores y vencidos. Cerraría de golpe la puerta a una paz duradera. Esa es la razón por la que instamos a las partes beligerantes a que reemprendan las conversaciones de paz sin condiciones previas.

En cuanto al Yemen, acogemos positivamente el progreso que se ha registrado hasta ahora en el proceso político del país. El inicio de la labor por parte del Comité de Redacción de la Constitución es un indicio de que el Yemen va bien encaminado hacia la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas. Los esfuerzos del Gobierno para poner en vigor el acuerdo mediado por el Consejo de Cooperación del Golfo sobre el mecanismo de aplicación para el proceso de transición son una prueba fehaciente de su compromiso de introducir cambios positivos en el panorama interno yemení.

En cuanto al informe de la Conferencia de Diálogo Nacional, consideramos que la aplicación rápida de sus disposiciones fomentaría la confianza entre los diferentes sectores de la sociedad yemení y propiciaría la paz entre las partes beligerantes. En el marco de la Conferencia de Diálogo Nacional, el Gobierno dispone ahora de una oportunidad única para abordar esas cuestiones relativas a las relaciones entre las regiones septentrional y meridional, lograr una mayor inclusión de mujeres y jóvenes y sentar una base sólida para la paz y la prosperidad duraderas en el Yemen.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Quisiera recordar a todos los oradores que deben limitar su declaración a un máximo de cuatro minutos para que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera expedita. Se ruega a las delegaciones con declaraciones más extensas que tengan a bien distribuir el texto por escrito y que pronuncien una versión resumida al intervenir en el Salón.

Tiene ahora la palabra la representante del Líbano.

Sra. Ziade (Líbano) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera empezar felicitándolos a usted y a su equipo por la excelente labor que han realizado durante su Presidencia del Consejo este mes. Quisiera asimismo elogiar a los miembros de la Misión Permanente de Luxemburgo por su profesionalidad al frente de la labor del Consejo durante un mes de marzo sumamente ajetreado.

Imaginémonos las primeras horas de una mañana de primavera en Jerusalén: la suave brisa lleva el aroma del tomillo; los primeros rayos de sol desprenden un calor tibio; se oye a la distancia el campanario de una iglesia, que se hace eco del muecín que convoca a la oración; se oyen los pasos apresurados sobre la grava de un madrugador que se dirige al templo; es una ciudad a punto de volver al bullicio. Así es como debería sonar Jerusalén.

Sin embargo, hoy, en ese lugar la historia es completamente diferente. El ruido que se oye es el estruendo de los escombros de viviendas de Jerusalén Oriental que las autoridades israelíes están derribando, la voz es la de los soldados y los colonos que gritan y los pasos apresurados son los de un niño palestino asustado que huye. Jerusalén, la ciudad santa de las tres religiones monolíticas, se está convirtiendo en una ciudad en la que se oye una sola voz. A Jerusalén se le está denegando su tradición inclusiva debido al comportamiento inadmisibles e ilegal de los colonos protegidos por las fuerzas israelíes, en particular en la sagrada Mezquita de Al-Aqsa, donde esos colonos protegidos siembran el miedo y la intimidación y las fuerzas israelíes cierran las puertas y se niegan a dar acceso a los fieles.

¿Cuántas cartas de protesta debe recibir el Consejo por ese motivo para condenar esas actividades ilícitas y obligar a Israel a cumplir sus obligaciones? Si, Israel tiene obligaciones en virtud de los usos y normas del derecho internacional, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y en virtud de las resoluciones aprobadas por este órgano; tiene la obligación, en virtud del artículo 4 de la Convención de La Haya para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, de 1954, de abstenerse de realizar cualquier acto hostil contra ese lugar sagrado; tiene la obligación, en virtud del artículo 38 del Cuarto Convenio de Ginebra, de respetar las convicciones religiosas de los pueblos; tiene la obligación, en virtud del artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de respetar el derecho de las personas a seguir y practicar su propia religión.

¿Cuántas de esas disposiciones, tratados y normas debe incumplir Israel para que el Consejo reaccione? Lo que hace Israel en Jerusalén es solo una parte de un plan más amplio encaminado a crear una nueva realidad sobre el terreno, haciendo que la solución de dos Estados sea un objetivo cada vez más difícil de alcanzar. En realidad, a las personas se les ha discriminado en base a su identidad nacional y religiosa y se las ha aislado en

zonas verdaderamente restringidas, de una manera que recuerda, sospechosamente, al apartheid.

Las demoliciones, la confiscación de tierras, los desplazamientos forzados y la autorización de la construcción de asentamientos ilícitos son solo algunos ejemplos de esas prácticas israelíes. En realidad, el 28 de marzo Israel demolió un edificio de dos plantas, a lo que siguió, el 8 de abril, la demolición de refugios humanitarios financiados por la Unión Europea en Jabal Al-Baba, con el objetivo de crear espacio para nuevos asentamientos. Como si esto no fuera suficiente, la decisión de autorizar a los colonos a mudarse a Al-Rajabi House en Hebrón es otro ejemplo que ilustra esa política de asentamientos.

Como todos los miembros del Consejo saben, Israel no cumplió su compromiso de liberar a un cuarto grupo de prisioneros palestinos. Por otra parte, si bien hace nueve meses encomiamos los esfuerzos del Sr. Kerry por reiniciar el proceso de paz entre palestinos e israelíes, también advertimos que la persistencia de Israel en sus actividades ilícitas de asentamiento dificultaría esos esfuerzos y pondría en peligro las negociaciones. Hoy, la reacción del mundo árabe y musulmán, de la Unión Europea y de muchos otros países ante esas actividades y políticas ilícitas de asentamiento es unánime, y ha culminado en una condena colectiva con la aprobación de cuatro resoluciones por el Consejo de Derechos Humanos. Hoy, nuestro desafío sigue siendo fortalecer la capacidad de recuperación del proceso de paz y presionar para que se logre una solución justa e integral de todos los aspectos del conflicto árabe-israelí, rechazando las soluciones a medias y actuando de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el mandato de la Conferencia de Madrid y las disposiciones integrales de la Iniciativa de Paz Árabe.

En cuanto a mi país, el Líbano, el Gobierno de interés nacional ha reiterado su respeto de todas las resoluciones de las Naciones Unidas y ha reafirmado su compromiso respecto de la aplicación de la resolución 1701 (2006), así como su exhortación a la comunidad internacional a ayude a poner fin a las violaciones de nuestra soberanía por Israel. Casi a diario se producen sobrevuelos y otras acciones agresivas unilaterales de Israel, como el bombardeo de viviendas de civiles en el sur del Líbano, que no solo exacerbaban las tensiones sino que también socavan los esfuerzos conjuntos que realizan las Fuerzas Armadas Libanesas y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano para cumplir el mandato que les fue encomendado en la antes mencionada resolución.

Mi Gobierno también ha resaltado las siguientes prioridades: preservar la soberanía del Estado, asegurar la estabilidad del país y garantizar su seguridad. En este sentido, me enorgullece anunciar que las Fuerzas Armadas Libanesas han comenzado a aplicar con éxito los planes de seguridad en Trípoli y la Bekaa, y han emprendido acciones encaminadas a frenar la amenaza de los ataques terroristas.

Además, el Gobierno del Líbano está decidido a acelerar la aplicación de la hoja de ruta, concebida para atenuar la repercusión socioeconómica que tiene en el país la crisis en Siria, que se basa en el estudio de evaluación que se llevó a cabo de manera conjunta con el Banco Mundial. En dicho informe, las cifras hablan por sí mismas. El producto interno bruto del Líbano se redujo en 7.500 millones de dólares, en tanto que los gastos de la hacienda pública se estiman en el orden de los 5.100 millones de dólares, que incluyen 3.600 millones de gastos directamente utilizados para prestar servicios a los refugiados sirios. Por su parte, los ingresos al fisco se redujeron en 1.500 millones de dólares debido a la contracción del crecimiento económico.

Hoy, el número de refugiados que ha escapado de Siria al Líbano, que aparece registrado en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, sobrepasa los 1.034.000. Como dijo el Sr. António Guterres, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados:

“Si la corriente de personas que buscan seguridad en el Líbano continúa, para fines de este año habrá en el país más de 1,6 millones de refugiados. No obstante, en estos momentos, el Líbano ya tiene la mayor concentración *per capita* que haya tenido un país en la historia reciente, con cerca de 230 refugiados sirios registrados por cada 1.000 libaneses.”

Sra. Presidenta: Eso es más de 140 veces más refugiados por habitante que en su estimado país.

Es preciso que se haga todo lo necesario para apoyar a mi país a enfrentar esos desafíos. En ese sentido, el Líbano expresa su profundo agradecimiento al Gobierno de Francia por acoger al Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, el 5 de marzo, y encomiamos a los miembros del Grupo por su compromiso inquebrantable. El Líbano también espera con interés la celebración de la Conferencia de Roma sobre el fomento de la capacidad del Ejército Libanés, y considera que la generosa contribución del Reino de Arabia Saudita será la piedra angular de ese empeño. Por otra parte, mi país agradece profundamente las contribuciones al fondo fiduciario de

donantes múltiples. Esas no son más que las primeras semillas de la asistencia financiera que responde a la necesidad extrema de contar con una mayor asistencia que ayude al país a hacer frente a más de un millón de refugiados sirios. El Líbano solicita contribuciones más generosas en ese sentido.

Adicionalmente, el Líbano ha propuesto medidas encaminadas a frenar esta amenaza existencial mediante la prestación de asistencia directa a las instituciones del Gobierno; a honrar los compromisos asumidos en las conferencias sobre promesas de contribuciones; a aumentar el número de refugiados en programas de reasentamiento, en base al principio de la carga compartida; y, lo que es más importante, a realizar esfuerzos serios en la ampliación del espacio humanitario para acomodar a los refugiados sirios en campamentos seguros dentro de Siria o en zonas protegidas a lo largo de la frontera.

Tras más de tres años de conflicto, Siria es hoy, en las palabras del Secretario General, “la mayor crisis humanitaria y de paz y seguridad que enfrenta el mundo” (S/2014/208, párr. 49). Hoy, más que nunca, la comunidad internacional debe superar su incapacidad para poner fin a este virulento conflicto y ofrecer al pueblo sirio su derecho fundamental a elegir y vivir con dignidad y en paz, allanando el camino que conduce hacia el proceso político que hará realidad sus aspiraciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Khalil (Egipto) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Quisiera felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes, y dar las gracias al Sr. Robert Serry por su importante exposición informativa de esta mañana en relación con los acontecimientos que tienen lugar en el Oriente Medio, especialmente las perspectivas de paz. Quisiera reafirmar el apoyo de Egipto, pese a todos los retos y dificultades que está afrontando.

Quisiera reafirmar igualmente que hacemos nuestras las declaraciones que formularán el representante del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados; el representante de Omán, en nombre del Grupo de Estados Árabes, y el representante de Guinea, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Hoy nos encontramos de nuevo en una encrucijada en la situación en el Oriente Medio. Hoy es el 29 de abril, último día de las negociaciones iniciadas hace nueve meses, con la mediación del Secretario de Estado de los Estados Unidos, entre el Estado de Palestina e

Israel con miras a alcanzar un arreglo definitivo. Para comenzar, quisiera reiterar el apoyo de Egipto a los esfuerzos que despliegan los Estados Unidos para alcanzar un acuerdo pacífico basado en la solución de dos Estados, que vivan el uno junto al otro en condiciones de paz dentro de las fronteras de 4 junio de 1967, con Al-Quds al-Sharif como la capital del Estado de Palestina. Además, quisiera felicitar al Estado de Palestina por su reciente adhesión a los cuatro Convenios de Ginebra y a una serie de otros tratados internacionales de derechos humanos, lo que demuestra el compromiso del Estado de Palestina con el derecho internacional.

En la presente ocasión, quisiera instar a Israel a que examine su decisión más reciente de congelar las negociaciones e imponer sanciones adicionales a la parte palestina, como si la ocupación y sus prácticas diarias, así como la construcción de asentamientos ilícitos y el sitio de Gaza, no fueran suficientes para ejercer presión sobre Palestina, su Gobierno y su población.

Los acontecimientos ocurridos en los últimos tres meses reflejan una vez más la misma lógica que ha prevalecido en el Oriente Medio desde el inicio de la ocupación israelí de territorios árabes. El Gobierno de Israel sigue comportándose en contradicción de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General y violando las normas del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las convenciones y acuerdos previamente alcanzados con la parte palestina y el mediador de los Estados Unidos en el proceso de paz. Esas violaciones incluyen su negativa a liberar el cuarto grupo de prisioneros, su construcción de nuevos asentamientos y la ampliación de los actuales, su asedio impuesto a la ciudad de Gaza, su prohibición del acceso de los musulmanes palestinos a la Mezquita de Al-Aqsa y sus restricciones a los palestinos cristianos que trataban de acudir a la Iglesia del Santo Sepulcro para la ceremonia de Pascua, en otro intento por modificar el *statu quo* en los santos lugares.

Naturalmente, todos esos procedimientos no han salvaguardado la seguridad de Israel, ya que las violaciones han persistido todos los días e Israel ha seguido sintiendo la falta de seguridad, pese a su arsenal de armas de destrucción en masa y de armas tradicionales, que son de mayor calidad que las que poseen todos los demás países de la región.

Israel hace todo eso y, sin embargo, espera que la comunidad internacional apoye esos actos o que, al menos, guarde silencio. El Gobierno de Israel se ha sentido sumamente decepcionado por las directrices de la

Unión Europea sobre el boicoteo de los asentamientos y la negativa a desarrollar actividades comerciales con las instituciones que apoyan o financian las actividades de asentamiento. Sigue tratando de alentar la inversión en Israel. Encomiamos a la comunidad internacional y a las empresas que han elaborado estrategias para poner fin a las actividades de asentamiento. Confirmamos que el problema no se refiere al Estado de Israel *per se*, sino que se debe a la insistencia del actual Gobierno de Israel en proseguir sus actividades expansionistas en los asentamientos a fin de suprimir el proceso de paz o de retrasar toda solución pacífica genuina con los palestinos. Por consiguiente, instamos una vez más a Israel a que ponga fin a esos actos y a que, en vez de ello, recurra a la lógica. Instamos al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades y ejerza la presión necesaria para obligar a Israel a cumplir las disposiciones del derecho internacional y a poner fin a sus actuales actos de provocación en los territorios ocupados, especialmente la tierra santa.

Además, Israel castiga a la Autoridad Palestina cuando esta trata de volver al proceso de paz, trabaja para lograr la unificación de los palestinos o se adhiere a organizaciones y tratados internacionales. ¿Qué clase de lógica es esa y cómo puede lograrse la paz desde la perspectiva israelí? Egipto apoya los esfuerzos dirigidos a conseguir la reconciliación palestina y afirma que hará todo lo que esté a su alcance para lograr un consenso real y un proceso de paz basados en la legitimidad internacional. Hasta entonces, Israel, como Potencia ocupante, debe asumir su plena responsabilidad respecto de los territorios ocupados y ser consciente de que señalar con el dedo a otros países no engañará a nadie ni lo eximirá de su responsabilidad. El Consejo de Seguridad debe adoptar todas las medidas para garantizar la adhesión de Israel a esos compromisos.

Paso ahora a abordar la situación en Siria, donde la destrucción y la matanza de civiles están aumentando. Egipto apoya los esfuerzos desplegados por el Secretario General y el Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes a fin de hallar una solución política. Exhortamos a todas las partes, especialmente al Gobierno de Siria, a que no adopten ninguna decisión que no se halle en consonancia con el comunicado de Ginebra de 30 junio de 2012 (S/2012/523, anexo).

Afirmamos una vez más que los actuales acontecimientos en Siria no pueden utilizarse como pretexto para hacer caso omiso de la importancia de aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad para

poner fin a la ocupación israelí del Golán sirio. Asimismo, expresamos nuestra preocupación por las visitas de altos funcionarios israelíes al Golán ocupado durante los últimos tres meses, así como por sus declaraciones incendiarias en las que sugirieron que el Golán forma parte integral de Israel, contraviniendo totalmente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Para concluir, quisiera felicitar a la Sra. Angela Kane y a la Sra. Sigrid Kaag por su diligencia y los serios esfuerzos que han desplegado para aplicar la resolución 2118 (2013). Insto a los miembros del Consejo de Seguridad, especialmente a los miembros permanentes, a que apliquen el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) relativa a la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, sin esperar a que ocurra la próxima tragedia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Abdallah (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Para comenzar, permítame felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Permítame también dar las gracias al Sr. Robert Serry por su exposición informativa. Quisiera poner de relieve el apoyo de mi delegación a las declaraciones que se formularán posteriormente en nombre de la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados.

El presente año, 2014, es un hito importante en lo que se refiere a la cuestión de Palestina. Es un año de solidaridad con el pueblo palestino. Ello reafirma la importancia de que la comunidad internacional y la conciencia del mundo en general presten atención a los derechos del pueblo palestino. No obstante, Israel persiste en sus políticas que contravienen la voluntad de la comunidad internacional. Así ha actuado Israel de manera constante durante los últimos seis decenios.

Israel persiste en sus intentos de judaizar la ciudad santa de Al-Quds Al-Sharif y de modificar sus características demográficas. Todos hemos sido testigos de las políticas de Israel en materia de asentamientos, la reclusión de miles de detenidos, su desprecio de los lugares sagrados y la expulsión de ciudadanos palestinos, sobre todo en Al-Quds. Hemos sido testigos de su continua política de apartheid y de depuración étnica. Todas estas violaciones son contrarias al derecho internacional, el derecho humanitario internacional y los derechos humanos más fundamentales. Todas esas prácticas se llevan a cabo frente al propio Consejo de Seguridad, sin intentar ponerles fin.

El Reino de la Arabia Saudita, como guardián de los lugares sagrados islámicos, condena enérgicamente los ataques y los constantes actos de provocación en los lugares sagrados, así como los intentos de impedir que los fieles lleguen a la Mezquita Al-Aqsa, lo que equivale a negarles el derecho fundamental a practicar su religión. Israel es plenamente responsable por el deterioro de la situación en Jerusalén Oriental y las consecuencias negativas causadas por los actos cometidos por las Fuerzas de Defensa de Israel o los colonos. Condenamos todos los intentos de modificar el carácter histórico o religioso de los distintos lugares sagrados de la ciudad. Pedimos que se ponga fin de inmediato a todos los actos que lleven a cambios demográficos en Al-Quds Al-Sharif, lo que incluye la campaña de asentamientos, la demolición de viviendas palestinas y la expulsión colectiva de palestinos, todo lo cual contraviene el derecho internacional.

Israel sigue desafiando la voluntad de la comunidad internacional y todos los esfuerzos destinados a celebrar negociaciones exitosas. Viola todos los acuerdos que rodean el proceso de paz, empezando por su negativa a poner en libertad a todos los detenidos que había acordado liberar, ampliando las actividades de asentamiento y modificando el carácter demográfico de la ciudad. Cuando en los últimos meses hubo esperanzas de desplegar esfuerzos para celebrar negociaciones exitosas, las fuerzas de ocupación hicieron todo lo posible por socavar esos esfuerzos. Por ejemplo, de acuerdo con las estadísticas del Gobierno de Israel, el ritmo a que se construyeron los asentamientos aumentó en más de un 23% este año en comparación con el último año.

El Reino de la Arabia Saudita acoge con beneplácito la adhesión de Palestina a una serie de tratados, convenciones y organizaciones internacionales, demostrando así su respeto del derecho internacional y su disposición a cumplir las obligaciones contraídas correspondientes. También demuestra que respeta el derecho internacional al procurar hacer efectivos los derechos legítimos del pueblo palestino, su libertad y su derecho a la libre determinación. El Reino de la Arabia Saudita también acoge con agrado la reconciliación entre palestinos, que une a los palestinos en el proceso de adopción de decisiones. La Autoridad Palestina ha reafirmado así su respeto de todos sus compromisos internacionales.

Es verdaderamente irónico y extraño que Israel se queje de esa reconciliación cuando su propio Ministro de Relaciones Exteriores insta a la depuración étnica, y algunos miembros de su Gabinete han expresado reiteradamente dudas sobre la solución de dos Estados.

En el pasado, Israel utilizó el conflicto entre Hamas y la Autoridad Palestina como un pretexto para no cooperar; ahora utiliza el pretexto de un acuerdo entre las facciones palestinas para hacer lo mismo. Esos son vanos pretextos. Israel se escuda tras ellos porque no tiene ningún deseo de que las negociaciones que pondrían fin al asentamiento y la ocupación tengan éxito.

El Reino de la Arabia Saudita se ha comprometido con la Iniciativa de Paz Árabe establecida por el propio Reino. Instamos al Consejo de Seguridad a que obligue al Gobierno de Israel a que ponga fin a sus actos de agresión, que contravienen el derecho internacional, el derecho internacional humanitario, el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a los territorios ocupados en Palestina, el Líbano y el Golán árabe sirio, incluidas las actividades de asentamiento en Al-Quds Al-Sharif y otros territorios ocupados.

Pedimos que se proceda al levantamiento total del sitio contra Gaza y se adopten medidas para garantizar un boicot de todos los productos procedentes de los asentamientos israelíes. Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas y al Secretario General para que hagan todo lo posible a fin de ejercer presión sobre Israel para que libere a todos los detenidos palestinos, de conformidad con el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el Cuarto Convenio de Ginebra, y en particular que libere de inmediato a los niños palestinos detenidos en cárceles israelíes, de conformidad con la resolución 1325 (2000) y otras resoluciones pertinentes. Hacemos un llamamiento en favor de la liberación de todos los prisioneros sirios en cárceles israelíes, que son hijos e hijas del Golán ocupado.

Hace unos minutos, el representante israelí lanzó un ataque patético contra mi país, lo que demuestra cuán ilógica es la postura del Gobierno israelí en lo que se refiere a la paz en el Oriente Medio. Lanza acusaciones a diestra y siniestra, de aquí para allá, tratando de desviar la atención del Consejo y de la comunidad internacional de sus violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en los territorios palestinos ocupados; su trato a los detenidos, los manifestantes pacíficos, las mujeres y los niños; el sitio a Gaza; y otras numerosas violaciones que hacen que la vida de los palestinos sea precaria y que reprimen sus derechos.

La crisis siria es la mayor tragedia humanitaria de este siglo. La situación sigue empeorando debido a que las autoridades sirias utilizan todos los medios posibles para hacer la guerra, en particular la política de

inanición y arrasamiento total. Homs y otras partes del país están sitiadas y se utiliza la artillería indiscriminada para obligar a los habitantes a vivir de rodillas. ¿Acaso la resolución 2139 (2014) no hace un llamamiento a todas las partes para que pongan fin a todos los ataques contra zonas civiles, así como contra la Ciudad Vieja de Homs? ¿Acaso el Consejo de Seguridad no ha expresado su determinación de adoptar más medidas en caso de incumplimiento de esa resolución? ¿Acaso la resolución no se aprobó hace dos meses, y desde entonces han perdido la vida miles y miles de personas?

Las autoridades sirias están infringiendo la resolución 2139 (2014) ante nuestros propios ojos y el Consejo no es capaz de acordar ni siquiera una simple declaración condenando esos hechos. Pedimos al Consejo que adopte las medidas adicionales necesarias de conformidad con las disposiciones de la resolución 2139 (2014), ya que el régimen sirio continúa haciendo caso omiso de dicha resolución. Por otra parte, en vista del empleo continuo por parte del régimen sirio de agentes químicos contra su propio pueblo, pedimos también el levantamiento inmediato, sin reservas y sin condiciones de los sitios de Homs, Aleppo y todas las demás zonas asediadas de Siria.

Mi delegación ya ha advertido acerca de la incapacidad del Gobierno sirio de atenerse a las mismas bases sobre las que se sentó la Conferencia de Ginebra. En el acuerdo se exigía la creación de un órgano de transición con plena autoridad para hacer realidad las aspiraciones y las esperanzas del pueblo sirio. Ahora las autoridades sirias están mostrando a la comunidad internacional que son indiferentes a las aspiraciones y las esperanzas de su pueblo al convocar unas supuestas elecciones presidenciales. ¿Cómo pueden las partes en Siria reunirse en Ginebra para establecer un Gobierno de transición mientras una de las partes está convocando en ese mismo momento unas elecciones falsas para imponer un hecho consumado sobre el terreno durante siete años más? La insistencia con respecto a celebrar elecciones presidenciales en la situación actual es la confirmación del hecho de que las autoridades sirias continuarán reprimiendo las aspiraciones del pueblo sirio y privándolo de la libre determinación.

El Consejo de Seguridad ni siquiera es capaz de poner en práctica las resoluciones que se aprobaron por unanimidad. Esto debilita en sumo grado la credibilidad del Consejo de Seguridad, cualquier esperanza cifrada en las Naciones Unidas y todo respeto de la opinión pública mundial frente a las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas. Lo que es más importante, en los

últimos tres años, miles y miles de sirios han sido víctimas de las bombas de barril y de las peores formas de asesinato y tortura, y sin embargo, el régimen goza de plena impunidad. Los que no se oponen a tales actos son cómplices de ellos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Mukerji (India) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando nuestro agradecimiento a Nigeria por haber convocado este debate público trimestral, gracias al cual el Consejo podrá hacer balance de los últimos acontecimientos en el Oriente Medio, incluido el Estado de Palestina. Me gustaría dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su amplia exposición de hoy.

Es lamentable que las negociaciones entre Israel y Palestina, que comenzaron a finales de julio de 2013 con el objetivo de llegar a un acuerdo en un plazo de nueve meses, terminaran sin ningún resultado. Sin duda, el proceso de diálogo generó esperanza, ya que llegó después de un paréntesis de más de dos años en las conversaciones entre las partes. Lamentamos que las partes no aprovecharan la oportunidad que se les presentó con las negociaciones directas de llegar a un acuerdo de paz. Se trata de un grave revés para el proceso de paz en el Oriente Medio. Esperamos que ambas partes demuestren la voluntad política necesaria para volver a la mesa de negociaciones y que encuentren una solución política de la crisis que sea mutuamente aceptable.

En la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, la difícil situación de los palestinos empeora con cada día que pasa debido al bloqueo de carreteras y a la infraestructura conexas de ocupación que ha impuesto restricciones a la libre circulación de personas y mercancías. El bloqueo de Gaza también continúa y afecta negativamente los servicios de asistencia humanitaria, las actividades económicas y el desarrollo de infraestructuras. También está provocando que componentes militantes expresen su frustración a través de la violencia, lo cual complica aún más la situación sobre el terreno y aumenta la vulnerabilidad y la sensación de inseguridad de Israel. Apoyamos firmemente que se alcance una solución negociada de la cuestión israelo-palestina que se traduzca en la creación un Estado soberano, independiente, viable y unido de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital, dentro de unas fronteras seguras y reconocidas, y que conviva en paz con Israel.

En su calidad de miembro del Consejo en 2011 y 2012, la India apoyó la candidatura de Palestina

como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, y continuó brindándole su apoyo copatrocinando la resolución 67/19, de noviembre de 2012, por la que se concedía a Palestina la condición de Estado observador no miembro. El hecho de que las Naciones Unidas proclamaran el año 2014 Año Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino fue un paso positivo, y la delegación de la India apoya plenamente las actividades del Consejo con respecto al ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino para que este año sea decisivo. La India siempre ha apoyado los esfuerzos de consolidación nacional de Palestina brindándole asistencia técnica y económica, en particular apoyo presupuestario. También estamos aplicando una serie de proyectos de desarrollo en el marco del Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica en Palestina.

Con respecto a Siria, la eliminación de casi el 92% del arsenal de armas químicas declarado de Siria es una noticia positiva. Sin embargo, lamentamos el estancamiento del proceso político. Esperamos que ambas partes resuelvan sus diferencias y vuelvan a la tercera ronda de conversaciones directas con una fuerte voluntad política y un firme compromiso. Asimismo, instamos a ambas partes a poner en práctica la resolución 2139 (2014), para garantizar el acceso de la asistencia humanitaria, detener de inmediato los ataques contra la población civil y levantar el asedio de las zonas pobladas. Creemos que esas medidas pueden suponer un gran alivio del sufrimiento humano causado por el conflicto que comenzó hace más de tres años. Hay que levantar las sanciones unilaterales que afectan negativamente a la población siria con el fin de aliviar el sufrimiento humano.

Antes de concluir, quisiera hacer hincapié en que no puede haber una solución militar a este conflicto. La India apoya plenamente un diálogo político inclusivo dirigido por Siria que resuelva la crisis actual y satisfaga las legítimas aspiraciones de todos los sectores de la sociedad siria.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Algunos colegas han insistido en sus declaraciones de hoy en abordar la situación en mi país con el orden del día "La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina". Aunque algunos países tenían buenas intenciones, mientras que otros no las tenían, es muy lamentable que ninguno de los oradores haya mencionado los ataques terroristas que tuvieron lugar hoy en mi país, en particular en la antigua ciudad de Homs,

en que murieron 36 personas y 85 resultaron heridas, la mayoría de ellos niños. Ese fue solo un incidente entre muchos. En el distrito Al-Shaghour de Damasco, en un ataque con morteros contra una escuela 24 niños resultaron muertos y 86 heridos. Esos fueron algunos de los niños que perdieron la vida hoy mientras los oradores propagan temores falsos. He entregado al Consejo fotografías de algunas de las víctimas.

Una vez más, algunas delegaciones han insistido en formular declaraciones detalladas sobre la situación en mi país, Siria, en relación con el tema del programa “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. Sus declaraciones engañosas y provocadoras únicamente contribuyen al extremismo y el terrorismo en Siria y en la región en general y se distancia de la esencia del tema, que es la de encontrar la manera de poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes, incluido el Golán sirio. En ese sentido y en relación con las fotos que he distribuido anteriormente, las fuerzas terroristas que asesinaron a decenas de personas en Damasco y Homs son descritas hoy por algunos colegas como parte de la “oposición moderada”, y esos colegas les proporcionan armas.

En ese sentido, quisiera señalar que la Arabia Saudita, Qatar y Turquía y otros miembros del Consejo procedentes de Occidente contribuyeron a ese dudoso enfoque pidiendo el mes pasado que se celebraran dos sesiones sobre Siria en la Asamblea General. La primera coincidió con la sesión del Consejo de Seguridad dedicada a la exposición informativa sistemática a cargo de la Secretaría sobre la situación en el Oriente Medio (véase S/PV.7118) y la segunda coincidió con la sesión del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Intentaron así desviar la atención de la cuestión de Palestina, en relación con el tema relativo a la situación en el Oriente Medio, y desempeñar un papel negativo en la cuestión de Siria.

Esa es una clara prueba de su hipocresía. Negándome a ser parte de esos intentos indignantes de silenciar nuestra conversación hoy, que debería principalmente dedicarse a poner fin a la ocupación israelí, una vez más no responderé en relación con ese tema a las delegaciones que violan la Carta y los principios del derecho internacional brindando refugio y respaldando, armando y entrenando a terroristas y mercenarios; facilitando su infiltración en Siria a través de sus fronteras con los países vecinos propagando el terrorismo, la destrucción y el extremismo en mi país; y a través de sus serios intentos de socavar cualquier solución pacífica dirigida por Siria.

Es absurdo que algunas delegaciones de Estados que ni siquiera tienen una Constitución o un Parlamento, y donde a las mujeres se les priva de sus derechos fundamentales, hablen sobre la importancia de establecer la democracia en Siria, cuya Vicepresidencia la ocupa una mujer. Algunas delegaciones que se han hecho adictas a derramar sangre siria durante los últimos tres años han venido compitiendo para pedir la celebración de conferencias, sesiones y reuniones para divulgar noticias engañosas sobre la situación en Siria. Algunos han recurrido a la alarma de una manera melodramática, chapucera y errónea sobre la situación del pueblo sirio. Mientras tanto, no han dicho ni una sola palabra sobre poner fin a la ocupación israelí del Golán sirio, como si reclamar el Golán no fuera un derecho del pueblo sirio, como si el Golán no fuera un territorio sirio ocupado sobre el que se ha emitido una serie de resoluciones todos los años en las que se exige a Israel que se retire hacia las fronteras del 4 de junio de 1967.

En cuanto los asentamientos israelíes y el sufrimiento del pueblo sirio bajo la ocupación en el Golán durante los últimos 50 años, ¿por qué esos Estados no mencionan la represión atroz y la discriminación racial allí, o la detención, la tortura y la privación de los recursos naturales, como el petróleo, el gas y el agua? Un ciudadano sirio bajo la ocupación en el Golán no será tratado en hospitales israelíes si se niega a portar un carné de identificación israelí. No puede estudiar en las escuelas en árabe, de conformidad con el plan de estudios sirio, si no porta un carné de identificación israelí. La educación en árabe, de conformidad con el plan de estudios sirio o cualquier otro, está prohibida allí. Además, las fuerzas de ocupación israelí no permiten a Media Luna Roja Árabe Siria que trabaje en el Golán ocupado ni que establezca clínicas y hospitales allí, de conformidad con las resoluciones del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, que data de 1919. Por otra parte, las fuerzas de ocupación han construido un muro de segregación racista en la parte oriental de la aldea siria de Madjal Shams y se han negado a entregar a las organizaciones internacionales mapas de las minas terrestres que sembraron en el Golán, que han ocasionado la muerte de más de 726 ciudadanos sirios, incluidos 227 niños.

La asistencia y el apoyo de Israel a los grupos terroristas, incluidos los afiliados a Al-Qaida en la zona de separación en el Golán sirio ocupado, son una flagrante violación de la resolución 350 (1974), el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, y del derecho internacional. Israel ha ido más allá a crear un hospital de campaña cerca de

la línea de separación en el Golán. Su Primer Ministro visitó a los terroristas heridos tratados en los hospitales israelíes e insistió en que regresaran a la línea de separación en el Golán sirio ocupado para que continúen sus actividades terroristas allí. La asistencia israelí a los terroristas pone en peligro la vida del personal de las Naciones Unidas que trabaja allí y socava su eficacia. Ellos son miembros de la llamada oposición moderada, como dije anteriormente. Esas organizaciones terroristas han secuestrado en reiteradas ocasiones a miembros de las operaciones de mantenimiento de la paz, como el batallón filipino. Hemos enviado informes sobre ello al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con todos los detalles, y exigimos que se realizaran investigaciones oficiales en ese sentido. Sin embargo, suponiendo que las investigaciones realmente se hayan llevado a cabo, hasta la fecha el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no nos ha dado a conocer ningún resultado.

Israel no solo ha proporcionado apoyo logístico a los terroristas, sino que también ha interferido directamente con fuerzas militares en más de una ocasión. Por ejemplo, el mes pasado, bombardeó una escuela y una mezquita en la aldea de Al-Hamidiyah en el Golán sirio ocupado, en violación flagrante del derecho internacional, lo que pone una vez más al descubierto la coordinación que existe entre las fuerzas de ocupación israelíes y los grupos terroristas, similar a la que han establecido la Arabia Saudita, Qatar y Turquía. Existe una alianza clara entre esos tres países, por una parte, e Israel, por la otra, en la que todos cooperan con diversos grupos terroristas con la intención de destruir a Siria, derramar la sangre de su pueblo y eliminar las perspectivas de la creación de un Estado palestino independiente. Un colega que intervino antes describió a mi país como un país fraternal; es un mentiroso, pues en Siria no deseamos esa supuesta fraternidad; no lo queremos a él ni a su régimen, que derrama la sangre de nuestro pueblo. No queremos una fraternidad terrorista y criminal.

No debemos engañarnos a nosotros mismos ni engañar al mundo. Todo el mundo sabe con certeza que a Israel, una Potencia ocupante que se basa en la ocupación y la expansión, nunca le ha interesado la paz. Ocupa el Golán sirio y Jerusalén. Ha invadido varios países de la región, violando implacablemente el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y atacando los santos lugares tanto de los musulmanes como de los cristianos. Ahora está tratando de usurpar la Mezquita de Al-Aqsa, en un intento de establecer un Estado judío de Israel para expulsar a la población de

Palestina y poner fin al derecho al retorno. Israel manipula las negociaciones e iniciativas de paz con el pretexto de las llamadas preocupaciones por la seguridad a fin de dedicar sus esfuerzos a la ocupación y a la anulación de un *statu quo* que no se puede cambiar. ¿Cómo puede Israel hablar de paz después de todo eso? ¿Cómo puede hablar de paz cuando aplica todas esas prácticas que socavan los principios básicos de la paz? ¿Acaso no es una desvergüenza para Israel decir que la eliminación de cualquier asentamiento es una cuestión dolorosa, que le resulta intolerable, mientras considera aceptable la opresión de todo el pueblo palestino?

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Masood Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Agradezco al Coordinador Especial, Sr. Robert Serry, su exhaustiva exposición informativa de esta mañana.

Nos reunimos aquí mientras ocurren hechos terribles en el Oriente Medio. Una vez más, el entorno se ha vuelto tóxico. Israel ha detenido las conversaciones de paz. Al parecer, ello pone fin a la iniciativa de paz que durante nueve meses impulsó el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry. Israel está considerando aplicar sanciones económicas a Palestina. Eso ciertamente empeoraría las penurias económicas del pueblo palestino. Palestina ha anunciado que está considerando todas las opciones para responder a la decisión israelí de suspender todo contacto a efectos de las negociaciones. Los palestinos han decidido dar prioridad a la reconciliación y la unidad nacional. Este paréntesis no debe ser considerado como algo irreversible o como un punto de no retorno. Debe ser visto como una pausa y un tiempo para la introspección. Estimamos que las conversaciones se han detenido, no abandonado, y esperamos que así sea.

Acogemos con beneplácito la iniciativa palestina de trabajar por la unidad nacional. Las conversaciones entre Palestina e Israel son también una prioridad pues sin el proceso de paz no habrá ni una paz duradera ni estabilidad. Estamos de acuerdo con la conclusión del Secretario Kerry de que los líderes tienen que hacer concesiones para poder avanzar. Las cuestiones difíciles relativas a los arreglos fronterizos definitivos, los asentamientos y la liberación de prisioneros no se resolverán fuera de la mesa de negociaciones. Esa es la lógica inexorable de la solución de dos Estados.

El Pakistán hace un llamamiento para que se adopten medidas urgentes encaminadas a reanudar y renovar las conversaciones de paz estancadas. El tiempo y el

capital político considerables que se han invertido en el proceso no deben desaprovecharse. El costo del fracaso es descomunal. Las protestas ocurridas en Gaza el mes pasado, que se repitieron la semana pasada, nos dan una idea de las consecuencias que puede tener un colapso total. Dicho esto, el diálogo por el diálogo mismo, sin que existan la voluntad política y el compromiso para adoptar decisiones difíciles, no es ni conveniente ni propicio para conseguir la paz en la región.

El Pakistán condena la invasión del complejo de la Mezquita Al-Aqsa por extremistas israelíes. La anexión de tierras palestinas por las fuerzas de ocupación israelíes es ilegal. El debate en el Knesset israelí sobre la anexión de Al-Haram Al-Sharif y los actos de provocación, como la obstaculización de las celebraciones de Pascua, socavan la paz, intensifican las tensiones y desestabilizan aún más la región.

El Pakistán apoya la supervisión constante por los habices islámicos de los santos lugares musulmanes y cristianos en la Jerusalén Oriental ocupada, asignándose un papel especial en esa supervisión a Jordania. Hacemos un llamamiento a favor de la suspensión de las actividades de asentamiento, la liberación de los detenidos, la reanudación de un diálogo significativo y sustantivo y el levantamiento del bloqueo impuesto a Gaza. Es importante que se reduzcan las tensiones y se fomente el grado mínimo de confianza necesario para la pronta reanudación de las negociaciones.

La paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo económico sostenible en el Oriente Medio dependen directamente de la creación de un Estado palestino independiente, viable y contiguo, que tenga como base las fronteras anteriores a 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, que viva junto a Israel en un ambiente en el que cada parte reconozca los derechos legítimos de la otra. Israel también debe retirarse de todos los territorios árabes, incluidos el Líbano y el Golán sirio.

Permítaseme ahora pasar a Siria. Acogemos con beneplácito los progresos que se han registrado hasta el momento en la eliminación y destrucción de las armas químicas en Siria y agradecemos la cooperación que ha prestado el Gobierno sirio a la misión conjunta de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Respaldamos el llamamiento de la Sra. Sigrid Kaag a favor de la eliminación de todas las armas químicas de Siria. Si bien compartimos su preocupación respecto de la información sobre el uso de cloro gaseoso como arma, el mejor camino a seguir es investigar la información sobre el uso de sustancias

químicas tóxicas para determinar los hechos sin que quede lugar a dudas.

No debemos olvidar que cada día las armas convencionales causan muchas más víctimas que las armas químicas. Tanto el número de muertos como la cantidad de refugiados y desplazados van en aumento. El Secretario General nos ha informado de que los combatientes de Siria no están acatando la decisión de este órgano de conferir a la asistencia humanitaria un acceso irrestricto. En consecuencia, unos 300.000 sirios atrapados en zonas de conflicto siguen viéndose privados de alimentos y medicamentos básicos. Lo peor de todo es que las conversaciones de Ginebra se encuentran en un estado de limbo.

Instamos a todas las partes en el conflicto de Siria y a las naciones que mantienen una relación especial con ellas a que regresen a la mesa de negociaciones para encontrar una solución política a largo plazo por la que se respeten las aspiraciones de todos los sirios. También pedimos a las partes que cumplan con las decisiones adoptadas por el Consejo en su resolución 2139 (2014) relativa al acceso humanitario. Siria no debe relegarse a un segundo plano porque hayan surgido otras cuestiones apremiantes.

Finalmente, condenamos los atentados terroristas cometidos en Siria, incluidos los que se perpetraron hoy. Transmitimos nuestro más sincero pésame al pueblo de Siria y a los familiares de las víctimas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate público. También doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa y al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones.

El plazo de nueve meses para firmar un acuerdo sobre el estatuto definitivo entre israelíes y palestinos vence hoy, 29 de abril. Al no darse ningún progreso, y a pesar del amplio apoyo internacional a los esfuerzos encomiables de los Estados Unidos, la consecución de una solución de dos Estados parece cada vez más esquiva. En esta situación todos salimos perdiendo. La decepción de quienes han participado en el proceso de buena fe es comprensible. El fracaso actual a la hora de abordar los aspectos fundamentales de la cuestión de Palestina no hará sino generar más dificultades en el futuro.

El Brasil constata con decepción que Israel no ha cumplido con su compromiso anterior de poner en

libertad al último grupo de prisioneros palestinos. La continuación de la campaña de asentamientos en el Estado de Palestina ocupado, incluida Jerusalén Oriental, es especialmente perjudicial. Reiteramos que los asentamientos son ilegales de conformidad con el derecho internacional y van en detrimento del proceso de paz. Menoscaban las perspectivas de una solución negociada del conflicto y amenazan gravemente la viabilidad de una solución de dos Estados. También condenamos enérgicamente los actos de violencia contra la población civil israelí y los cohetes lanzados de Gaza a Israel, que son contrarios a la causa de la paz, minan la confianza y generan más violencia y desconfianza.

Acogemos con agrado los esfuerzos recientes por lograr la unidad entre los palestinos, que es fundamental para consolidar un Estado palestino democrático y sostenible, e instamos a todas las partes a que se comprometan plenamente a cumplir con las obligaciones asumidas por Palestina. Debido al actual estado de parálisis del proceso de negociación, nadie puede culpar al Estado de Palestina por promover sus derechos legítimos en foros multilaterales.

En un momento en el que la responsabilidad colectiva es más necesaria que nunca, la comunidad internacional corre el riesgo también de que se la acuse con razón de omisión en el caso de Palestina. No hace falta ningún mecanismo de prevención de conflictos y alerta temprana para darse cuenta del llamamiento palestino para atraer la atención del Consejo de Seguridad. El Consejo debe asumir una función más dinámica y plantearse la posibilidad de establecer unos parámetros básicos para las negociaciones que sean congruentes con el amplio *corpus* de resoluciones de las Naciones Unidas. De esa manera se afianzaría el respeto del derecho internacional y el ejercicio de su autoridad y funciones, según se contempla en la Carta de las Naciones Unidas. Con ocasión del Año Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, instamos a las partes interesadas comprometidas con una solución de dos Estados, en particular a la sociedad civil, a que aúnen esfuerzos para tratar de influir a los dirigentes de ambas partes para que asuman sus responsabilidades en la creación de un clima propicio para la paz en el Oriente Medio.

En cuanto a Siria, al Brasil le inquieta profundamente la magnitud de la destrucción y la indiferencia frente al sufrimiento humano. Es un grave error presumir que, a falta de una solución política, la crisis debe resolverse con el uso de la fuerza. Durante la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria celebrada en enero, el Brasil pidió que se dejara de inmediato de

proporcionar armas a todas las partes en Siria, entre otras varias medidas. La continuación de la militarización del conflicto no hace sino generar más violencia, inestabilidad y sufrimiento. Hoy el número de desplazados internos asciende a casi una cuarta parte de los residentes de Siria. Aproximadamente el 15% de la población total de Siria es ahora refugiada, por no hablar del estremecedor número de víctimas mortales que ha dejado el conflicto.

Las controversias en otros frentes internacionales no deben contaminar el objetivo común de lograr la paz y promover un proceso político dirigido por los sirios. La aplicación inmediata y plena del comunicado final de Ginebra de 2012 (S/2012/523, anexo) por todas las partes sigue siendo la meta más importante y las instamos a que hagan gala de una voluntad política firme y de un compromiso enérgico con ese proceso. El Brasil continúa apoyando todos los esfuerzos por reanudar los contactos entre las partes. El diálogo y la reconciliación nacionales son fundamentales para garantizar que las elecciones en Siria se ajusten plenamente a las disposiciones del comunicado final. Las violaciones de los derechos humanos por ambas partes, denunciadas sistemáticamente por la comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria del Consejo de Derechos Humanos, deben condenarse categóricamente.

También a tenor de los informes de la Comisión, reiteramos nuestra preocupación por el efecto negativo de las sanciones unilaterales sobre las condiciones de vida del pueblo sirio. La naturaleza cada vez más radical de algunos grupos armados de la oposición y los efectos que se desbordan hacia países vecinos, especialmente el Líbano, el Iraq, Jordania y Turquía, también son una cuestión preocupante. El Brasil reitera su llamamiento a favor de un acceso humanitario pleno, seguro e irrestricto para todos los afectados por la violencia siria, sin politización, tal como se prescribe en la resolución 2139 (2014). El Gobierno de Siria es el máximo responsable en ese sentido, aunque la oposición armada debe cumplir también plenamente con sus obligaciones humanitarias. Aducir una crisis humanitaria para justificar la militarización no puede sino intensificar el sufrimiento de la población civil, especialmente sus sectores más vulnerables, y aumentar las violaciones de los derechos humanos.

Quisiera decir unas palabras sobre el Líbano, al que el Brasil está unido por vínculos históricos y culturales. Al Brasil le preocupa sumamente el aumento de la inestabilidad en el Líbano, cuyo pueblo ha sido últimamente víctima de una serie de actos terroristas,

un hecho especialmente perverso dada la generosidad del Líbano, el cual ha acogido a millones de refugiados sirios. Celebramos la formación del nuevo Gobierno, que estamos seguros de que será capaz de proteger al país de más inestabilidad y reforzar su soberanía, independencia e integridad territorial. También instamos a la comunidad internacional a que siga apoyando a las instituciones estatales del Líbano, incluido su ejército, y reiteramos nuestro firme apoyo a la disociación del Líbano respecto del conflicto sirio, según se dispone en la Declaración de Baabda. Instamos a todos los agentes políticos libaneses a que eviten una nueva escalada y a que sigan por la vía del entendimiento. En ese sentido, el Brasil apoya plenamente la celebración legal de elecciones presidenciales, según se prevé en la Constitución libanesa, e insta a todas las partes a que cooperen para garantizar el éxito del proceso electoral.

Por último, el Brasil reitera su apoyo a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), cuyo equipo de tareas marítimo ha estado dirigido por un comandante brasileño desde febrero de 2011. La FPNUL ha sido crucial para promover la estabilidad en el Líbano y mantener la seguridad a lo largo de la frontera entre el Líbano e Israel.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Vrailas (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a esta declaración Montenegro, país candidato; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania y la República de Moldova.

Para ganar tiempo, leeré una versión resumida de mi declaración. El texto integral se está distribuyendo en el Salón y se publicará en nuestro sitio web.

La Unión Europea se siente profundamente preocupada por los recientes acontecimientos relacionados con el proceso de paz que han puesto en tela de juicio la continuación de las negociaciones entre israelíes y palestinos más allá del 29 de abril, la fecha límite originalmente acordada. La Unión Europea reitera su pleno apoyo a los esfuerzos de paz facilitados por los Estados Unidos de América e insta a ambas partes a mantenerse enfocadas en las negociaciones y en los beneficios sin precedentes que acompañarían a la paz. La realización de negociaciones es la mejor manera de avanzar. Los amplios esfuerzos desplegados en los últimos meses no deben terminar siendo infructuosos. Instamos a todas las partes a ejercer la máxima moderación y a evitar la adopción

de medidas que puedan socavar aún más los esfuerzos de paz y la viabilidad de la solución de dos Estados.

La Unión Europea siempre ha apoyado la reconciliación entre los palestinos, pero esta debe ser en términos claros y precisos. Reiteramos que esa reconciliación debe estar encabezada por el Presidente Abbas y que debe ajustarse a los principios que el Sr. Abbas proclamó en su discurso del 4 de mayo de 2011. La Unión Europea espera que cualquier nuevo gobierno defienda el principio de la no violencia y se mantenga su compromiso con el logro de la solución de dos Estados a través de un arreglo negociado y pacífico del conflicto israelo-palestino; así como que acepte los acuerdos y obligaciones pactados con anterioridad, incluido el derecho legítimo de Israel a existir. La reconciliación en base a esos términos es un importante elemento de unidad para un futuro Estado palestino y para la materialización de una solución de dos Estados y el logro de una paz duradera.

La Unión Europea acoge con beneplácito la celebración de elecciones democráticas genuinas para todos los palestinos. El hecho de que el Presidente Abbas sea quien seguirá conduciendo plenamente el proceso de negociación, con un mandato para negociar en nombre de todos los palestinos, aporta garantías adicionales de que las negociaciones de paz pueden y deben realizarse.

La Unión Europea está convencida de que solo puede haber una solución política al conflicto en el caso de Siria. El sistemático obstruccionismo del régimen condujo al fracaso de las dos primeras rondas de negociaciones en Ginebra, negociaciones que deben reanudarse sin más demora. Instamos al régimen sirio a aceptar el Comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo) y a demostrar una voluntad clara de compromiso respecto del programa y el método de trabajo de las negociaciones, en particular, lo exhortamos a abordar de forma paralela las cuestiones relacionadas con el terrorismo y la transición. Recordamos que la delegación de la oposición, encabezada por la Coalición Nacional Siria, ya ha aceptado esas condiciones.

La Unión Europea lamenta profundamente la declaración del régimen sirio en la que anuncia la celebración de elecciones presidenciales el 3 de junio. Cualquier elección que se realice en Siria deberá efectuarse en el marco del Comunicado de Ginebra de 2012. Las elecciones organizadas por el régimen al margen de ese marco son una parodia de democracia, carecen totalmente de credibilidad y socavan los esfuerzos encaminados a lograr una solución política.

La Unión Europea se siente profundamente preocupada por el estado desastroso y evidente deterioro de la situación de los derechos humanos en Siria, y condena enérgicamente todas las violaciones y abusos de los derechos humanos, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad que allí tienen lugar. La Unión Europea insta al Consejo de Seguridad a enfrentar con urgencia la cultura de impunidad que actualmente prevalece y a remitir la situación en Siria a la Corte Penal Internacional.

La Unión Europea lamenta la falta de progreso en la aplicación de la resolución 2139 (2014). Instamos a todas las partes a cumplir la resolución de manera inmediata y sin más demora. La retención constante de los permisos para la ejecución de operaciones elementales de socorro a través de las fronteras y de las zonas de conflicto es arbitraria e injustificada.

La Unión Europea reitera su exhortación al régimen sirio a cumplir su obligación de destruir su arsenal de armas químicas, incluidas las instalaciones industriales. Es preciso abordar todas las cuestiones pendientes relativas a la declaración de Siria. Los responsables de haber utilizado armas químicas en Damasco Rural el 21 de agosto de 2013, deben rendir cuentas por sus actos.

La Unión Europea se siente profundamente preocupada por los despachos de prensa recientes sobre afirmaciones de que se ha empleado cloro gaseoso contra la población siria. El uso de cualquier tóxico químico con fines distintos a los explícitamente autorizados en la Convención sobre las armas químicas constituye una violación del artículo 1 de la Convención. Quienes han cometido esas violaciones deben rendir cuentas por ello.

Una vez más, la Unión Europea encomia a aquellos países vecinos, en particular al Líbano y Jordania, que han seguido dando refugio seguro a los refugiados provenientes de Siria, incluso a los palestinos. Seguiremos apoyándolos. La Unión Europea está comprometida con la unidad, la estabilidad, la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano y reitera su disposición permanente a contribuir a la satisfacción de las necesidades crecientes del Líbano. Acogemos con beneplácito todos los esfuerzos que en ese sentido despliega la comunidad internacional, incluso a través del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, en el que la Unión Europea y varios de sus Estados miembros desempeñan una función activa. Asimismo, acogemos con beneplácito la formación del nuevo Gobierno encabezado por el Primer Ministro Salam, y lo alentamos a actuar sin demora para dar respuesta a los desafíos que actualmente tiene ante sí el Líbano.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Argelia.

Sr. Boukadoum (Argelia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por convocar este debate público que tiene como tema central la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

También deseo agradecer al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Serry, su exhaustiva exposición informativa. Mi delegación, como es de suponer, se adhiere a las declaraciones que se formularán en nombre del Grupo de Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados.

Argelia lamenta que todos los esfuerzos serios y dignos de crédito que se hicieron para rescatar las perspectivas de una solución pacífica, justa y duradera, en particular los esfuerzos encabezados por los Estados Unidos, hayan sido obstruidos y socavados. El comportamiento ilícito de Israel en el terreno ofrece la más cruda evidencia del contraste que existe entre sus acciones y sus supuestas intenciones de participar en un proceso de paz. Ello demuestra claramente que la Potencia ocupante no está en el camino de la paz y que su único objetivo es descartar cualquier perspectiva futura de un arreglo pacífico mediante una amplia gama de actividades con las que, todos los días, trata de alterar la composición demográfica y la esencia cultural de los territorios palestinos.

En ese sentido, Argelia rechaza y condena la política sistemática de crear asentamientos en los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental, y reafirma que esas actividades siguen siendo el principal obstáculo para la paz, a la vez que perjudican todos los esfuerzos y negociaciones encaminados a lograr la solución de dos Estados. También debemos recordar que la Potencia ocupante mantiene su bloqueo ilícito e inhumano de la Franja de Gaza haciendo caso omiso del derecho internacional humanitario y de todas las resoluciones pertinentes, en particular la resolución 1860 (2009). Asimismo, se siguen registrando numerosos actos de provocación e incitación de parte de extremistas y funcionarios israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada, sobre todo en la Mezquita de Al-Aqsa, lo que ha empeorado las tensiones y exacerbado las sensibilidades religiosas.

Argelia saluda y apoya la concertación de un acuerdo de reconciliación entre nuestros hermanos palestinos, un paso importante hacia la realización de las aspiraciones palestinas. La unidad en las filas palestinas es un logro positivo y necesario para la paz. Así

lo deberían percibir todas las partes. Argelia felicita al Gobierno palestino por la adhesión reciente del Estado de Palestina a varias convenciones internacionales. Sin duda, esos pasos son un importante avance en la consolidación del amplio apoyo ganado mediante la resolución 67/19 de la Asamblea General, resolución que otorgó al Estado de Palestina el estatuto de observador no miembro. A la vez que reafirma el importante significado de ese logro político para el pueblo palestino y el Gobierno del Estado de Palestina, Argelia expresa pleno su apoyo al mejoramiento del estatuto de Palestina como vía para garantizarle su lugar en el seno de la comunidad internacional, incluida su admisión como Miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas.

Han transcurrido casi 67 años desde la aprobación en 1947 de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, que prevé el establecimiento de dos Estados, y más de 25 años desde la proclamación en 1988, en Argel, del Estado de Palestina. Sin embargo, los palestinos aún luchan por su patria y anhelan alcanzar su derecho inalienable a la libre determinación. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para obligar a Israel a cumplir sus obligaciones y compromisos, para hacer realidad una solución de dos Estados que tenga como base los principios fundamentales contenidos en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008); en el mandato de la Conferencia de Madrid y; especialmente, en el principio de territorio por paz.

Argelia abraza la esperanza de que en el contexto del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, nuevamente se registren progresos reales y rápidos, que permitan resolver todas las cuestiones relativas al estatuto final, en particular en lo que respecta al importante tema de la ocupación, un tema que sigue siendo la fuente y la esencia misma de los problemas en todo el Oriente Medio. Estamos firmemente convencidos de que en el Oriente Medio la paz no puede lograrse si la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, no adopta una posición firme y valiente para poner fin la ocupación del territorio palestino y los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 y permitir al pueblo palestinos ejercer su derecho a la libre determinación y crear un Estado independiente dentro de las fronteras de 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Eler (Turquía) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar nuestras sinceras felicitaciones a la Presidencia de Nigeria por dirigir con éxito los trabajos

del Consejo en abril, y transmitir los mejores deseos a la República de Corea por su próxima Presidencia.

Turquía ha apoyado todos los esfuerzos encaminados a lograr una solución duradera del conflicto palestino-israelí, que comprenda dos Estados que vivan el uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

Hoy estaba previsto que se cumpliera el plazo de la conclusión de las conversaciones de paz lanzadas entabladas entre Israel y Palestina en julio del año pasado. Lamentablemente, una de las partes decidió suspender las conversaciones la semana pasada. Lamentamos profundamente esa decisión. Turquía estima que el proceso de paz y los esfuerzos de reconciliación palestina no se excluyen mutuamente y no deben presentarse de ese modo. Ese punto de vista se menciona también reiteradamente en diversos informes de las Naciones Unidas. Ciertamente, la necesidad de lograr la unidad palestina ha sido una realidad desde la división en 2007 y, si se orienta y se apoya adecuadamente, esa unidad contribuiría a sentar las bases para la paz sostenible y duradera en la región. Con ese entendimiento, Turquía acogió con agrado el acuerdo alcanzado entre Fatah y Hamas y la decisión de formar un Gobierno de unidad que acoja a todos los palestinos.

De hecho, es difícil describir como favorable el entorno político en el que se celebraron las conversaciones de paz. La parte israelí no estuvo a la altura de sus compromisos de liberar el cuarto grupo de prisioneros palestinos que fueron encarcelados antes de los acuerdos de Oslo, y prosiguió con sus actividades ilícitas de asentamiento y demolición y su violación de los derechos fundamentales de los palestinos en los territorios ocupados. Los actos de violencia de los colonos, los actos de provocación contra los sitios religiosos y sagrados, incluidos Al-Haram Al-Sharif y la Mezquita de Al-Aqsa, y los intentos por modificar el estatuto de Jerusalén se intensificaron. Siguió vigente el embargo impuesto contra Gaza y se continuó con la construcción del muro de separación, haciendo caso omiso del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad de adoptar todas las medidas necesarias para poner fin a la crisis humanitaria en Palestina. Por su parte, Turquía sigue contribuyendo a aliviar el sufrimiento del pueblo palestino mediante proyectos bilaterales en diversas partes de Palestina, incluida la Franja de Gaza.

El año pasado suministramos a Gaza asistencia de urgencia, que incluía generadores, combustible, harina y medicinas. Además de nuestro proyecto actual de construir un hospital, el Gobierno de Turquía asignó recientemente 1,5 millones de dólares más para un proyecto de la Organización Mundial de la Salud destinado a prestar un mayor apoyo al sistema de salud en Gaza. Sin embargo, para evitar riesgos humanitarios aun mayores se necesitan con urgencia soluciones a largo plazo. Solamente una solución amplia y justa que suprima esas restricciones hará posible el desarrollo firme y sostenible de la economía palestina. Por consiguiente, exhortamos una vez más a que se levante de inmediato el embargo impuesto contra Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009) y los compromisos de alto el fuego de noviembre de 2012.

La Asamblea General ha proclamado el año 2014 Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Este debe ser el año en el que todos movilizemos nuestros recursos y capacidades para apoyar a Palestina en los ámbitos económico y político. Una Palestina fuerte política y económicamente será ciertamente un asociado más sólido para Israel y todos sus vecinos en los años venideros. Turquía apoya el derecho inalienable del Estado de Palestina de gozar plenamente de los privilegios de la condición de Estado, incluido el de convertirse en Miembro de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales y de adherirse a tratados internacionales.

El régimen sirio no cumplió con otro plazo para eliminar sus armas químicas declaradas antes del 27 de abril. Turquía también se siente profundamente preocupada por los informes sobre los recientes ataques con cloro gaseoso que llevó a cabo el régimen contra la población civil. Acogemos con agrado la decisión de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas de enviar una misión a Siria para investigar esos incidentes. Si las acusaciones son ciertas, dichos incidentes constituyen una violación de los compromisos contraídos por el régimen.

Por otra parte, la situación humanitaria en Siria se está deteriorando a diario debido al número cada vez mayor de personas que necesitan asistencia urgente y a la permanente denegación arbitraria del acceso por parte del régimen. Las disposiciones de la resolución 2139 (2014) son muy claras sobre las exigencias de que se ponga coto a la violencia contra los civiles, se ponga fin al asedio y se permita un acceso humanitario rápido, seguro y sin obstáculos y operaciones humanitarias transfronterizas a través de las rutas más directas.

No puede tolerarse que se utilice la cuestión del acceso humanitario como moneda de cambio. La política del régimen de minimizar deliberadamente el número de puntos de acceso a Siria es una violación de la resolución 2139 (2014), y la imposición de tales condiciones previas es inaceptable. En consecuencia, las Naciones Unidas deben encontrar los medios de proporcionar asistencia humanitaria a través de un mayor número de puestos fronterizos, con el fin de garantizar el acceso a una mayor parte de la población.

Desde el comienzo de la crisis, Turquía no ha escatimado esfuerzos para aliviar el sufrimiento de nuestros vecinos de Siria, ha mantenido constantemente una política de puertas abiertas, ha facilitado asistencia humanitaria en la frontera misma y ha atendido responsablemente a las necesidades de los sirios que buscaron refugio en 22 campamentos de Turquía y en varias ciudades turcas. En abril el número de sirios que se encuentran en Turquía está acercándose rápidamente a 1 millón. Lamentablemente, ni los recursos de Turquía ni los de los demás vecinos de Siria son ilimitados. Lo que esperamos de nuestros asociados es un compromiso activo y un aporte significativo para afrontar esa carga.

El régimen sirio, que mostró una clara renuencia a examinar la transición política en Ginebra, reveló una vez más su falta de sinceridad cuando se trata de encontrar una solución política a la crisis, al anunciar las así denominadas elecciones presidenciales previstas para junio. Esas elecciones, que, aparentemente, se organizarán en unas condiciones en las que casi la mitad de la población está desplazada y algunos siguen siendo objeto de los ataques indiscriminados de las fuerzas del régimen, no solamente serán nulas y faltas de validez, sino que también contravendrán flagrantemente el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo) y constituirán un nuevo revés para los esfuerzos desplegados para hallar una solución política a la crisis. En el comunicado se establece claramente el camino hacia delante para encontrar una solución, a saber, la creación inmediata de un órgano de Gobierno de transición con plenos poderes ejecutivos.

La paz y la seguridad en el Oriente Medio no son objetivos inalcanzables mientras exista una determinación política firme. En ese sentido, instamos a los dirigentes de Israel y del Estado de Palestina a que superen los obstáculos y vuelvan a la mesa de negociaciones con el deseo genuino de poner fin a una búsqueda de la paz, que ha durado decenios.

Sr. Presidente: Quisiera asegurarle que el compromiso firme de Turquía con la paz y la seguridad en su

región continuarán hasta que alcancemos ese objetivo y que Turquía no eludirá nunca sus responsabilidades.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Yoshikawa (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera expresarle mi sincera gratitud por haber convocado la sesión de hoy. Asimismo, quisiera agradecer al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Serry, su exposición informativa. Agradezco igualmente al Observador Permanente del Estado de Palestina, Embajador Mansour, y al Representante Permanente de Israel, Embajador Prozor, sus declaraciones.

Hoy abordaré dos cuestiones: primero, el proceso de paz del Oriente Medio y, segundo, la situación en Siria.

En cuanto al proceso de paz del Oriente Medio, el Japón ha seguido los últimos acontecimientos con preocupación. Quisiéramos instar a Israel y a Palestina a que no adopten ninguna medida unilateral que pueda afectar negativamente el proceso de paz. El Japón reitera su pleno apoyo a los esfuerzos de mediación de los Estados Unidos y pide encarecidamente a ambas partes que prosigan las negociaciones de paz con constancia. Es igualmente importante que la comunidad internacional promueva un entorno propicio que permita a ambas partes continuar sus conversaciones.

En un principio, hoy me habría gustado ofrecer al Consejo información actualizada detallada sobre dos iniciativas del Japón destinadas a movilizar la inversión del sector privado en Palestina, si ambas partes hubiesen acordado prorrogar sus conversaciones directas. La primera iniciativa es un proyecto llamado el Corredor de la Paz y la Prosperidad. Se prevé que su proyecto insigne, el Parque Agroindustrial de Jericó, inicie sus operaciones este verano. La segunda es la Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino. En la segunda reunión ministerial de la Conferencia, celebrada en Yakarta el 1 de marzo, el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Kishida, prometió un total de 200 millones de dólares para prestar asistencia a los palestinos. Como parte de ese compromiso, el mes pasado, se entregó un paquete de asistencia, que asciende a 62 millones de dólares. Las sinergias entre las iniciativas del Japón y la iniciativa para la economía palestina, anunciada el 24 de abril por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Kerry, podría reportar enormes beneficios. Quisiera ofrecer más detalles sobre esas iniciativas en una ocasión apropiada en el futuro.

En cuanto a la situación en Siria, nos preocupa profundamente que no se haya habido mejoras sustanciales en lo que respecta a la situación humanitaria, incluso después de que el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2139 (2014) en febrero. El Japón exige que todas las partes, en particular las autoridades sirias, pongan fin de inmediato a todos los ataques contra la población civil, de conformidad con la resolución. También deben garantizar el acceso humanitario inmediato, seguro e irrestricto a todas las zonas afectadas por el conflicto. El Japón prometió una suma adicional de 120 millones de dólares destinada a la asistencia humanitaria, en el contexto de la conferencia celebrada en Kuwait el 15 de enero. Ya se entregó el monto total. Con ello, el monto total de nuestra asistencia humanitaria asciende a 275 millones de dólares.

En cuanto al proceso político, lamentablemente, no hay perspectivas concretas de reanudar la segunda Conferencia de Ginebra sobre la República Árabe Siria. El rechazo por parte del Gobierno de Siria de la propuesta del Embajador Brahimi de celebrar deliberaciones paralelas sobre el terrorismo y el órgano de gobierno de transición ha hecho aún más difícil superar la actual situación de estancamiento. Recientemente, el Presidente del Parlamento de Siria anunció que las elecciones presidenciales se celebrarán el 3 de junio. En ese sentido, quisiera recordar que tanto el Secretario General como el Embajador Brahimi han advertido en reiteradas ocasiones que celebrar elecciones en las circunstancias actuales dañaría el proceso político. El Japón insta encarecidamente tanto al Gobierno de Siria como a los partidos de la oposición a que regresen a Ginebra con la voluntad política de lograr una transición política, de conformidad con el comunicado de Ginebra del Grupo de Acción para Siria (S/2012/522, anexo).

Con respecto a las armas químicas, alrededor del 8% de los agentes químicos permanecen en Siria. Deben retirarse con rapidez para alcanzar el objetivo de eliminar el programa de armas químicas de Siria para finales del mes de junio. El Gobierno de Siria debe intensificar sus esfuerzos para cumplir de manera expedita sus obligaciones de eliminación establecidas en virtud de la resolución 2118 (2013) y las decisiones pertinentes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Nosotros, por nuestra parte, hemos destinado un total de 18 millones de dólares a los fondos fiduciarios establecidos en el marco de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas. El Japón desea renovar su compromiso de ofrecer la mayor cooperación posible en ese sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Omán.

Sr. Al-Hajri (Omán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es un placer para mí dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre del Grupo de Estados Árabes y felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos seguros de que sus dotes diplomáticas y sus conocimientos sobre los asuntos internacionales son la mejor garantía para que las deliberaciones del Consejo tengan éxito y se logren los resultados deseados.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy para debatir una cuestión importantísima de su programa, a saber, la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, que durante mucho tiempo ha estado a la espera de una solución por parte de la comunidad internacional. Todos sabemos que el territorio palestino languidece bajo la ocupación israelí, y así ha sido durante mucho tiempo. La situación se deteriora día a día debido a las prácticas arbitrarias de la Potencia ocupante.

El Grupo de Estados Árabes expresa su más profunda preocupación ante el persistente asedio de Israel, sus campañas intensificadas y los ataques inhumanos, ilegales y violentos dirigidos a modificar la composición demográfica de Al-Quds Al-Sharif y otras ciudades del territorio palestinos mediante la retención de los documentos de identidad, la expulsión forzada de los habitantes, la construcción de asentamientos, la intensificación de las actividades relacionadas con los asentamientos y la perpetración de ataques contra los santos lugares musulmanes y cristianos.

El Grupo de Estados Árabes condena las continuas incursiones de las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos en las mezquitas. Esos actos de provocación por parte de los israelíes y las violaciones graves de los santos lugares musulmanes y cristianos imponen a la comunidad internacional en su conjunto el deber de intervenir de inmediato para poner fin a estos delitos, ya que la profanación de los santos lugares constituye una amenaza a la paz y la estabilidad de la región y del mundo. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, en particular con motivo del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, para que apoye a ese pueblo, que lucha por recuperar sus derechos inalienables. La comunidad internacional debe presionar a Israel para que libere a todos los prisioneros y detenidos palestinos, incluidos aquellos en el Golán sirio ocupado que se encuentran en cárceles israelíes.

Ahora más que nunca, se insta al Consejo de Seguridad a que cumpla sus responsabilidades de mantener la paz y la seguridad internacionales y resolver la crisis del Oriente Medio, de conformidad con la Carta y los principios del derecho internacional. Para hacerlo, debe adoptar medidas urgentes, obligar a Israel a que ponga fin de inmediato a esos actos de provocación de la sensibilidad religiosa y condenar el terrorismo de Estado contra la población civil, que constituye una amenaza a la paz y la seguridad en la región.

El Grupo de Estados Árabes reconoce que las Naciones Unidas han aprobado numerosas resoluciones, que han sido soslayadas por la Potencia ocupante. Ha llegado el momento de que la Potencia ocupante acate las resoluciones del Consejo y ponga fin a su ocupación ilegítima. Si Israel persiste, ello atentaría contra la legitimidad del Consejo y demostraría su incapacidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Grupo de Estados Árabes insiste en que la aneación por parte de las fuerzas de ocupación israelíes de territorio palestino y el Golán sirio constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Ello es motivo de gran indignación e ira en la región. Esta situación no se puede tolerar.

No podemos dejar de acoger con beneplácito el acuerdo de reconciliación palestina. Este unificará la voluntad de los palestinos de enfrentar los principales desafíos que plantea la cuestión de Palestina. Instamos a todas las partes internacionales, incluido el Consejo, a que presten todo el apoyo necesario para que la reconciliación nacional palestina tenga éxito. No interpongan obstáculos. Condenamos las constantes violaciones por parte de Israel de la soberanía del Líbano por tierra, mar y aire, y la guerra electrónica que libra Israel contra el Líbano mediante actividades de espionaje a lo largo de las fronteras con la Palestina ocupada. Estos datos se utilizan para la piratería y el espionaje en las redes de telecomunicaciones libanesas. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que cumpla con sus obligaciones en virtud de la Carta para lograr la paz y la seguridad internacionales.

Con respecto a la crisis siria, el Grupo de Estados Árabes sigue haciendo hincapié en la necesidad de resolver la crisis por medios pacíficos, a través de un proceso basado en el comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/523, anexo) y en el marco de la labor que está llevando a cabo el Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi. Hacemos un llamamiento a la

comunidad internacional, representada en el Consejo de Seguridad, para que siga tratando de poner fin al sufrimiento del pueblo sirio. En su último informe, el Representante Especial Conjunto nos informa de que si la crisis continúa el número de refugiados fuera de las fronteras sirias alcanzará los 4 millones a finales de este año. El número de víctimas en los próximos dos años bien puede llegar a las 350.000. No existe ninguna alternativa a la solución política y pacífica de la crisis. El Grupo apela a la comunidad internacional para que adopte medidas más inmediatas para detener la maquinaria bélica en Siria, proteger a los civiles y facilitar la prestación de asistencia humanitaria de emergencia a los que lo necesitan.

Las aspiraciones del pueblo palestino siempre se han tratado en este organismo internacional para protegerlo de las prácticas inhumanas, ilegales y arbitrarias de los sucesivos gobiernos israelíes. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad, en el marco del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, debe obligar a Israel a detener y abandonar las políticas que destruyan todo proceso de paz que conduzca a la consecución de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Emplazamos a Israel a que acepte la Iniciativa de Paz Árabe y comience unas verdaderas negociaciones con el fin de lograr la paz, sobre la base de la Iniciativa y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en árabe*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias al Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Robert Serry, por su amplia exposición informativa sobre las últimas novedades en el Oriente Medio, en particular con respecto a la cuestión de Palestina.

El Consejo de Seguridad se reúne en un momento en que las negociaciones de paz, lamentablemente, han llegado a un callejón sin salida, después de los intensos esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos y la labor personal del Secretario de Estado Kerry. La posición de mi país siempre ha sido apoyar la iniciativa de los Estados Unidos a favor de las negociaciones y de lograr un acuerdo en un plazo determinado. Esa posición se mantiene firme y se basa en los principios de la Iniciativa de Paz Árabe y las premisas de la solución de dos Estados que respete las fronteras de 1967.

El Reino de Marruecos, miembro de la Organización de Cooperación Islámica y de la Liga de los Estados Árabes, hace un llamamiento a la comunidad

internacional para que asuma plenamente sus responsabilidades con respecto al deterioro de la situación en los lugares santos islámicos de la Palestina ocupada y al intento de cambiar la composición demográfica de la ciudad de Al-Quds Al-Sharif. Su Alteza el Rey de Marruecos presidió el Comité de Al-Quds de este mes, con la presencia del Presidente Abbas, y exhortó a la comunidad internacional a asumir plenamente sus responsabilidades. Su Alteza dijo: “La protección de Al-Quds es la esencia de la cuestión de Palestina. Jerusalén debe ser la capital de Palestina”. Asimismo, hizo un llamamiento a favor de una verdadera reconciliación nacional palestina dirigida por la Autoridad Palestina bajo el mando de Mahmoud Abbas. Expresó su deseo de que la reconciliación sea positiva y que proteja los mayores intereses del pueblo palestino, en particular a través de la creación del Estado de Palestina con Jerusalén Oriental como capital, que conviva en paz al lado de Israel.

Ahora que han logrado la reconciliación nacional, los palestinos van por el buen camino. Les damos nuestra sincera enhorabuena por esa reconciliación, porque unifica las decisiones palestinas y fortalece la posición palestina en el proceso de paz, las iniciativas a favor de la solución de dos Estados y la legitimidad internacional para lograr una solución pacífica y duradera y la creación de un Estado de Palestina con Jerusalén Oriental como su capital. Hay muchas esperanzas puestas en las negociaciones emprendidas por el Secretario de Estado Kerry para lograr la paz. Pedimos que se superen todos los obstáculos y que se cumplan todos los compromisos sin chantaje.

En cuanto a Siria, tres años después, la situación sigue empeorando. Se están perdiendo vidas y se está destruyendo el país. Según el último informe del Secretario General (S/2014/295), la cifra de víctimas ha aumentado y hay más de 6,5 millones personas desplazadas dentro del país y 2,6 millones de refugiados fuera del país. Necesitan mucha ayuda y asistencia humanitaria. Las partes deben respetar la resolución 2139 (2014), relativa a la asistencia humanitaria.

El Reino de Marruecos ha puesto en marcha un hospital de campaña en el campamento de refugiados de Zaatari, en Jordania, cumpliendo así con la promesa que hicimos en la conferencia de contribuciones. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que pongan fin al conflicto por medio de soluciones pacíficas. Hacemos hincapié en la unidad y la integridad territorial de Siria. Participamos en la segunda Conferencia de Ginebra, que creemos que es el punto de partida para alcanzar una solución política, según lo acordado por la comunidad internacional.

Para concluir, permítaseme también recalcar nuestro compromiso con la independencia y la integridad territorial del Líbano, que debe mantenerse.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica de Irán.

Sr. Dehghani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. En primer lugar, quisiera expresar el agradecimiento del Movimiento a la delegación de Nigeria por haber convocado el debate público de hoy sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, y por la habilidad con la que ha dirigido el Consejo de Seguridad este mes. También deseo expresar nuestro agradecimiento al Representante Personal del Secretario General y Coordinador Especial del Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa de hoy ante el Consejo.

Lamentablemente, desde nuestro último debate sobre este asunto (véase S/PV.7140), se han hecho pocos avances para conseguir la tan esperada solución justa y pacífica de la cuestión de Palestina, que figura en el programa de las Naciones Unidas desde hace más de 66 años. A pesar de los repetidos esfuerzos internacionales, de los llamamientos constantes para alcanzar una solución pacífica y completa de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, sigue en curso la ocupación militar israelí de los territorios palestinos y árabes, y al pueblo palestino se le siguen negando trágicamente sus derechos inalienables y su libertad. Por otra parte, el proceso de paz se encuentra una vez más peligrosamente estancado, con la suspensión de las negociaciones debido al rechazo constante de Israel.

La incapacidad para resolver la cuestión y la prolongación del conflicto, a pesar de la claridad del derecho internacional al respecto, como las exigencias del Consejo de Seguridad, continúan dañando la credibilidad de nuestro sistema internacional, socavando el estado de derecho y agravando el conflicto y el sufrimiento humano.

En este año 2014, año proclamado por la Asamblea General como el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Movimiento de los Países No Alineados pide que se redoblen los esfuerzos internacionales para respaldar y promover una solución pacífica, justa y duradera basada en los parámetros de larga data consagrados en las resoluciones e iniciativas pertinentes de las Naciones Unidas. En ese sentido, el Movimiento acoge con satisfacción la disposición reiterada

del Estado de Palestina de cumplir con sus responsabilidades y obligaciones internacionales de conformidad con los tratados multilaterales a los que se ha adherido recientemente. Subrayamos la importancia del respeto del estado de derecho en todo esfuerzo que se realice en aras de la paz y la justicia. El Movimiento también acoge con satisfacción las últimas medidas adoptadas para lograr la reconciliación palestina, y hacemos hincapié en que la unidad es indispensable para hacer realidad las aspiraciones nacionales legítimas del pueblo palestino.

En esta etapa importante, el Movimiento implora al Consejo que actúe de inmediato para que cumpla con las obligaciones que le ha confiado la Carta del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales contribuyendo tangiblemente a una solución al conflicto palestino-israelí, el meollo del conflicto árabe-israelí, que sigue siendo motivo de grave preocupación para la región y la comunidad internacional en general y para las perspectivas de paz y estabilidad internacionales. El Consejo de Seguridad no puede seguir cruzado de brazos mientras se sigue deteriorando la situación y saboteando las posibilidades de una paz basada en una solución de dos Estados y de conformidad con las fronteras anteriores a 1967 por la negativa intransigente de Israel, la Potencia ocupante, de acatar el derecho internacional, incluido el derecho relativo a los derechos humanos y humanitario.

En el último período, el Movimiento ha seguido profundamente preocupado, sobre todo por la política ilegal que persigue Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino, su territorio y sus lugares sagrados, por la repercusión negativa sobre el terreno y por las negociaciones de paz. A pesar de los esfuerzos internacionales y el llamamiento a la paz, Israel ha seguido comportándose de manera tal que contradice flagrantemente la ley y los claros objetivos del proceso de paz. Todas las medidas agresivas y provocadoras adoptadas sobre el terreno por Israel violando el derecho internacional y los derechos humanos del pueblo palestino han socavado el objetivo de resolver las cuestiones fundamentales: los refugiados palestinos, Jerusalén, los asentamientos, las fronteras, la seguridad, el agua y los prisioneros, y por último la consecución de un arreglo pacífico del conflicto en todos sus aspectos.

Por consiguiente, han continuado aumentando las tensiones, y sigue siendo enorme la brecha que existe entre las esperanzas y las expectativas depositadas en el proceso político y la realidad sobre el terreno. Un panorama del último período, incluso conforme se refleja en las comunicaciones oficiales transmitidas al Consejo

de Seguridad, revela que, en lugar de negociar de buena fe y cumplir con sus obligaciones jurídicas, como el Cuarto Convenio de Ginebra, Israel, en realidad, ha intensificado todas sus actividades ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, sobre todo su campaña ilegal de colonización de asentamiento que destruye la contigüidad del territorio palestino y amenaza con echar por tierra la solución de dos Estados.

Entre las medidas ilegales de Israel figuran la continuación e intensificación de la construcción de asentamientos, la construcción del muro, la confiscación de territorios, la demolición de viviendas, el desplazamiento forzado de los civiles palestinos, las incursiones militares en la que civiles han resultado muertos y heridos, el arresto y detención de palestinos, incluidos niños, la violencia y el terror por parte de los colonos israelíes extremistas y los fanáticos religiosos, y el bloqueo constante de la Franja de Gaza. Esas violaciones han empeorado las condiciones sobre el terreno y han arrojado serias dudas en cuanto a las intenciones y el compromiso declarado por Israel con una paz justa, basada en la solución de dos Estados y de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Movimiento está sumamente alarmado por el aumento de los actos de agresión en la Jerusalén Oriental ocupada, sobre todo dentro y en los alrededores de Al-Haram Al-Sharif y la Mezquita de Al-Aqsa, dimanados de las provocaciones de los extremistas israelíes. El irrespeto flagrante de ese lugar sagrado y de sus fieles y las constantes amenazas de nuevas incursiones son graves actos de incitación que exacerban las susceptibilidades religiosas y las ya elevadas tensiones. Los funcionarios del Gobierno de Israel siguen atizando irresponsablemente esas tensiones alentando a los extremistas a que realicen actos de provocación que amenazan con desatar un conflicto religioso, que tendría consecuencias de gran alcance para la región y fuera de ella. Por lo tanto, el Movimiento señala una vez más a la atención del Consejo de Seguridad esas graves cuestiones, que amenazan la paz y la seguridad internacionales. Pedimos que se adopten medidas para frenar la incitación y las provocaciones de Israel, y se respete el carácter sacrosanto de los lugares religiosos y los derechos y acceso de los fieles musulmanes y cristianos, incluido los palestinos, en la ciudad.

El Movimiento reitera también su grave preocupación por la continuación del bloqueo ilegal israelí de la Franja de Gaza, que sigue infligiendo graves penurias humanitarias al pueblo palestino. El Movimiento condena ese castigo colectivo al pueblo palestino y exhorta a la comunidad

internacional a que persista en su llamamiento a Israel, la Potencia ocupante, para que ponga fin al bloqueo y a todas las acciones ilegales contra el pueblo palestino bajo su ocupación y respete sus obligaciones en virtud del derecho internacional. Si Israel persiste en despreciar la ley, la comunidad internacional debe actuar de inmediato para que se respete la ley y se garantice la rendición de cuentas.

El Movimiento de los Países No Alineados reitera su solidaridad de larga data con el pueblo palestino y su apoyo a la materialización de sus aspiraciones nacionales legítimas y de sus derechos inalienables, incluida la libre determinación y la libertad en su Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, así como la solución justa al sufrimiento de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. El Movimiento reitera el papel de la comunidad internacional, ante todo el Consejo de Seguridad, de actuar con responsabilidad para promover la consecución de una paz justa, amplia y duradera que ponga fin por completo a la ocupación militar israelí de los territorios palestinos ocupados y otros territorios árabes ocupados en 1967, y se abra una nueva era de paz y estabilidad en el Oriente Medio, papel que se pone descarnadamente de relieve en este período de un estancamiento más en las negociaciones de paz.

El Líbano ha sufrido ataques israelíes consecutivos contra su territorio, con un elevado costo humano y material, seguido por años posteriores de ocupación y agresión. Lamentablemente, Israel sigue violando el espacio aéreo libanés e intensificando sus incursiones en el Líbano. Esas actividades violan flagrantemente la soberanía libanesa y las resoluciones internacionales pertinentes, en particular la resolución 1701 (2006). Las disposiciones de esa resolución deberían aplicarse de manera tal que garanticen la consolidación de las bases de la estabilidad y la seguridad en el Líbano e impidan a Israel violar a diario la soberanía libanesa.

En cuanto al Golán sirio ocupado, el Movimiento condena todas las medidas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, para alterar la condición jurídica, física y demográfica del Golán sirio ocupado, que se ha intensificado tras el estallido de la crisis siria. El Movimiento de los Países No Alineados exige una vez más que Israel cumpla la resolución 497 (1981) y se retire plenamente del Golán sirio ocupado hacia las fronteras de junio de 1967, aplicando las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

En este debate, el representante del régimen israelí hizo algunas acusaciones infundadas e inventadas contra mi país. Quisiera dar una breve respuesta a título nacional.

En primer lugar, rechazo categóricamente esas acusaciones, esos esfuerzos en balde realizados por él, que ni siquiera sabe de qué se trata este debate en el Consejo de Seguridad. No tiene nada que hacer que no sea culpar a los demás para desviar la atención internacional de sus propias políticas de apartheid, parodia de la democracia, atrocidades, actos de brutalidad, violaciones y actos de agresión contra los palestinos y los demás pueblos en la región, así como sus violaciones contra la integridad territorial de otros Estados en la región, en particular sus última agresiones contra el Líbano y Siria.

Ciertamente, resulta irónico que un régimen célebre por sus repetidas violaciones de fronteras internacionalmente reconocidas y por sus ataques y amenazas con el uso de la fuerza contra sus vecinos y otros países —todo lo que han sido bien documentados por las Naciones Unidas como crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad— y que, además, tiene un oscuro historial en materia de desarrollo, producción y almacenamiento de diferentes tipos de armas inhumanas, incluidas armas de destrucción en masa, acuse a otros de amenazar la paz y la seguridad.

Deseo reiterar la posición de la República Islámica del Irán, a saber, que para que la paz y la justicia prevalezcan en el Oriente Medio, es preciso que todos, sin excepción, respeten plenamente las normas y reglamentos internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Guatemala.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por su liderazgo y el trabajo que ha realizado como Presidente del Consejo. Asimismo, deseo agradecer al Sr. Robert Serry la presentación que ha realizado sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Guatemala se mantiene firme en sostener que la diplomacia y el diálogo son el mejor camino para lograr una solución a largo plazo en cada uno de los conflictos que subsisten en el Oriente Medio, aun cuando cada situación presente rasgos particulares que impiden utilizar fórmulas preconcebidas en todas las situaciones. Bajo esta idea, me referiré brevemente a dos de los conflictos que consideramos revisten particular importancia, el conflicto en Siria y el proceso de paz en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

En cuanto al conflicto en Siria, Guatemala sigue pensando que el primer paso para avanzar en cualquier diálogo debe ser el cese de la violencia, y en el conflicto

sirio esta premisa resulta ser indisputable. Por más de tres años, este conflicto ha destruido un pueblo, el valor del ser humano, el respeto a los derechos humanos e, incluso, el acervo cultural de este gran país. La lucha armada simplemente no puede ser una opción. Hemos visto con horror los constantes informes de abusos contra los derechos humanos que se han cometido en Siria, y no podemos sino sumarnos a los llamados para que todas las violaciones y crímenes sean investigados y juzgados en su oportunidad.

Por su parte, nos preocupa el llamado a elecciones presidenciales que se anuncia para el 3 de junio. En el marco de violencia y conflicto que existe en Siria, es irrazonable que se pretenda organizar un proceso electoral. Incluso, sin entrar a juzgar sobre la normativa bajo la cual se han anunciado las elecciones, consideramos que la manifestación del proceso democrático en el cual todos los ciudadanos puedan libremente elegir y ser electos y expresar su voluntad sin temor a ninguna represalia, simplemente no puede llevarse a cabo bajo las actuales circunstancias.

Por eso, creemos necesario que se reinicien las conversaciones entre las partes. Los esfuerzos para lograr acuerdos de alto el fuego parciales son un inicio que puede llegar a replicarse en otras zonas. A su vez, es imprescindible que se cumpla con las resoluciones que este Consejo de Seguridad ha aprobado y, en su caso, tomar las medidas necesarias para que sean implementadas por las partes.

En cuanto al proceso de paz en el Oriente Medio, los acontecimientos recientes no son alentadores. Encomiamos los esfuerzos que ha realizado el Secretario de Estado de los Estados Unidos para mantener viva la esperanza de una solución de dos Estados. En este contexto, esperamos que aún sea posible llegar a un acuerdo para extender el plazo estipulado para las negociaciones.

Hemos visto con gran preocupación la negativa de Israel a continuar cumpliendo con el acuerdo logrado al inicio de las negociaciones, así como las acciones que esto ha conllevado por parte del Estado de Palestina. La negativa a entablar una negociación formal, el empeño en no querer modificar posturas tradicionales y, en general, la toma de decisiones unilaterales que minan cualquier avance sugieren el poco interés y propósito para llegar a una solución de dos Estados viviendo en paz, dentro de fronteras seguras.

Pensamos que puede ser positivo el reciente acuerdo de reconciliación que se firmó entre Fatah y Hamas con el objetivo de poner fin a las divisiones que por

siete años los han separado. Ello, bajo la premisa de que un eventual gobierno de unidad continúe respetando la solución de dos Estados, la base misma de cualquier negociación. La reconciliación palestina tiene el potencial de conducir a un ambiente de paz y reconciliación en Palestina para que cualquier acuerdo de paz rinda los frutos esperados.

Con todo, estamos conscientes de los enormes desafíos que para ambas partes presenta este proceso, tanto a nivel nacional como internacional. De modo que esperamos que las partes puedan trabajar de manera positiva para cumplir con los acuerdos y compromisos. A su vez, las partes deben comprometerse seriamente a avanzar en todas las cuestiones que integran un posible acuerdo final. Creemos que el involucramiento de la comunidad internacional, en especial del Cuarteto y de los actores regionales, es indispensable durante todo el proceso. Hacemos un llamado a ambas partes para que eviten todos aquellos actos que pongan en riesgo las discusiones en curso.

El Presidente (Namibia) (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Namibia.

Sr. Naanda (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por organizar este importante debate, que ofrece a la más amplia membresía de las Naciones Unidas la oportunidad de contribuir a las valiosas deliberaciones que tienen lugar aquí, en torno a la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También deseo agradecer al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General su exposición informativa.

Mi delegación hace suya la declaración que formuló el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

A los palestinos, que aún sufren injusticias y opresión, se le niega la libertad y la paz en la tierra que les vio nacer y que sigue bajo la ocupación israelí. Namibia está cada vez más preocupada por los informes de que la situación en los territorios palestinos continua deteriorándose y de que Israel sigue socavando por medio de sus acciones en Jerusalén Oriental la posibilidad de una solución de dos Estados. Entre otras cosas, Israel expulsa árabes de la ciudad, mantiene el muro de separación e impone un sistema restrictivo para el otorgamiento de nuevas licencias de construcción. Las políticas israelíes en Jerusalén no solo afectan a su población palestina sino que además suponen una grave amenaza para la posibilidad de resolver el conflicto árabe-israelí

por medios políticos. Namibia desea recordar al Consejo de Seguridad que toda la comunidad mundial tiene la responsabilidad colectiva de estudiar medidas prácticas para hacer frente a las acciones de Israel, en particular en Jerusalén Oriental, dado que esas acciones constituyen una variante sofisticada de depuración técnica y otra forma de apartheid.

Condenamos todo ataque contra la población civil de Gaza y pedimos a todas las partes que respeten las condiciones del acuerdo de alto el fuego en Gaza. También pedimos a Israel que levante incondicionalmente el injusto bloqueo impuesto a la Franja de Gaza, porque priva a los palestinos de los medios más rudimentarios para un sustento digno. También instamos a Israel a que se retire de todos los territorios palestinos ocupados, suspenda sus actividades de asentamientos y permita al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente llevar a cabo sin restricciones sus actividades humanitarias. Asimismo, instamos a Israel a que cumpla con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Nos preocupa profundamente la declaración del Primer Ministro israelí en la que pide que se suspendan las conversaciones de paz debido al acuerdo de reconciliación al que llegaron la Organización de Liberación de Palestina y Hamas. La comunidad internacional y los órganos de las Naciones Unidas deben seguir desempeñando su función crucial como tercera parte para disuadir a Israel de adoptar medidas no autorizadas y facilitar y fomentar un clima de diálogo tendiente a alcanzar una solución pacífica del conflicto palestino-israelí, entre otras cosas resolviendo el estatuto futuro de Jerusalén. También debe abordarse la situación humanitaria de los palestinos en la ciudad. Un factor crucial muy urgente para la paz en la región es que Jerusalén debería volver a figurar en el mapa político.

Quisiera sumarme a otros para reafirmar el apoyo indefectible de Namibia al pueblo palestino en su lucha justa y legítima por la libre determinación y la independencia e instar al Consejo de Seguridad a que cumpla con su mandato y adopte las medidas pertinentes para poner fin a la ocupación israelí continua de Palestina. La comunidad internacional tiene la obligación de garantizar que el pueblo de Palestina pueda ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y crear un Estado de Palestina soberano e independiente, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. Debemos asegurarnos de que Palestina sea admitida sin condiciones en las Naciones Unidas y en sus organismos como Miembro de pleno derecho y

que pueda asumir el lugar que le corresponde en la comunidad mundial de naciones. Nos complace constatar que el Estado de Palestina se ha adherido a 15 convenciones internacionales y que se prevé que su firma entre en vigor el 2 de mayo. En ese sentido, Namibia quisiera instar al Consejo de Seguridad a que vuelva a examinar la solicitud que presentó el Estado de Palestina para pasar a ser Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y haga una recomendación positiva al respecto a la Asamblea General.

Estamos convencidos de que nuestras deliberaciones de hoy serán fructíferas y contribuirán a la búsqueda de una solución global, justa y duradera que pueda poner fin a la ocupación israelí y permita al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables en un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén como capital. El progreso real y duradero hacia la paz y la libertad para Palestina solo se puede lograr a través de la aplicación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina.

Para concluir, 2014 ha sido proclamado Año Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con la resolución 68/12 de la Asamblea General, aprobada el 26 de noviembre de 2013. Se trata de un hito loable en la senda hacia el ímpetu y la voluntad política necesarios para hacer realidad la paz entre israelíes y palestinos. Por lo tanto, es responsabilidad de las Naciones Unidas y la comunidad internacional asegurarse de que la cuestión de Palestina se resuelva en todos sus aspectos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Malasia.

Sr. Raja Zaib Shah (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado este importante debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Mi delegación también quisiera expresar su agradecimiento al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa.

Malasia suscribe la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la declaración que formulará el representante de Guinea en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

También quisiera dar las gracias al Observador Permanente del Estado de Palestina, el Embajador Riyad Mansour, por su declaración de esta mañana.

Malasia reitera que apoya por principios una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina según la cual se reconozca el derecho legítimo del pueblo palestino a un Estado independiente, que coexista con Israel en condiciones de paz y seguridad, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

Malasia ha estado comprometida con la aplicación de iniciativas reconocidas internacionalmente como la Iniciativa de Paz Árabe, los Acuerdos de Oslo, la hoja de ruta del Cuarteto, el mandato de Madrid y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Estamos en una coyuntura importante del proceso de paz del Oriente Medio. El pueblo palestino se está uniendo y sus dirigentes están redoblando los esfuerzos por lograr la independencia. Israel, en cambio, difunde señales peligrosas de que no está preparado para la paz y está intensificando las medidas ilegales y de provocación sobre el terreno. A pesar de los esfuerzos del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, por facilitar negociaciones directas, lo que hemos observado hasta ahora no hace sino demostrar la asimetría entre el ocupado y el ocupante.

Malasia sigue firme en su deseo de ayudar al pueblo palestino en sus esfuerzos por crear un marco en el cual se pueda administrar un Estado palestino soberano. En ese sentido, mi delegación celebra la decisión de los dirigentes palestinos de adherirse a 15 convenciones internacionales. Reiteramos nuestro compromiso de larga data de apoyar los esfuerzos constantes de Palestina por obtener un reconocimiento diplomático y jurídico en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales. Malasia siempre ha apoyado una unidad nacional consolidada entre Fatah y Hamas, y felicitamos a ambas partes por el acuerdo de reconciliación concertado la semana pasada. No obstante, mi delegación lamenta que la parte israelí reaccionara a ese gesto con una suspensión de las negociaciones, así como con nuevas sanciones económicas además de las ya impuestas cuando Palestina firmó las convenciones internacionales.

Seguimos profundamente preocupados por la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Malasia condena categóricamente a las fuerzas de seguridad israelíes y la flagrante profanación e invasiones ilegales de la Mezquita Al-Aqsa por parte de colonos extremistas, las cuales se han intensificado estos últimos días después de un debate que tuvo lugar en el Parlamento israelí sobre la soberanía de ese lugar sagrado. El Consejo de Seguridad ha comunicado sus opiniones sobre el estatuto de Jerusalén en numerosas resoluciones aprobadas entre 1968 y 1980, en concreto

las resoluciones 672 (1990) y 673 (1990), relativas a las violaciones por parte de Israel de la Mezquita Al-Aqsa. El Consejo no debe quedarse callado mientras la Potencia ocupante incumple flagrantemente esas resoluciones y pasa por alto las obligaciones y responsabilidades jurídicas que le incumben en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra. En estas violaciones también se incluye la ampliación deliberada de asentamientos ilegales en el Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental.

La situación en la Franja de Gaza sigue siendo delicada. Mi delegación se siente consternada porque un ataque aéreo israelí en el que resultaron heridos civiles inocentes en Gaza poco después de que se concertara el acuerdo de reconciliación entre Fatah y Hamas. Este no es más que un solo ejemplo de la intensificación de las actividades militares de Israel registrada en las últimas semanas, así como una manifestación del castigo colectivo. Se sigue disparando y asesinando a civiles en las proximidades de las vallas fronterizas y en los barcos pesqueros, mientras los civiles tratan de ganar su sustento en una economía destruida. Seguimos profundamente alarmados porque las necesidades en materia de alimentos y de seguridad energética de la población de Gaza son ingentes. En ese sentido, Malasia reitera su exigencia de que se ponga fin de inmediato al bloqueo ilegal impuesto sobre la Franja de Gaza.

Malasia reitera su profunda preocupación por el deterioro de la situación humanitaria en Siria. Todas las partes deberían cumplir las disposiciones de la resolución 2139 (2014) y permitir que se proporcione asistencia humanitaria a todos los necesitados. Eso también se aplica a la situación que afrontan los refugiados palestinos en los campamentos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) localizados en Yarmouk. Acogemos con beneplácito los incansables esfuerzos que realiza el OOPS para mantener la distribución de alimentos, en particular la reanudación de la entrega de suministros sumamente necesarios después de más de dos semanas en las que se había denegado el ingreso al campamento.

Mi delegación sigue respaldando los esfuerzos internacionales que se realizan para instar a todas las partes en Siria a que de inmediato pongan fin a la crisis de manera pacífica y constructiva mediante el diálogo y la negociación en aras de la población de Siria y de toda la región. En ese sentido, apoyamos los esfuerzos que lleva a cabo el Representante Especial Conjunto, Sr. Lakhdar Brahimi, y exhortamos a todas las partes a que trabajen de forma mancomunada en favor del logro

de una solución política que sea inclusiva y esté dirigida por los sirios. Esperamos que las partes interesadas dejen de lado sus diferencias para garantizar un resultado que beneficie a la población de Siria.

Malasia también reitera sus objeciones por las medidas adoptadas por Israel en el Golán sirio ocupado, incluida la construcción y la expansión de asentamientos ilegales que transgreden el derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, Malasia solicita que Israel se retire del Golán sirio ocupado de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981).

Mi delegación acoge con beneplácito el avance logrado por el nuevo Gobierno del Líbano y reconoce la elevada prioridad que otorga a los esfuerzos por garantizar la seguridad y la estabilidad así como la protección de la soberanía nacional del país. En un momento en que los efectos del conflicto en Siria siguen intensificándose y propagándose en el Líbano, Malasia insta a todas las partes en el conflicto a que pongan fin al fuego transfronterizo y a otros actos de violencia. En ese sentido, reiteramos que Israel debe poner fin a sus violaciones de la soberanía del Líbano —ya sea por aire, mar o tierra— y retirar sus tropas del Líbano respetando plenamente la Línea Azul, como se estableciera en la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Islandia.

Sr. Jónasson (Islandia) (*habla en inglés*): “Lo mejor es cuando uno se desmaya porque después termina el dolor”. Esa es una cita de un estudiante universitario en Hama, la cual fue incluida en un informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos sobre la práctica a gran escala de la tortura en Siria. Nadie nunca debería tener una experiencia como esa.

Las violaciones cometidas en los conflictos contra la población civil, incluidos niños, son horribles e incomprensibles. Nadie que cometa esas violaciones puede abrigar la esperanza de escapar a la rendición de cuentas. Seguimos solicitando al Consejo de Seguridad que remita la situación de Siria a la Corte Penal Internacional.

Apoyamos con firmeza el proceso de Ginebra y una solución política para la crisis en Siria. Ahora bien, el Consejo debe también ejercer su papel de liderazgo al fomentar el logro de una solución política y pacífica. Las partes han demostrado que no están dispuestas a deponer las armas si la comunidad internacional no adopta medidas, y el Consejo aún no ha demostrado que esté

haciendo lo posible por prevenir una mayor tragedia humana. Habida cuenta de las graves consecuencias para la paz y la seguridad regionales, solicito al Consejo que tenga a bien adoptar medidas.

El Gobierno de Siria, junto con las demás partes en el conflicto, debe acatar estrictamente las disposiciones del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, incluso proporcionando un acceso inmediato a la asistencia humanitaria para paliar el sufrimiento de los civiles. No se trata de una elección, sino de una obligación. Es inaceptable que todavía haya personas que pasan hambre, como el mundo lo ha comprobado en Yarmouk.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para encomiar a todos los que han estado trabajando en circunstancias sumamente difíciles en Siria a fin de proporcionar asistencia humanitaria a la población, incluida la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

En lo referente a la cuestión de Palestina, el proceso de paz se ha paralizado. Aplaudimos al Secretario de Estado, Sr. Kerry, por su participación directa y su dedicación durante los últimos meses y esperamos sinceramente que las partes regresen a la mesa de negociaciones. No obstante, como todos sabemos, el proceso en sí mismo no es un fin. Un proceso no es más que un medio para alcanzar un fin, el cual consiste en lograr un acuerdo sobre todas las cuestiones del estatuto definitivo que, aún más importante, contribuirá a poner fin a la ocupación y resultará en dos Estados que coexistan, uno al lado del otro, en condiciones de paz y seguridad. Si no se reanuda pronto las negociaciones, el Consejo de Seguridad tendrá que volver a dirigir su atención al conflicto y participar más activamente para encontrar una solución pacífica.

Si bien el proceso de paz ha llegado a estancarse, no puede decirse lo mismo sobre la situación en el terreno en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Las actividades de asentamiento se han acelerado desde que se iniciaran negociaciones directas el año pasado. Asimismo, se siguen violando los derechos de propiedad de los palestinos debido a la casi imposibilidad de adquirir permisos de construcción y a la restricción del acceso a sus tierras. La violencia cometida por los colonos también continúa sin cesar.

Teniendo eso presente, solicitamos a Israel, la Potencia ocupante, que cumpla estrictamente las obligaciones

que le competen en virtud de las disposiciones del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. Eso implica poner fin a todas las actividades de asentamiento y evitar las provocaciones en torno a los lugares sagrados en Jerusalén, en la inteligencia de que todas las provocaciones de esa índole pueden tener consecuencias de largo alcance para la paz y la seguridad en la región y mucho más allá de Israel y del Estado de Palestina.

Por último, acogemos con agrado la reciente reconciliación entre Fatah y Hamas. Se espera que esa consecución dé lugar a un enfoque unificado para alcanzar una solución pacífica con Israel. No obstante, todo gobierno de unidad que surja del acuerdo debe respetar el principio de la no violencia, seguir comprometido a lograr una solución de dos Estados y un acuerdo pacífico negociado del conflicto israelo-palestino, así como a aceptar los acuerdos y obligaciones previos, incluso el derecho legítimo de Israel a existir. Además, la reconciliación debería contribuir a mejorar la situación sobre el terreno. En ese sentido, una vez más recalamos la importancia de poner fin a los ataques indiscriminados que se cometen lanzando cohetes desde Gaza y de que se levante el bloqueo contra Gaza.

Asimismo, acogemos con agrado la adhesión del Estado de Palestina a los principales tratados de derechos humanos, en beneficio de la población palestina. Esa medida no puede sino fortalecer el estado de derecho.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Perú.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera saludar la iniciativa de convocar a un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Asimismo, agradecemos la presencia del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry.

Desde 1947, año en que el Perú formó parte de la Comisión Especial de las Naciones Unidas sobre Palestina, mi país ha mantenido de manera consistente una clara posición sobre la cuestión de Palestina, en concordancia con las normas y principios del derecho internacional. Así, el Perú reconoce la necesidad de implementar la resolución 181 (II) de la Asamblea General, en la cual se establecen las bases para la creación de dos Estados en el territorio de Palestina, uno árabe y otro judío, conviviendo lado a lado como vecinos dentro de fronteras seguras y mutuamente reconocidas, en un clima de paz y seguridad, libre de amenazas y actos de fuerza.

Por ello, conscientes del derecho inalienable del pueblo palestino de constituirse como un Estado independiente y convencidos de que la creación de un Estado palestino es un elemento clave en la solución pacífica y definitiva de este conflicto, el Perú ha reconocido a Palestina como un Estado y ha apoyado las resoluciones que sobre esta materia se han aprobado en las Naciones Unidas, incluido nuestro copatrocinio de la histórica resolución de la Asamblea General 67/19, mediante la cual se otorgó a Palestina el estatuto de Estado observador no miembro de la Organización.

Actuando bajo los mismos principios, el Perú apoyó con su voto a favor la solicitud de Palestina de ingresar como Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La importancia que el Perú asigna a este tema se puso de manifiesto con la visita oficial realizada recientemente por el Presidente Ollanta Humala Tasso a Israel y Palestina, que sirvió para reafirmar a ambas partes la posición histórica del Perú de respaldo a la solución de dos Estados, así como reiterar nuestro apoyo al pueblo palestino.

En este mismo espíritu, y siempre de manera consistente con el respeto de la solución de dos Estados, el Perú reconoce el indeclinable derecho del Estado de Israel de poder desarrollarse en paz y en armonía con sus vecinos, dentro de fronteras seguras y libre de cualquier amenaza contra su pueblo. Así, el Perú condena de manera enérgica todo acto de agresión contra Israel.

Si bien reconocemos el derecho de Israel a preservar su propia existencia y seguridad, debemos mencionar que el ejercicio de este derecho debe realizarse en el marco del respeto de los derechos humanos y dentro de fronteras definidas e internacionalmente reconocidas. Sobre este punto, mi delegación reitera que la adquisición de territorio por la fuerza es inadmisibles a la luz del derecho internacional, razón por la cual toda acción para imponer sus leyes, jurisdicción y administración carece de valor. En este sentido, hacemos un llamado a Israel al cese inmediato de las prácticas de asentamientos, demolición de casas y desalojos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, en virtud de lo establecido en diversas resoluciones de la Asamblea General.

En consonancia con nuestro tradicional e invariable compromiso con la solución pacífica de controversias, mi delegación reafirma su pleno respaldo y alienta la búsqueda de una paz duradera en el Oriente Medio, la cual solo podrá ser alcanzada como resultado de unas

negociaciones directas entre las partes y sobre la base del pleno cumplimiento por todas las partes de sus obligaciones contenidas en los principios de Madrid, la hoja de ruta del Cuarteto y demás acuerdos alcanzados, así como el pleno respeto del derecho internacional, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la misma. Sobre el particular, mi delegación lamenta los últimos acontecimientos que han llevado a la suspensión de las negociaciones directas emprendidas bajo los auspicios del Secretario de Estado, Sr. John Kerry.

Al respecto, el Perú considera que una Palestina unida que reconozca el derecho fundamental de Israel a existir representa un requisito fundamental para poder alcanzar una solución política definitiva a este prolongado conflicto, por lo que mi delegación hace votos para que las partes reanuden el dialogo a efectos de relanzar el proceso de paz en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera agradecerle la convocación de esta sesión y su labor al frente del Consejo de Seguridad este mes. Asimismo, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa de esta mañana.

La fecha de hoy coincide con el plazo para la firma de un acuerdo marco entre palestinos e israelíes. Pese al apoyo y los buenos oficios de los Estados Unidos de América, Israel no ha respondido a los esfuerzos internacionales y árabes. En consecuencia, ese Estado es responsable del fracaso de las negociaciones a raíz de una serie de medidas que emprendió y del hecho de que no ha mostrado un deseo genuino de alcanzar una solución. Esas medidas incluyen los intentos por socavar la integridad de Jerusalén, la continuación de las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, la negativa a liberar a presos palestinos y otras actividades arbitrarias, ilícitas e inmorales.

No se puede concertar un acuerdo debido a la posición intransigente de Israel, que pone en peligro la posibilidad misma de crear un Estado palestino soberano, independiente y viable. Reitero nuestra preocupación por los efectos de las políticas israelíes continuas que, lamentablemente, socavan todo tipo de esperanza, especialmente las actividades continuas de asentamiento en los territorios palestinos ocupados y Jerusalén Oriental bajo la amenaza o el uso de la fuerza, la explotación del agua y de otros recursos naturales que pertenecen a Palestina, la detención de palestinos, la destrucción de aldeas enteras,

la demolición de edificios y los constantes actos de agresión contra la sagrada Mezquita de Al-Aqsa.

El Estado de Qatar ha afirmado reiteradamente su adhesión a los principios de la Iniciativa de Paz Árabe para lograr una paz duradera y justa en la región. Todo acuerdo debe basarse claramente en el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino, incluidos el fin de la ocupación y la creación de un Estado palestino independiente en los territorios palestinos ocupados desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, la retirada del Golán sirio ocupado y el reconocimiento del derecho a regresar de los refugiados y de los derechos inalienables del pueblo palestino.

El bloqueo continuo que impuso Israel contra la Franja de Gaza y su prohibición de que se construya un puerto o de que se reconstruya el aeropuerto y su negativa a permitir que Gaza importe materiales para reparar la destrucción de la que el propio Israel fue responsable crean una situación de crisis. Por consiguiente, el bloqueo debe levantarse y deben volver a abrirse los cruces fronterizos, de conformidad con el acuerdo suscrito en noviembre de 2005 por las diferentes partes.

El Estado de Qatar ha pedido el fin de la división entre las dos partes de Palestina y la unificación de toda Palestina y de sus hijos. Por consiguiente, acogemos con agrado la reconciliación nacional, que consideramos un importante paso adelante. Instamos a la comunidad internacional a que apoye el proceso de reconciliación, que nos permitirá lograr la paz que todos anhelamos.

La proclamación este año el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino fue importante y también una condición lógica para lograr una solución basada en una paz duradera, justa y sostenible. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para reafirmar la solidaridad de Qatar con nuestros hermanos palestinos en su justa lucha. Instamos a la comunidad internacional a que también lo haga.

La crisis siria ya entra en su cuarto año. Sus efectos desastrosos han alcanzado proporciones terribles. Desde el comienzo de la crisis, Siria ha sido el escenario de crímenes de guerra, graves violaciones de los derechos humanos, el quebrantamiento del derecho internacional y la transgresión del derecho internacional humanitario. Hay muchas pruebas claras de que esos crímenes y violaciones, incluidos los crímenes de lesa humanidad, se han perpetrado en las prisiones del régimen y otros lugares. Por tanto, dudamos que sea posible alcanzar la solución política que la comunidad internacional está pidiendo.

El Estado de Qatar participó en la segunda Conferencia de Ginebra sobre la República de Siria y se ha esforzado por convencer a la oposición siria de participar en dicha Conferencia, habida cuenta de que la necesidad de una solución política basada en el comunicado de Ginebra del Grupo de Acción para Siria (S/2012/522, anexo) de 30 de junio de 2012, fue aceptada por el Consejo de Seguridad como la base para cualquier solución política.

Sin embargo, el hecho de que el régimen no demuestra sinceridad y sus intentos de retrasar esas negociaciones son prueba evidente de que no desea una solución política. El régimen ha ido aún más lejos y sorprendió a la comunidad internacional adoptando medidas encaminadas a sabotear todo el proceso. El régimen sirio no se ha limitado a causar el éxodo de millones de sirio. También impide la prestación de asistencia humanitaria y bloqueó la circulación de los trabajadores de asistencia humanitaria violando los procesos administrativos. Ha cerrado una serie de centros médicos y quirúrgicos y ha impedido que las organizaciones no gubernamentales trabajen con sus asociados sobre el terreno, incluso bloqueando su circulación.

Todo ello se desprende claramente del segundo informe del Secretario General (S/2014/295) sobre la aplicación de la resolución 2139 (2014), con la cual estamos de acuerdo. El tiempo de las negociaciones sobre el acceso humanitario ha terminado. La resolución 2139 (2014) se aprobó hace dos meses y todavía no se ha aplicado. La situación humanitaria sigue deteriorándose. La situación en materia de seguridad también empeora, como se muestra claramente en el informe del Secretario General.

La continuación de la violencia, la matanza sistemática y a gran escala y el uso de armamento pesado por parte del régimen en zonas urbanas, en particular, el uso de bombas de barril, constituyen un panorama absolutamente horripilante. No podemos permanecer en silencio ante la información aún más preocupante que hemos recibido en relación con el uso de gases tóxicos en zonas pobladas. Se trata de un hecho muy grave, y pedimos que se establezca una comisión de investigación a tal efecto. El silencio de la comunidad internacional sobre este tema, en particular tras los ataques con armas químicas en Goguta, es sencillamente inaceptable. A este respecto, el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas rápidas y eficaces para hacer frente a esas violaciones flagrantes de los principios fundamentales del derecho internacional y proteger a los civiles en Siria. También debemos ser diligentes y crear un mecanismo que permita someter a la acción de la justicia a los que

han cometido crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Siria.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Sr. Abdou Salam Diallo.

Sr. Diallo (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por la manera competente con que usted dirige la labor del Consejo. También quisiera dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su amplia exposición informativa.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino celebra los esfuerzos diplomáticos infatigables que despliega la comunidad internacional, en particular, los esfuerzos dirigidos por el Gobierno de los Estados Unidos en los últimos meses. Las negociaciones fueron la mejor oportunidad en los últimos años de encontrar una solución negociada.

Como se acerca el plazo establecido de nueve meses, tomo nota con preocupación de la evidente falta de progresos y la disminución de las expectativas. Una vez más, las conversaciones se han visto amenazadas por las actividades ilegales de asentamiento, que aumentaron en un 130%, así como por el hecho de que se ha incumplido el compromiso de liberar a los presos que, en virtud de los acuerdos de Oslo, deberían haber sido liberados desde hace mucho tiempo.

El apoyo al proceso de paz fue el tema principal de la reunión internacional de las Naciones Unidas que el Comité celebró los días 25 y 26 de marzo en Quito. Seguimos respaldando la búsqueda de una solución general sobre la base de los mandatos acordados en particular, las fronteras de 1967. El Comité pide a las partes que cumplan sus compromisos, den muestras de buena voluntad y pongan fin a todas las actividades ilícitas y se abstengan de plantear nuevas exigencias, que no harán sino despertar la desconfianza.

La semana pasada, el Comité también celebró una mesa redonda con destacados expertos en derecho internacional para debatir la aplicación de diversas medidas, en particular en relación con el estatuto jurídico de los prisioneros palestinos y las soluciones de que dispone Palestina, habida cuenta de su adhesión a los Convenios de Ginebra de 1949, las convenciones de La Haya y otros tratados internacionales. Los debates que celebramos sobre estas cuestiones informarán la labor del Comité y, cabe esperar, la del Consejo. El Consejo estará de acuerdo en que las actividades de asentamiento

constituyen una violación del derecho internacional y una violación de sus decisiones. Por tanto, el Comité pide al Consejo que, en su calidad de garante de la paz y la seguridad internacionales, haga respetar el derecho internacional y sus propias resoluciones. Pedimos al Consejo que inste a la Potencia ocupante a que ponga fin a la detención arbitraria y al maltrato de los detenidos, ponga en libertad a los prisioneros y preste atención médica a los detenidos.

Si bien seguimos apoyando el proceso de paz, el Comité valora las legítimas iniciativas palestinas destinadas a promover los derechos humanos y la rendición de cuentas, iniciativas que, lamentablemente, se han tropezado con amenazas inmediatas de represalias económicas por parte de la Potencia ocupante y la más amplia confiscación de tierras palestinas en los últimos años.

Sin embargo, la comunidad internacional parece ambivalente con respecto a las continuas actividades ilegales de asentamiento en los territorios palestinos ocupados. La resolución relativa a los asentamientos que el Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/25/L.37/Rev.1) acaba de aprobar es, desde ese punto de vista, un primer paso para rectificar esa falta de equilibrio. La comunidad internacional debe aplicar cada vez más las normas internacionales pertinentes de manera uniforme.

Nos preocupa en particular la proliferación de los actos de provocación cometidos por extremistas y algunos dirigentes políticos israelíes en las cercanías de los Santos Lugares de Jerusalén. Estas medidas restringen la libertad de culto y exacerbaban aún más las tensiones. Las medidas de Israel encaminadas a modificar el estatuto jurídico y las características físicas, demográficas y culturales de la Jerusalén Oriental ocupada, la futura capital del Estado palestino, están prohibidas en virtud del derecho internacional. Para arrojar luz sobre la situación, el Comité, en cooperación con Turquía y la Organización de Cooperación Islámica, celebrará en Ankara, los días 12 y 13 de mayo, una reunión internacional sobre la cuestión de Jerusalén.

El Comité reitera su condena de los ataques perpetrados contra la población civil de ambas partes con cualquier pretexto. Celebramos el reciente acuerdo sobre la reconciliación entre los palestinos y esperamos que ambas partes lo apliquen de buena fe.

Por último, quisiera decir que, de conformidad con la resolución 68/12 de la Asamblea General, el Comité prosigue su programa de actividades para el Año Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino. En ese contexto, tuvo lugar una reunión conjunta, los días

9 y 10 de marzo en la capital egipcia, entre la Liga de los Estados Árabes y el Comité. Esta reunión dio lugar a que en la declaración de El Cairo, se reiterara la firme solidaridad de la región con la causa palestina.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Ahmed Fathalla.

Sr. Fathalla (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido Nigeria la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Asimismo, doy las gracias al Sr. Serry por su exposición informativa de esta mañana.

Desde su creación, la Liga de los Estados Árabes ha desempeñado su función con respeto a la cuestión de Palestina, que es una causa crucial para la nación árabe. En ese sentido, hemos trabajado para dar una visión auténtica de la naturaleza del conflicto árabe-israelí. Hemos tratado de encontrar una solución justa para la cuestión, y durante casi 70 años los mecanismos de la Liga de los Estados Árabes se han basado en ese objetivo. A este respecto, quisiera recordar la Iniciativa de Paz Árabe aprobada en la cumbre de Beirut de 2002, que fue bien acogida por la comunidad internacional, como una visión auténtica que podía complementar las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, el cual es, de hecho, el garante de la paz y la seguridad.

A partir de nuestra convicción, como organización regional, de la importancia del Consejo de Seguridad, en las sucesivas cumbres árabes se ha destacado la necesidad de dirigirse al Consejo y permanecer en contacto con él para poder llevar la paz a la región árabe por medio de la retirada completa de los territorios árabes ocupados desde 1967, en particular el Golán sirio ocupado y el Líbano, y por medio del respeto por Israel, la Potencia ocupante, del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, resoluciones que Israel ha desdeñado con arrogancia durante años.

Por consiguiente, es necesario que el Consejo de Seguridad haga frente a los intentos de Israel de socavar el proceso de paz con una doble estrategia. Primero accede en principio a reanudar las negociaciones y las comienza, pero impone un *statu quo* que subvierte su propósito sobre el terreno. El mejor ejemplo de ello es la aprobación por las autoridades israelíes de un proyecto de asentamiento en el mismo momento en que comenzaban las negociaciones bajo los auspicios de los Estados Unidos de América. Luego busca pretextos para detener las negociaciones con los palestinos, hecho que queda patente en la reacción de Israel a la reconciliación palestina.

Esa reconciliación conducirá a la unidad de los palestinos, tanto el pueblo como el Gobierno. Es una parte esencial del proceso de paz, ya que reafirma la unidad y la contigüidad de los territorios palestinos entre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Es una de las bases para lograr una paz completa, justa y duradera, que cuente con el apoyo internacional. También es una de las bases para crear y construir el Estado palestino en los territorios ocupados desde 1967, de acuerdo con el principio de dos Estados.

El éxito de la reconciliación nacional, que conducirá a la formación de un Gobierno de unidad nacional que represente al pueblo palestino, es la única garantía de lograr la unidad y la contigüidad de los territorios palestinos. Por tanto, es necesario que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad acojan satisfactoriamente ese paso positivo, en lugar de permitir que Israel lo utilice como excusa para detener las negociaciones.

Los acontecimientos de los últimos 60 años han demostrado que el proceso de paz en la región no dará frutos a menos que Israel se retire por completo de los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, en particular el Golán árabe sirio y el sur del Líbano. En ese sentido, la Liga de los Estados Árabes reitera que la posición de Israel, que infringe las resoluciones internacionales del Consejo de Seguridad y los requisitos para lograr la paz, podría obligar a la Liga a revisar la forma en que la comunidad internacional y sus mecanismos tratan la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí. Ha llegado la hora de cambiar la metodología y de encontrar nuevos mecanismos para la actuación árabe sobre la base de las resoluciones internacionales destinadas a poner fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes.

La Liga de los Estados Árabes tiene muchas dudas acerca de la posibilidad de lograr una paz amplia y justa. Con respecto a este tema, la Liga ha hecho llamamientos en anteriores ocasiones y continúa haciéndolos en la actualidad a nivel ministerial y en sus cumbres para que el mundo reconozca la gravedad de las violaciones del derecho internacional humanitario que comete Israel sobre el terreno y la manera en que el Estado de Israel se ocupa de las cuestiones de los asentamientos, los presos, el muro de separación y el injusto bloqueo impuesto a Gaza, a pesar de los numerosos llamamientos al Consejo de Seguridad para que cumpla con su misión.

Lo limitado de la respuesta del Consejo de Seguridad nos ha decepcionado muchas veces. De hecho, en nuestra última cumbre, celebrada en Kuwait los días 25

y 26 de marzo, ese hecho nos llevó a presentar numerosas peticiones, entre ellas, que la comunidad internacional tome medidas para poner fin a las actividades de ocupación de Israel en los territorios palestinos y aplique la resoluciones pertinentes, en particular las resoluciones 465 (1980) y 497 (1981), en las cuales se reafirman la ilegalidad de la política de asentamientos de Israel y la necesidad de dismantelar los asentamientos por infringir estos el derecho internacional.

En segundo lugar, apelamos al Consejo de Seguridad para que apruebe una resolución que limite y condene los proyectos expansionistas de Israel y ponga fin a la política de asentamientos de Israel.

En tercer lugar, hemos reafirmado la necesidad de que la comunidad internacional ejecute la opinión consultiva de la Corte Penal Internacional de 9 de julio de 2004 (véase A/ES-10/273) y la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, relativa a la ilegalidad del muro de separación racial, aprobada el 20 de julio de 2004, por la que se solicita al Secretario general la creación de un registro de los daños relacionados con la construcción del muro.

En cuarto lugar, condenamos enérgicamente la declaración israelí de que la mezquita de Al-Aqsa es una parte integrante del territorio de Israel, así como los intentos mediante la ley israelí de dismantelar la Mezquita dividiéndola entre judíos y musulmanes. Se trata de otro grave ejemplo de sus continuos ataques contra la santidad de la Mezquita y los lugares santos del islam y el cristianismo. La UNESCO debe cumplir con sus responsabilidades en ese sentido.

En relación con el Golán árabe sirio, es necesario reafirmar que la continua ocupación del Golán sirio desde 1967 es una amenaza constante para la paz y la seguridad en la región y en el mundo. En segundo lugar, también es necesario condenar a Israel por sus prácticas en el Golán árabe sirio ocupado sobre la base de la incautación ilegal de tierras y recursos. Asimismo, hay que condenar la construcción de asentamientos y otras formas de expansión, así como la explotación de los recursos naturales. Debemos pedir a la comunidad internacional que respete el derecho internacional en ese ámbito. En tercer lugar, pedimos que las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos exijan a Israel que respete el Cuarto Convenio de Ginebra y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y que proteja la libertad de movimiento de los habitantes del Golán árabe sirio de manera que puedan visitar a sus familiares en Siria. La comunidad internacional debe cumplir con sus responsabilidades al respecto.

En cuanto a la crisis siria en general, a pesar de los llamamientos de la Liga de los Estados Árabes al Consejo de Seguridad, en vista de la situación actual y del estancamiento de las negociaciones en Ginebra entre las delegaciones de la oposición y el Gobierno sirio, en la cumbre de Kuwait se acogió con beneplácito la aprobación de la resolución 2139 (2014), sobre el deterioro de la situación humanitaria en Siria, y se pidió su puesta en práctica. Hemos pedido también que se apruebe una solución política, tal como se estipula en la declaración emitida en la primera Conferencia de Ginebra y se apoyen los esfuerzos del Representante Especial Conjunto.

En cuanto a la situación en el Líbano, la Cumbre Árabe expresó solidaridad con el Líbano y apoyo a los esfuerzos político y económico del Gobierno del Líbano para que se garantice la unidad y la estabilidad del país. En particular, pedimos que se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad para que se ponga fin a las violaciones israelíes del territorio, del espacio aéreo, de las fronteras marítimas y de las zonas civiles del Líbano.

Para concluir, puesto que las relaciones internacionales están sumamente interrelacionadas y son complejas, consideramos que el conflicto del Oriente Medio no se limita a su dimensión regional. Es un conflicto multifacético que constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y se ha deteriorado en distintas zonas de la región. La situación es prueba de la incapacidad del Consejo de Seguridad de asumir su responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Quisiera recordar el primer párrafo de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se pide preservar a las futuras generaciones del flagelo de la guerra.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

Sr. Mamabolo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera felicitar a la República Federal de Nigeria por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad de este mes, y encomiamos este debate público bajo su liderazgo. Encomiamos también la oportunidad de participar y compartir nuestras opiniones en este importante debate con especial referencia al proceso de paz del Oriente Medio.

Quisiera también dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa ante el consejo hoy.

Sudáfrica hace suya la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En incontables ocasiones, nos hemos reunido en el Salón del Consejo de Seguridad para lamentar el hecho de que el plazo establecido para las negociaciones de paz no haya arrojado resultados positivos para impulsar el proceso de paz del Oriente Medio. Lamentamos que a pesar de los esfuerzos de los Estados Unidos durante los últimos nueve meses, vemos, en lugar de progresos, una regresión al suspenderse indefinidamente las conversaciones. Hay mucho en juego tanto para los palestinos como para los israelíes y la suspensión de las conversaciones no contribuirá a la consecución de una solución de dos Estados, en la que todos prevemos un Estado de Palestina, que viva al lado de Israel en condiciones de seguridad. Sudáfrica está profundamente preocupada por los últimos reveses en el proceso de paz del Oriente Medio.

Además de la suspensión de las conversaciones, siguen los obstáculos creados por la ocupación ilegal de Palestina. Sudáfrica reitera su posición de que la solución prevista en los Acuerdos de Oslo se desmorona con cada nuevo asentamiento que se anuncie. No solo son los asentamientos ilegales en virtud del derecho internacional, sino también siguen siendo un gran obstáculo para la consecución de la paz sostenible. En esencia, las actividades de asentamiento israelíes confiscan territorios palestinos importantes para un futuro Estado, y al mismo tiempo tienen por objeto aislar a Jerusalén Oriental de otras principales ciudades palestinas.

Sudáfrica encomia el acuerdo de unidad entre la Organización para la Liberación de Palestina y Hamas como paso positivo. Hemos dicho durante mucho tiempo que la división entre las dos principales partes palestinas ha debilitado la capacidad de Palestina de negociar un acuerdo justo. Más importante aún, esa unidad fortalecerá al Estado de Palestina y prestará servicio a su pueblo mediante el establecimiento dentro de unas semanas de un Gobierno de Palestina unido. Acogemos también con satisfacción el anuncio de que se celebrarán elecciones en Palestina dentro de seis meses. A nuestro juicio, una voz unida de Palestina contribuirá considerablemente a la consecución de una solución de dos Estados.

Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que ejerza plenamente sus funciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. En cuanto a la cuestión de Palestina, expresamos nuestra firme convicción de que el Consejo debería brindar apoyo sostenido al proceso de paz y trabajar para lograr su plena y satisfactoria culminación. Ese es otro ejemplo de fracaso en los esfuerzos de paz. Quizás ha llegado la hora de que nosotros seamos más creativos en nuestros esfuerzos por encontrar una solución pacífica y duradera.

Sudáfrica sigue creyendo en el derecho a la libre determinación del pueblo de Palestina. Seguimos firmemente convencidos de que la solución de dos Estados, con Jerusalén Oriental como la capital del Estado de Palestina, sigue siendo la opción viable para la paz duradera. El delicado proceso de negociaciones entre Israel y Palestina requiere confianza, y la confianza se gana con hechos, no como meras palabras.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Kuwait.

Sr. Alotaibi (kuwaití) (*habla en árabe*): Doy las gracias a la delegación de Nigeria por haber convocado este importante debate para examinar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. La delegación kuwaití hace suya las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de Cooperación Islámica y el Grupo de los Estados Árabes.

La celebración de debates sistemáticos sobre este tema del programa promueve los intereses internacionales en la estabilidad de la región y la cuestión de Palestina, que es el meollo del conflicto árabe-israelí. Israel, la Potencia ocupante, sigue desafiando las resoluciones de legitimidad internacional. Por lo tanto, los pueblos y los Estados de la región tienen la esperanza de que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades y aplique sus propias resoluciones en ese sentido.

El proceso de paz del Oriente Medio se encuentra en una etapa delicada e imprevisible. Israel es plenamente responsable del grave estancamiento de las negociaciones palestino-israelíes porque se niega a comprometerse con el mandato acordado para el proceso de paz, la solución de dos Estados y el establecimiento del Estado de Palestina dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Se niega también a poner en libertad al cuarto grupo de prisioneros palestinos. Persigue sus políticas de provocación y agresión, que debilitan el proceso de paz y sientan la base de los graves disturbios en el Oriente Medio en el que no pueden prevalecer la paz ni la seguridad. Los pueblos árabes y palestinos están hartos del desafío de Israel a cualquier iniciativa real para establecer una paz justa y duradera.

Entre las provocaciones más importantes figuran las actuales políticas de Israel contra la Mezquita de Al-Aqsa, que violan sus compromisos en virtud de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del derecho internacional. La comunidad internacional debería presionar a la Potencia ocupante, Israel, para que abandone sus políticas extremistas sistemáticas para la

judaización de Jerusalén por ser peligrosas, amenazar la estabilidad de la región e intensificar el odio, el racismo y el extremismo en la región. Dichas medidas, por las cuales se trata de cambiar el carácter demográfico y jurídico de Jerusalén, son ilegales. Solicitamos al Consejo que adopte medidas de inmediato para proteger a Jerusalén y obligar a Israel a cumplir los compromisos que ha contraído en virtud de las resoluciones de legitimidad internacional y del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949. Israel también sigue aplicando sus políticas de asentamiento y confiscando tierras, viviendas y granjas en Palestina, y mantiene detenidos a palestinos en cárceles de Israel sin haberlos enjuiciado. Todas esas políticas y prácticas son no solo un desafío a la comunidad internacional y una violación del derecho internacional humanitario sino también una amenaza para toda posibilidad concreta de paz en el Oriente Medio.

La resolución 68/12 de la Asamblea General, por la que se proclama 2014 Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, contribuye a reiterar el apoyo de la comunidad internacional a la firme población palestina y a sus derechos inalienables. También expresa el apoyo en favor de una solución justa, pacífica y duradera de la cuestión de Palestina, que esté basada en las resoluciones de las Naciones Unidas, el mandato de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. En ese sentido, Kuwait apoya los esfuerzos que realiza Palestina a fin de adherirse a todos los organismos especializados de las Naciones Unidas y a todos los tratados y protocolos. También respaldamos todas las resoluciones aprobadas por la Liga de los Estados Árabes en la cumbre que celebraron en Kuwait en marzo.

Solicitamos a la comunidad internacional que ejerza presión sobre Israel para poner fin al bloqueo ilegal impuesto a Gaza, abrir todos los cruces fronterizos, de conformidad con sus compromisos internacionales, poner fin a todas las actividades ilegales de asentamiento y comprometerse a cumplir todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las relativas a su retirada de todos los territorios ocupados desde 1967. Kuwait exige que Israel cumpla la resolución 497 (1981) y que se retire del Golán sirio a la frontera de 4 de junio de 1967. Además, Kuwait está comprometido a respaldar al Líbano, e instamos a Israel a que ponga fin a sus constantes violaciones de la soberanía del Líbano y se retire de todos los territorios del Líbano, en cumplimiento de la resolución 1701 (2006).

Para concluir, acogemos con satisfacción la reconciliación nacional palestina, que se llevó a cabo en

consonancia con la declaración del Cairo de 2011 y la declaración de Doha de 2012. Se trata de una medida positiva, y encomiamos a la población palestina y a sus dirigentes por su compromiso inquebrantable en favor de la recuperación de sus derechos. Seguiremos apoyando a Palestina en todos los niveles: político, financiero y otros, hasta que se ponga fin a la ocupación de Palestina de Israel y hasta que Palestina se establezca como un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital.

En lo que respecta a Siria, solamente se puede lograr una solución política. Solicitamos la reanudación de las negociaciones, en aplicación del Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). Además, solicitamos al Consejo de Seguridad que dé seguimiento a la aplicación de la resolución 2139 (2014) a fin de que se pueda proporcionar asistencia humanitaria a la población siria.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar dándole las gracias por haber convocado este debate público. También agradezco al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Serry, su amplia exposición informativa.

Indonesia se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de la República Islámica del Irán y de Guinea, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

La sesión de hoy no podría ser más oportuna, en vista del importante hecho de que se había previsto que los nueve meses de negociaciones de paz entre Palestina e Israel concluyeran en este momento; en realidad, el día de hoy.

Es de conocimiento común que Indonesia respalda firmemente al pueblo palestino en su búsqueda de paz mediante la realización de su sueño de un Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital. En ese sentido, a Indonesia le aflige profundamente que la semana pasada el Gobierno de Israel decidiera abandonar las negociaciones que se celebraban. Usó como excusa el acuerdo histórico concertado entre los palestinos para formar un gobierno de unidad nacional.

El año pasado, la Asamblea General designó 2014 Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, con el objetivo de promover el apoyo internacional al derecho de los palestinos a la libre determinación. Considerando ese acontecimiento, a la comunidad

internacional le debe resultar evidente que la reconciliación entre los palestinos es su derecho inalienable, al igual que lo es la libre determinación.

Por consiguiente, Indonesia aprovecha esta oportunidad para felicitar a los palestinos por haber alcanzado ese acuerdo histórico. Tenemos la firme convicción de que el anhelo de los palestinos a la unidad es un derecho que se debe fomentar, porque garantiza que los palestinos podrán expresarse en forma unánime, y no dividida. En otras palabras, la sugerencia de que los palestinos pueden sentarse a la mesa de la negociación con Israel si están divididos no es más que una treta destinada a justificar la poca disposición de Israel para continuar las negociaciones.

Durante años, Indonesia ha solicitado a Israel que ponga fin a sus políticas que frustran las perspectivas de paz. Esas políticas, y no la unidad de Palestina, constituyen los verdaderos problemas para las negociaciones. Entre dichas políticas está la continuación de la construcción de asentamientos. Como lo destacó recientemente la Oficina de Estadísticas de Israel, entre 2012 y 2013 hubo un notable aumento de 123% en la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental.

Al igual que muchos otros países, a menudo Indonesia ha afirmado que la construcción de asentamientos es ilegal y que plantea un peligro para las negociaciones. También hemos destacado con frecuencia la importancia de que Israel demuestre buena fe en la negociación de otras cuestiones, a saber, el estatuto de Jerusalén Oriental, las fronteras permanentes, la seguridad, los refugiados y el agua. Para nosotros y para otros miembros de la comunidad internacional, esas son cuestiones mucho más inabordables que la opción de los palestinos a dejar de lado sus divisiones.

Recordemos que, durante más de 60 años, la paz ha eludido a los palestinos debido a la ocupación israelí. Mediante el despliegue de instrumentos de intimidación y temor, Israel ha establecido una gran inseguridad que ahora trata de perpetuar al optar por abandonar las negociaciones.

Solicitamos a Israel que vuelva a examinar esa opción y que regrese a la mesa de negociaciones, la cual es la única vía hacia la paz. Una vez más instamos a Israel a que se retire sin demora de los territorios que ocupa desde 1967 y que permita la realización del Estado independiente de Palestina, como se exige en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe.

Por último, también consideramos que la comunidad internacional debe seguir prestando asistencia a los

palestinos en los preparativos necesarios para la eventual creación de su Estado. En ese sentido, el mes pasado, Indonesia y el Japón copresidieron la Segunda Conferencia sobre Cooperación entre los Países del Asia Oriental para el Desarrollo Palestino. Las naciones del Asia Oriental y las organizaciones internacionales que participaron en la Conferencia se comprometieron nuevamente con el desarrollo de Palestina, así como con el proceso de paz en el Oriente Medio, mediante la consolidación de la capacidad y la revitalización del entorno comercial en Palestina. Alentamos a otras naciones a que emprendan iniciativas semejantes e instamos a los que ya han adoptado dichas medidas a que intensifiquen sus esfuerzos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): De vez en cuando, se nos presenta la oportunidad de reunirnos en el Consejo de Seguridad para volver a hablar de la larga historia de sufrimiento del pueblo palestino. Ese sufrimiento se debe a un régimen de opresión y de violaciones sistemáticas de los derechos humanos que no tienen precedente en ningún lugar de la Tierra. Se han derribado viviendas de palestinos corrientes, se les ha confiscado la tierra, se han destruido árboles y granjas, se han desalojado asentamientos, se han bloqueado y fragmentado carreteras y barrios y se han amurallado fronteras. Esa política sistemática de opresión ha reducido la vida de los palestinos que viven bajo ocupación a un nivel de subsistencia. Lamentablemente, todo esto ocurre a plena vista de la comunidad internacional y sin que esta adopte ninguna medida enérgica al respecto.

La solución pacífica de la cuestión de Palestina figura en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad desde hace ya más de seis décadas. Durante estos largos 66 años, incluso cuando se han violado flagrantemente sus propias resoluciones, el Consejo a menudo ha vacilado a la hora de adoptar medidas concretas que pudieran contribuir realmente a una solución justa de la cuestión. Debido a la incapacidad del Consejo de cumplir con sus responsabilidades respecto del conflicto, según mandato de la Carta de las Naciones Unidas, la larga búsqueda de un acuerdo definitivo sobre la creación de un Estado de Palestina independiente —en las líneas de alto el fuego previas a 1967 en la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y Jerusalén Oriental, que viva en condiciones de paz al lado del Estado de Israel— sigue siendo infructífera.

Ya es hora de que se adopte una nueva estrategia enérgica para abordar el conflicto entre israelíes y

palestinos. La comunidad internacional debería crear un plan para una solución justa y a largo plazo del problema palestino sobre la base de los parámetros perfilados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. Las Naciones Unidas no pueden ser un testigo silencioso del castigo colectivo impuesto a los palestinos por Israel, la Potencia ocupante, y deberían desempeñar la función que les corresponde para resolver esta crisis prolongada. El Consejo de Seguridad en particular no debe eludir su función, en particular puesto que sus propias resoluciones sobre la cuestión, aprobadas a lo largo de los años, siguen sin aplicarse.

La función del Consejo de Seguridad como mediador honesto de un pacto entre Israel y Palestina cobra más importancia si cabe en vista de que los esfuerzos recientes por lograr que las partes negocien un acuerdo por sí mismas parecen no llevar a ningún lado. Los nueve meses de conversaciones de paz entre Israel y la Autoridad Palestina, facilitadas por los Estados Unidos, acaban de fracasar. Esta semana, el gabinete de seguridad israelí votó a favor de poner fin a las negociaciones, aduciendo la reconciliación de Fatah con Hamas. Pero incluso antes había dificultades. Israel se resistía a poner en libertad al último grupo de prisioneros palestinos, que era una de las reivindicaciones básicas de los palestinos para mantener las conversaciones. A pesar de los ruegos de los Estados Unidos, Israel también anunció planes de ampliar los asentamientos en los territorios ocupados y de suspender el reembolso de los impuestos palestinos a la Autoridad.

Si bien la comunidad internacional reitera continuamente su compromiso con el concepto de una solución de dos Estados, la construcción de la barrera de Israel en la Ribera Occidental y alrededor de ella y la ampliación de los asentamientos en territorio ocupado hacen que esa solución sea menos viable. Mientras tanto, las actividades de asentamientos israelíes, el bloqueo de la Franja de Gaza, las agresiones militares de Israel contra los territorios palestinos y las constantes provocaciones a la violencia por parte de colonos israelíes extremistas continúan exacerbando la tensión y sembrando más dudas sobre el compromiso de Israel con una solución de dos Estados. Las actividades ilegales de asentamientos presentan en particular una amenaza existencial para la viabilidad de un futuro Estado palestino. Incluso durante la última ronda de negociaciones, se anunció la construcción de otras 14.000 unidades de asentamientos. Para que se pueda lograr la paz en el Oriente Medio, la comunidad internacional debe

imponer a Israel el cese de toda nueva construcción de asentamientos, que es ilegal según el derecho internacional, y la desmantelación de los existentes, acorde con sus obligaciones en virtud del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra. Además debe derribar los muros.

Israel ha sufrido en el pasado y sabe mejor que nadie que las aspiraciones de una nación no se pueden denegar para siempre. Incluso los poderosos faraones no pudieron evitarlo, como tampoco pudo el apartheid en Rodesia y Sudáfrica. La creación del Estado de Israel da fe de ello. Por lo tanto, esperamos que los dirigentes israelíes reflexionen sobre su propia historia y faciliten una solución de dos Estados. Abrigamos esperanzas, porque en los últimos tiempos hemos visto resultados positivos en lugares como Sudán del Sur y Timor-Leste. Esos países han logrado su soberanía e independencia para vivir en condiciones de paz y armonía como miembros en pie de igualdad de la comunidad mundial. ¿Pueden israelíes y palestinos seguir esa misma senda?

El conflicto palestino-israelí ha sido desde hace mucho tiempo un importante catalizador de la inestabilidad y la agitación en el Oriente Medio, que ha atizado y alimentado la violencia y el extremismo en esa región así como en otros lugares del mundo. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad según la Carta de garantizar la paz y la estabilidad abordando las causas profundas de este conflicto tan prolongado y negociando una solución justa. Debemos invertir el capital político y los recursos necesarios para poder hacer realidad la aspiración inalienable y legítima del pueblo palestino a un Estado de Palestina independiente, viable y contiguo basado en las fronteras de 1967 con Jerusalén Oriental como capital, que coexista al lado de Israel en condiciones de paz y armonía. Si se lograra ese objetivo se corregiría la injusticia histórica infligida a los palestinos y se contribuiría en gran medida a la paz y la estabilidad duraderas en el Oriente Medio y en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Silva (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a otros oradores para felicitarlo por haber convocado este importante debate.

Suscribimos la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El año 2014 ha sido un año crítico para el proceso de paz del Oriente Medio. Es importante que la comunidad internacional siga comprometida a encontrar

una solución justa y duradera a la situación del Oriente Medio. No debemos abandonar la esperanza en este momento crucial. Consideramos que es responsabilidad de las partes en cuestión crear un clima propicio para la paz. La mejora de las condiciones para los palestinos no puede sino mejorar la situación en la región en su conjunto. Las actuales actividades de asentamientos, que son ilegales según el derecho internacional, deben terminar lo antes posible para que se pueda lograr una solución duradera en la región. La comunidad internacional ha pedido reiteradamente que se suspendan las actividades de asentamientos. Animamos a las partes a que actúen con moderación en aras del objetivo general de paz.

El bloqueo de la Franja de Gaza es otro obstáculo al proceso de paz. Las restricciones sobre importaciones y exportaciones debido al bloqueo están ahogando el crecimiento económico, y deben eliminarse de conformidad con la resolución 1860 (2009), hecho que contribuiría considerablemente a la promoción económica de Gaza y al bienestar de su pueblo. Observamos con preocupación que a las Naciones Unidas les ha sido difícil mantener a la gran mayoría de la población de Gaza provista de los artículos básicos mínimos. Quisiéramos recalcar nuestro firme apoyo a la labor de los organismos de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

También deben respetarse las condiciones de seguridad necesarias para el pueblo de Israel. Se logrará fomentar un clima propicio para la paz si hay sensibilidad mutua con respecto a las inquietudes de la otra parte. Los ataques indiscriminados contra la población civil no harán sino empeorar el recelo y la inseguridad y agudizar la brecha entre las partes. Sri Lanka apoya la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General en relación con los derechos inalienables del pueblo palestino a la condición de Estado y la consecución de una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967.

Sri Lanka también respalda la solicitud de Palestina para ser admitida como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Reconocemos que la viabilidad de la solución de dos Estados depende de la unidad política y del progreso económico de la población palestina.

Esperamos que se realicen esfuerzos para lograr el éxito en el proceso de paz de manera que tanto el pueblo israelí como el pueblo palestino puedan disfrutar de paz y prosperidad en sus propios territorios. No deberíamos

perder, una vez más, la oportunidad de alcanzar una paz sostenible cuando existe tanta voluntad internacional en favor del proceso.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Cuba.

Sr. León González (Cuba): Apoyamos plenamente la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Oriente Medio sigue acaparando la atención de la comunidad internacional. Una y otra vez, en el Consejo de Seguridad se sostienen estos debates sin ningún progreso, y los principales problemas persisten. La ocupación ilegal israelí de los territorios palestinos y otros territorios árabes, continúa siendo el obstáculo principal para lograr la paz y una solución justa, duradera y amplia en el Oriente Medio.

Es preciso que el Consejo de Seguridad desempeñe el papel que le corresponde en defensa de la paz y la seguridad internacionales y adopte de inmediato medidas prácticas concretas para que Israel ponga fin a sus agresiones contra el pueblo palestino. No habrá paz en el Oriente Medio mientras estas agresiones persistan y no se tomen en cuenta los legítimos e inalienables derechos del pueblo palestino. La conducta de Israel contraviene deliberadamente las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario y constituye una amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales.

La Asamblea General tomó una decisión histórica cuando sus miembros, por decisión mayoritaria, otorgaron a Palestina el estatuto de Estado observador no Miembro en las Naciones Unidas. La comunidad internacional debe continuar apoyando al pueblo palestino en su legítimo reclamo por el establecimiento de un Estado palestino independiente, con fronteras anteriores a 1967 y Jerusalén Oriental como su capital.

Es inaceptable la construcción y la expansión de asentamientos ilegales israelíes en territorio palestino ocupado, la difícil y angustiante realidad de los prisioneros palestinos y el deterioro de la situación humanitaria en la sitiada Franja de Gaza, tras haberse agravado las condiciones de vida para sus habitantes ante el recrudecimiento del injusto bloqueo. Israel ha anunciado planes de construcción de más de 7.600 nuevos asentamientos, unido a la construcción en curso de otros miles más en todos los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental y sus alrededores, desde la reanudación de las negociaciones en 2013.

A ello se añade la demolición por Israel de al menos 200 viviendas palestinas en 2013, lo que ha desplazado forzosamente a centenares de personas, y la continuación de la construcción del muro, que aísla comunidades enteras y obstaculiza la conformación del Estado palestino. El ejército israelí prosigue sus incursiones en los territorios palestinos ocupados, lo cual perpetúa la faz violenta y destructiva de la ocupación. Durante 2013, fueron arrestados o detenidos más de 4.000 palestinos, incluidos niños, que se añaden a los miles de prisioneros palestinos que se hallan en las cárceles israelíes. Solo el fin de la política colonizadora, la liberación de los prisioneros palestinos, el derecho al retorno y el levantamiento de manera inmediata, incondicional y completa del cruel e ilegal bloqueo impuesto a la Franja de Gaza permitirán poner en marcha un proceso político verdadero que lleve la paz a la región.

Cuba seguirá apoyando al pueblo palestino en su justa lucha por la autodeterminación, y se congratula por la declaración del año 2014 como Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Esperamos que este hecho marque un hito histórico en la realización de todos los derechos del pueblo palestino, incluida la aceptación del Estado palestino como Miembro pleno de las Naciones Unidas. Saludamos la solicitud de Palestina de adherirse a 15 instrumentos internacionales. Reclamamos el fin de la ocupación de todos los territorios árabes y reiteramos nuestra posición a favor de una paz justa y duradera para todos los pueblos de la región del Oriente Medio.

Cuba continúa brindando atención a la situación en Siria y reitera que la solución política a través del diálogo y las negociaciones es la única alternativa para el conflicto en ese país. Nos oponemos a los llamados de aquellos que promueven un cambio de régimen en Siria y apuestan por el uso de la fuerza y la violencia. No podemos dejar de reiterar la preocupación que nos genera la pérdida de vidas inocentes como consecuencia del conflicto sirio. Condenamos todos los actos de violencia que tienen lugar en ese país contra la población civil y rechazamos que la supuesta protección de vidas humanas se convierta en pretexto para la intervención extranjera. Rechazamos también la complicidad de los grandes medios de difusión, habituados a distorsionar la realidad y a no responder por las consecuencias de sus actos.

La obligación del Consejo de Seguridad es fomentar la paz, no la violencia. Es evitar la desestabilización, no contribuir a financiar, armar y entrenar a los desestabilizadores. Reiteramos el llamado a preservar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de

Siria y el derecho a la autodeterminación de su pueblo sin injerencia ni intervención extranjera de ningún tipo.

Alentamos a la comunidad internacional a que continúe asistiendo a Siria en la implementación de la Convención sobre las armas químicas y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados para la destrucción de su arsenal de armas químicas, en virtud de los compromisos vigentes. Saludamos también los progresos en la eliminación de las armas químicas de la República Árabe Siria y la cooperación brindada por el Gobierno sirio a la misión conjunta de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, al tiempo que destacamos los esfuerzos que se vienen realizando, en medio de una compleja situación, para retirar las armas químicas del territorio sirio. Reiteramos que resulta fundamental que aquellos con influencia sobre los grupos de la oposición, la utilicen para promover el éxito de la misión, en lugar de obstaculizar ese proceso.

Lamentamos que la segunda ronda de negociaciones sobre Siria concluyera sin acuerdo entre las partes. Acompañamos el anhelo internacional de que continúe este diálogo y se alcancen acuerdos que pongan fin al conflicto a través de un proceso pacífico dirigido por el pueblo sirio.

Cuba reitera su condena, de manera inequívoca, a todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera y por quienquiera que los cometa, incluido el terrorismo de Estado. En este contexto, Cuba condena los actos de terrorismo que han tenido lugar en el Oriente Medio, incluida Siria, así como el apoyo a grupos armados irregulares, incluido el uso de mercenarios, que solo siembran la destrucción y la muerte e intentan obstruir la solución del conflicto por vías diplomáticas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Guinea.

Sr. Touré (Guinea) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera subrayar que intervengo en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), en mi calidad de su Presidente en Nueva York, en este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

La sesión de hoy reviste especial importancia, ya que coincide con el fin de los esfuerzos bien intencionados y sumamente apreciados del Secretario de Estado de los Estados Unidos por lograr progresos en el proceso de paz del Oriente Medio. La OCI estima que la nueva suspensión de las conversaciones de paz y el

insostenible *statu quo* pusieron de relieve la necesidad de intensificar los progresos hacia la paz y la estabilidad en la región, que está experimentando cambios rápidos. En este momento decisivo, para que el tipo de proceso político digno de crédito con el que la OCI sigue plenamente comprometida continúe desarrollándose con éxito, tienen que reunirse ciertas condiciones. Ello significa un compromiso serio por parte de la comunidad internacional de poner fin a todos los actos ilícitos sobre el terreno; exigir que se respeten los parámetros internacionalmente acordados, que se definen en las resoluciones de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe, los principios de Madrid y la hoja de ruta del Cuarteto, así como la creación de un Estado palestino independiente y soberano basado en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y la solución de todas las cuestiones fundamentales.

La OCI ha señalado reiteradamente a la atención de la comunidad internacional los actos recientes de Israel, especialmente sus continuas actividades de asentamiento, que amenazan con socavar la solución de dos Estados y exacerbar la situación sobre el terreno. Esos actos constituyen una grave infracción del derecho internacional, se apartan de la credibilidad de los esfuerzos de paz, socavan la continuidad y la viabilidad del Estado de Palestina y ponen en peligro las perspectivas de lograr la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. A ese respecto, la OCI destaca que la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, deben garantizar que sus resoluciones se cumplan y asumir su responsabilidad plena de abordar la situación ilícita que Israel, la Potencia ocupante, ha creado en un intento por hacer arraigar en mayor medida su ocupación y potenciar su anexión *de facto* de tierras palestinas. El Consejo debe adoptar medidas vinculantes para poner fin de inmediato a la construcción por Israel de asentamientos en todas sus formas, para invertir todos los intentos de Israel de falsear la realidad y para eliminar las repercusiones graves de tales acciones para el pueblo palestino, su tierra y sus recursos.

La frágil situación sobre el terreno que se deriva de la política de hechos consumados es un motivo de preocupación profunda y legítima para la OCI. Mediante esa política ilícita e ilegal se trata de alterar el carácter histórico y religioso y la composición demográfica de la ciudad de Jerusalén, aislándola de su entorno natural, comprometiendo el estatuto de sus santos lugares y socavando el estatuto de Jerusalén Oriental como capital del Estado de Palestina a través de la realización de actos ilícitos de agresión, incluidos los intentos por

promulgar leyes ilícitas para imponer la soberanía israelí sobre la Mezquita de Al-Aqsa.

A ese respecto, la OCI reafirma que esos actos podrían tener consecuencias sumamente peligrosas y de amplio alcance, que no solo pondrían en peligro los progresos y la credibilidad del proceso de paz, sino que también desestabilizarían la región del Oriente Medio en su conjunto. La OCI también condena la reciente escalada de actos de provocación e incitación por extremistas israelíes, incluidos colonos, funcionarios del Gobierno y fanáticos religiosos, especialmente en Al-Haram Al-Sharif.

Por lo tanto, la OCI reafirma el carácter esencial de la causa palestina para sus Estados miembros; pone de relieve la identidad islámica, árabe y palestina de la Jerusalén Oriental ocupada y reitera la necesidad de que se respeten plenamente el carácter inviolable de sus santos lugares islámicos y cristianos. Además, la OCI reitera que Jerusalén Oriental sigue formando parte integral del territorio palestino ocupado por Israel desde 1967, cuya anexión ilícita por Israel sigue sin ser reconocida y es condenada por la comunidad internacional.

La OCI sigue observando con gran preocupación la difícil situación de los prisioneros palestinos en las cárceles y los centros de detención israelíes, que refleja la injusticia y opresión flagrantes a las que ha estado sometido el pueblo palestino durante decenios. Expresamos nuestra profunda preocupación por las huelgas de hambre que llevan a cabo personas detenidas en protesta por las prácticas abusivas y su cautiverio sin cargos ni juicios. A ese respecto, destacamos la responsabilidad del Consejo de Seguridad de garantizar que Israel cumpla las normas del derecho internacional y proteja los derechos humanos de los prisioneros palestinos.

La OCI acoge con agrado el reciente anuncio hecho el 23 de abril en relación con la reconciliación nacional palestina, que constituye un requisito previo para materializar las aspiraciones nacionales palestinas y una paz justa y duradera. La OCI desea al pueblo palestino los mayores éxitos en ese empeño importante. La OCI acoge igualmente con agrado la reciente adhesión de Palestina a los tratados de derecho internacional humanitario y de derechos humanos, destacando la importancia crítica de cumplir las disposiciones del derecho internacional, especialmente para lograr una paz justa y duradera.

Para concluir, aprovecho esta oportunidad para reafirmar el apoyo de la OCI al pueblo palestino y su solidaridad con el mismo mientras reivindica sus derechos nacionales inalienables, incluidos los derechos

al regreso y a la libre determinación, y de establecer un Estado de Palestina independiente y soberano en el territorio ocupado por Israel desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, así como de alcanzar una solución justa de la cuestión de los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. La OCI tiene la esperanza de que en 2014, como Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, se ponga fin a la ocupación y la opresión, y la independencia se convierte en una realidad para el pueblo palestino.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Sra. Presidenta: En primer lugar, deseo felicitarla por el modo en que ha conducido los trabajos del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Asimismo, le agradezco haber convocado este debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Agradezco también el informe presentado por el Representante Especial del Secretario General y Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry.

Bolivia se adhiere al discurso manifestado por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Asimismo, se adhiere al informe presentado por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Una vez más, el Consejo de Seguridad se reúne para hablar de la situación en el Oriente Medio y, lamentablemente, poco se ha avanzado en el cumplimiento de las responsabilidades internacionales de este Consejo. En el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino saludamos que Palestina haya firmado 15 tratados internacionales, la mayor parte de ellos referidos a los derechos humanos. Es una nueva muestra de la voluntad de ese pueblo y de su Gobierno de pertenecer a la comunidad de naciones reunidas en esta Organización en pie de igualdad, con igualdad de obligaciones y derechos; pero también, al mismo tiempo, debemos recordar que Israel incumplió los acuerdos de 29 de julio de 2013 cuando se acordó que éste liberaría a 104 prisioneros palestinos encarcelados por más de 20 años. Hoy, 78 están libres, pero otros 26 aún no han recuperado su libertad, pese a que esto estaba previsto para el pasado 29 de marzo. Además, el 1 de abril, Israel anunció la construcción de 700 nuevos asentamientos en el área ocupada de Jerusalén.

Pese a esa situación, Bolivia saluda el proceso de reconciliación entre Hamas y la Organización de Liberación de Palestina, concluido exitosamente la semana pasada. Creemos que es un poderoso mensaje de apoyo a las gestiones del Presidente Mahmoud Abbas para alcanzar una paz sostenible y duradera y cumplir con las demandas y expectativas de su pueblo. Asimismo, es de la mayor importancia el comunicado difundido el domingo por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Palestina lamentando los horrores del Holocausto; para nosotros también, ese es el peor crimen del siglo XX, por cuanto es una nueva demostración de que el negacionismo atribuido a las autoridades palestinas no existe. Lamentamos, en cambio, que Israel haya suspendido unilateralmente las discusiones, coincidentemente en la misma semana. Hacemos por ello un nuevo llamado para evitar por todos los medios posibles que el pueblo palestino sea víctima de la que podría ser una de las mayores tragedias del siglo XXI.

A pesar de las grandes expectativas puestas en el proceso de paz iniciado el 29 de julio del año pasado, la realidad nos ha mostrado una vez más que los acuerdos y compromisos no siempre son honrados por quienes los proponen y los aceptan. Desde entonces hasta ahora, muchos palestinos, incluidas mujeres y niñas, han muerto por ataques israelíes; solos durante 2013, 4.553 palestinos, incluidos niñas y niños, han sido detenidos y encarcelados, sumándose a los más de 5.000 que ya están encarcelados. Se han demolido al menos 200 hogares, desplazando forzosamente a miles de personas, y se han construido muchos más asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, todo en franca violación del derecho internacional. El bloqueo israelí a la Franja de Gaza continúa infligiendo sufrimiento, pobreza y condiciones inhumanas a los refugiados palestinos.

Creemos que Israel no muestra buena fe cuando actúa del modo señalado, pero además, cuando en el curso de las negociaciones ha pospuesto una y otra vez las discusiones sobre los problemas de fondo que afectan al pueblo palestino, entre ellos el estatuto de Palestina, los asentamientos ilegales israelíes, la situación de Jerusalén, el acceso al agua, las fronteras, la seguridad y la situación de los refugiados palestinos.

El Estado Plurinacional de Bolivia defiende la causa del pueblo palestino, respaldando el ejercicio de sus derechos y condenando sin ambages los crímenes de Israel. Nuestra posición se mantiene inalterable. Asimismo, reiteramos nuestro apoyo al establecimiento del Estado de Palestina, el cual Bolivia reconoció desde los

inicios de su proclamación, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y con su capital en Jerusalén Oriental. Reafirmamos el derecho de Palestina a obtener la condición de Estado Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, con todos los derechos y obligaciones que tal condición entraña, y así lo hemos resaltado el 15 de noviembre de 2013, cuando nuestros Estados, Bolivia y Palestina, suscribieron un acuerdo de relaciones diplomáticas. Asimismo, Bolivia señala con mucho honor y orgullo que es miembro del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Consideramos que, una vez más, el Consejo de Seguridad tiene ante sí una importante misión para ayudar a reencaminar las conversaciones de paz, pero sobre todo para encontrar un acuerdo justo, duradero e incluyente, que ponga fin a la ocupación israelí de Palestina y otros territorios árabes. No hacer los máximos esfuerzos en ese sentido solo abonará a las constantes críticas que este importante cuerpo de las Naciones Unidas viene recibiendo en los últimos años.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Bahrein.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Deseo darle las gracias por haber convocado este debate trimestral. Quisiera felicitar a Nigeria por su competente liderazgo del Consejo. Agradezco al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Serry, su exposición informativa.

Bahrein sigue reiterando su posición con respecto a la cuestión de Palestina, que se basa en la necesidad de aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, respetar el mandato y trabajar a fin de encontrar una solución justa, duradera y general para la cuestión de Palestina. Esta labor solo puede tener éxito cuando se establezca un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y las decisiones del Cuarteto. Seguimos exigiendo que se levante el bloqueo ilegal de Gaza.

Acogemos con beneplácito el acuerdo de reconciliación nacional palestina, firmado en Gaza el miércoles 23 de abril, entre Fatah y Hamas. Expresamos la esperanza de que ese acuerdo ponga fin a las divisiones internas y ayude al pueblo palestino a alcanzar sus plenos derechos, como cualquier otro pueblo del mundo. El más importante de ellos es el derecho a lograr una solución duradera para la situación, sustentada en la legitimidad internacional, las resoluciones pertinentes de

las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe, y el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital. Asimismo, apoyamos plenamente las aspiraciones del pueblo palestino en todos sus esfuerzos por lograr una paz justa y duradera en la región. Encomiamos el logro histórico de los dirigentes palestinos y la sabiduría que han demostrado para poner fin a años de división entre los palestinos. Apoyamos el paso que ha dado el Presidente Abbas al firmar los documentos de adhesión a 15 instrumentos y tratados internacionales. Ese es un paso en la dirección correcta y un derecho legítimo del pueblo hermano de Palestina.

La solución pacífica de la situación en el Oriente Medio solo se logrará con el fin de la ocupación del territorio árabe, incluidos Jerusalén y el Golán sirio, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad; el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital; y el logro de una paz justa y duradera, que garantice el derecho de retorno los palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III). Por otro lado, manifestamos la necesidad de aplicar las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y de respetar incondicionalmente los principios de legitimidad internacional, en particular con respecto al Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, que prohíbe todo cambio demográfico en los territorios que se encuentran bajo ocupación.

La cuestión más importante sigue siendo el continuo sufrimiento del pueblo palestino. Necesitamos encontrar desesperadamente una solución justa, duradera y amplia que garantice los derechos básicos y legítimos del pueblo palestino, de los que gozan todos los demás pueblos. A este respecto, es importante que todas las partes cumplan sus compromisos de poner fin al sufrimiento del pueblo palestino, terminar con el bloqueo de Gaza y detener la construcción de asentamientos.

Para concluir, el Rey Hamad bin Issa Al Khalifa de Bahrein ha afirmado que el Reino seguirá respetando los principios de paz, libertad, justicia, libre determinación y convivencia, y que tiene el compromiso de aplicar las resoluciones de legitimidad internacional, que es un ejemplo de gran moderación y que apoya al pueblo palestino en su lucha por lograr el respeto de sus derechos inalienables.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Robert Serry para agregar un comentario.

Sr. Serry (*habla en inglés*): Seré muy breve. Hoy hemos tenido un debate largo e importante, debido al momento en que se está celebrando. Todos hemos reconocido lo crítica que es la situación, y muchos han apelado a la prudencia y la moderación en este momento tan delicado. Nosotros también lo hemos subrayado, si no queremos perder de forma definitiva la solución de dos Estados. Por mi parte, seguiré tratando incansablemente de lograr ese objetivo común.

Quisiera dar las gracias a la delegación de Nigeria por la habilidad con que ha dirigido el debate de hoy. Asimismo, deseo dar las gracias a todos los miembros del Consejo y a los demás oradores por haber expresado su agradecimiento por mi labor.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel, que ha solicitado intervenir de nuevo.

Sr. Goren (Israel) (*habla en inglés*): Mientras escuchaba a algunos de los oradores de hoy, me he acordado de Winston Churchill, que dijo: “Las mentiras dan media vuelta al mundo antes de que la verdad tenga tiempo de ponerse los pantalones”. Trataré de dar una oportunidad a la verdad en mi breve respuesta.

Quisiera destacar que las delegaciones que han elogiado el acuerdo de unidad entre Abbas y Hamas, que en esencia ha renunciado a los principios del Cuarteto, han dado legitimidad a la vía del terror y la han situado por encima de la vía de la paz. Quisiera recordar a todo el mundo que esos principios reconocen el Estado de Israel sin prejuzgar qué agravios o reivindicaciones son los adecuados, acatando acuerdos diplomáticos anteriores y renunciando a la violencia como medio para alcanzar sus objetivos.

En los últimos meses hemos visto una peligrosa campaña política sobre la cuestión de Jerusalén, muy bien orquestada por una serie de delegaciones árabes, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica. La acusación que han hecho hoy dichas delegaciones es una continuación de esos falsos cargos y una tergiversación de la verdad, sin ningún fundamento. Les será muy claro. Israel respetará y concederá

plenos derechos religiosos a las personas de todas las confesiones, y Jerusalén es una ciudad abierta a todas las religiones. Mientras suníes, chiitas y alauitas se masacran entre sí, y los cristianos huyen de la región año tras año, Israel sigue siendo una excepción en una región vergonzosamente intolerante.

Resulta absurdo ver que algunos de los regímenes más opresivos del mundo sermonean a la única verdadera democracia del Oriente Medio. Por ejemplo, la política de Arabia Saudita con respecto a las mujeres, los homosexuales y las minorías es tristemente conocida en todo el mundo. No creo que ninguno de los presentes en este Salón pueda tomarse en serio ninguna crítica del representante saudita relativa a los derechos humanos y la intolerancia.

La representante del Líbano ha comenzado su discurso con una descripción poética pero errónea de la vida en Jerusalén. Me gustaría invitarla a que visitara la ciudad para ver el verdadero Jerusalén en todo su esplendor, donde reina la libertad, pero me temo que la intolerancia y el fanatismo de su propio país no lo permitirán. Quizá el Líbano debería plantearse utilizar menos la retórica y dirigir sus críticas a la organización terrorista Hizbullah, que ha amasado un arsenal de más de 60.000 cohetes en zonas pobladas. Eso equivale a un doble crimen de guerra.

Por último, resulta desafortunado que un Estado importante de nuestra región, que está tratando de adquirir un papel más destacado, haya decidido volver a adoptar una postura destructiva y demonizar a la única democracia del Oriente Medio. Hace falta mucha osadía para que el representante de ese país critique a Israel, cuando las tensiones sectarias, la violencia, las matanzas y la intolerancia religiosa en su país van en aumento. Eso es ver la paja en ojo ajeno y no ver la viga en el propio.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.